Domingo 7 de Agosto de 1864. BUENOS AIRES Año II—Núm. 558

NACION ARGENTINA

Este diario se publica por la imprenta del SIGLO, calle de la Victoria núm. 153—CONDICIONES DE LA SUSCRICION—En Buenos Aires, 40$ moneda corriente por mes—En las Provincias del Interior 2$ plata—Números sueltos 3 $—AVISOS Y COMUNICADOS: Por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las seis de la tarde del dia anterior—Los segundos 100$ por columna, esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interes público á juicio de la redaccion.

Ferro-carril del Oeste.

Debiéndose librar al servicio público la via entre la estacion Moreno y la Villa de Lujan el 23 del corriente—El servicio de los trenes queda establecido del modo siguiente:

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS.

Estaciones	1°	2°	3°	4°
Parque	8	10	3 30	4 30
11 de Setiembre	8 10	10 10	3 40	4 40
Almagro	8 15	10 15	3 45	4 45
Caballito	8 20	10 20	3 50	4 50
Flores	8 25	10 25	3 55	4 55
Floresta	8 30	10 30	4	5
San Martin	8 45	10 45	4 15	5 15
Moron	9	11	4 30	5 30
Merlo	9 20		4 50	5 50
Moreno	9 30		5	6
Lujan	10 20		5 45	

REGRESO.

Estaciones	1°	2°	3°	4°
Lujan		8 45		4 10
Moreno	7 30	9 30		5
Merlo	7 40	9 40		5 10
Moron	8	10	1	5 30
San Martin	8 15	10 15	1 15	5 45
Floresta	8 30	10 30	1 30	6
Flores	8 35	10 35	1 35	6 5
Caballito	8 40	10 40	1 40	6 10
Almagro	8 45	10 45	1 45	6 20
11 de Setiembre	8 50	10 50	1 50	6 25
Parque	9	11	2	6 40

DIAS FERIADOS.

SALIDAS.

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	7	8	10	12	2	4
11 de Setiembre	7 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10
Almagro	7 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15
Caballito	7 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20
Flores	7 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25
Floresta	7 30	8 35	10 30	12 30	2 30	4 30
San Martin	7 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45
Moron	8	9	11	1	3	5
Merlo		9 20		1 20	3 20	5 20
Moreno		9 30		1 30	3 30	5 30
Lujan		10 20		2 20		6 20

REGRESO

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Lujan		8 40		12 40		4 40
Moreno	7 30	9 30		1 30		5 30
Merlo	7 40	9 40		1 40		5 40
Moron	8	10	12	2	4	6
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45
11 de Setiembre	8 50	10 50	12 50	2 50	4 50	6 50
Parque	9	11	1	3	5	7

Movimiento de vapores.

Carrera del Paraná hasta Corrientes.

ROSARIO.

VAPOR PAVON.

Llega á Buenos Aires. — *Sale de Buenos Aires.*
Miércoles. — Juéves á las 12.
Sábados. — Domingos.

PARANA.

VAPOR ESPIGADOR.

Llega á Buenos Aires. — *Sale de Buenos Aires.*
Miércoles. — Juéves.

GUALEGUAY.

El *Pavon* lleva todos los Juéves la correspondencia y pasajeros para Gualeguay, los que son trasbordados en San Pedro en el vapor *Dolorcitas.*

CORRIENTES.

Vapor *Esmeralda*, saldrá del Rosario en combinacion con el vapor *Pavon* cada dos Domingos.

Carrera de MONTEVIDEO.

Llega á Buenos Aires. — *Sale de Buenos Aires.*
Jueves — vapor *Salto* — Lunes
Mártes — id *Tevere* — Sábado

Carrera de la ASUNCION.

VAPOR PARAGUARI.

Llega á Buenos Aires. — *Sale de Buenos Aires.*
El de cada mes. — El 18 de cada mes.

VAPOR IGUREY.

El de cada mes. — El 3 de cada mes.

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés *Mersey* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO, con la balija de SOUTHAMPTON.
Llega del 14 al 5 de cada mes. — Sale jeneralmente el 27 y de Montevideo el 30.
Vapor frances *Saintonge* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO, con la balija de BURDEOS.
Llega del 20 al 30 — Sale siempre el 12 y de Montevideo el 15.

Diligencias para la campaña.

NORTE Y PERGAMINO.

ROJAS, TOCANDO EN LUJAN, GILES, FORTIN DE ARECO, SALTO Y PERGAMINO.—Union Arjentina—Victoria 223.—Salen todos los dias pares.

PILAR, CAPILLA DEL SEÑOR, ZÁRATE y SAN ANTONIO DE ARECO.—Mensajerias Nacionales—Victoria 223—Todos los dias impares.

JUNIN.—Arjentinas—Id. 98—Dias 4, 14 y 24

PERGAMINO, TOCANDO EN VILLA DE LUJAN, GILES, FORTIN DE ARECO, SALTO, ROJAS.—Arjentinas—Rivadavia 98—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

OESTE.

VILLA DE MERCEDES.—Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Protejida—Rivadavia 305—Lo mismo.
Plata—Suipacha 61½—Dias pares.
Arjentina—Victoria 223—Dias pares.
CHIVILCOY.—Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.
Arjentina—Victoria 223—Dias pares.
NAVARRO—Flor del Oeste, Piedras 84. Dias pares.
Del Comercio: Piedad 254. Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30
Invariable: Rivadavia 189—Dias impares.
Brisa del Desierto: Rivadavia 305—Dias 9, 19, 29
LOBOS—De Saborido: Rivadavia 189—Dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30.
Iniciadoras de Lobos: Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves.
25 DE MAYO—Del Comercio· Piedad 254. Dias 5, 15, 25.
"De la Sociedad": Rivadavia 98.—Sele los dias 6, 14, 22, 30.
Mensajerias: Piedras 81—Dias 8, 18, 28.
De Saborido: Rivadavia 189—Sale todos los dias 2, 10, 18 y 26.
BRAGADO—Flor del Oeste: Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.
Del Comercio: Piedras 81—Dias 5, 15, 25.
Brisa del Desierto: Rivadavia 305—Dias 9, 19, 29
CAÑUELAS, MONTES Y LAS FLORES—Invariable Porteña: Rivadavia 441—
AZUL—Mensajerias Progreso: Tacuarí 266—Dias 3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.
Mensajerias Comercio: Piedad 81. Dias 4, 13, 20, 27
SALADILLO—Iniciadoras de Lobos: Artes 80—Lúnes.

SUD.

CHASCOMUS Y DOLORES—Nuevas Peninsulares Potosí 152—Dias 2, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Mensajerias Coronilla: Potosí 146—Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 29.
Id. id.—Moro, por el Inyierno, etc.—Dias 1 y 15.
La Amistad: Chacabuco 103—Miércoles.
TANDIL—CARRERA DIRECTA POR SUTTON, RANCHOS, PASO DEL VENADO, CAMILO GIRADO, CHAPALEOFÚ, HUESOS DE CASALINS y NEGRAS DE SILVA.—
La Protejida: Piedras 81—Dias 1 y 15.
IDEM POR DOLORES, GAUNA, SAN MIGUEL, NAVAS JUNCAL, CACIQUE, CHILFORÓ, COMELINA, BISCACHERAS Y TANDILEOFU—Las mismas, dias 8 y 24.
TANDIL DIRECTO—Nuevas Peninsulares: Potosí 152—Dias 11 y 27.
IDEM POR DOLORES, GAUNA, SAN MIGUEL, LA PRUEBA, 5 LOMAS DE MIGUENS, LOMA PARTIDA, SAN JOSÉ Y CÁRMEN DE LANGUEYU—Las mismas, dias 1 y 16.
RANCHOS POR SAN VICENTE, POSTA DE AMARILLO Y SUTTON—Comercio: Piedras 81—Dias todos los Mártes.
TANDIL POR DOLORES — Nuevas Peninsulares: Potosí 152—2, 8, 16 y 24.
LAGUNA DE LOS PADRES—Las mismas 2 y 16.
MAGDANELA Y ENSENADA—Comercio: Piedras 81. Dias 9, 19, 29.
MAGDALENA Y INVERNADAS—Comercio: Piedras 81—Dias 5, 5.
CHASCOMUS Y DOLORES Á LA CAMPAÑA DEL SUD—Las Generales al Sud: Piedras 81—Dias 1, 5, 9, 16, 21 y 24.

Ferro-carril del Norte.

Desde el 15 de Abril, y hasta nuevo aviso, los trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belg'no	Olivos	S. Isidro	S. Fer'do	
1	10	10. 10	10. 30	10. 50	11. 05	11. 15	m.
2	1. 30	1. 40	2. 05	2. 25	2. 40	2. 50	t.
3	4. 15	4. 35	4. 45	5. 05	5. 20	5. 30	—

REGRESO.

Tren	S. Fer'do	S. Isidro	Olivos	Belg'no	Retiro	25 de Mayo	
1	7. 50	8. 05	8. 15	8. 35	8. 55	9. 05	
2	12	12. 15	12. 25	12. 45	1. 05	1. 15	.
3	4.	4. 15	4. 25	4. 45	5. 05	5. 15	–

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belg'no	Olivos	S. Isidro	S. Fer'do	
1	10	10. 10	10. 30	10. 50	11. 05	11. 15	m
2	11. 40	11. 50	12 15	12. 35	12. 50	1	—
3	[illegible] 25	5	2	2. 20	2. 35	2. 45	t.
4	4. 30	4. 40	5. 05	5. 25	5. 40	5. 50	—
5	—	7. 30	7. 55	8. 15	8. 30	8. 40	n

REGRESO.

Tren	S. Fer'do	S. Isidro	Olivos	Belg'no	Retiro	25 de Mayo	
1	9. 45	10	10. 10	10. 30	10. 50	11	m
2	11. 30	11. 45	11. 55	12. 15	12. 35	12. 45	—
3	1. 15	1. 30	1. 40	2	2. 20	2. 30	t.
4	3	3. 15	3. 25	3. 45	4. 05	4. 15	—
5	6. 15	6. 30	6. 40	7	7. 20	7. 30	n

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiera pasajeros para esas Estaciones. Los pasajeros que desean ser desembarcados en ellas están en el deber de avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

La Administracion.

ALMANAQUE.

HOY 7—san Cayetano fundad, y san Pedro san Julian mártir.
MAÑANA 8—san Ciriaco, Eleuterio y compañero martir.

VARIEDADES.

La ilusion.

¡Ilusion! cuánto encierra en sí esta palabra, cuántas veces nos hace ver felicidades que no llegan á existir, pero que sin embargo, han llegado á lisonjear por algun tiempo nuestra ferviente imaginacion; cuántos obstáculos vence, cuán gratos nos hace pasar las horas en que dominados por ella, todo lo vemos rodeado de celestiales aureolas, qué bellezas nos presenta, qué desengaños nos proporciona, qué castillos se forman en su base de quebradizo y deleznable cristal, qué halagüeñas esperanzas nos pone ante los ojos, qué delicias, qué placeres.

Cuando se pierde la ilusion, se enfria el alma; pero en esa continua lucha que el hombre sostiene durante su vida, entre la amargura de los desengaños y la dicha embriagadora de la realidad, llega á reconocerse fácilmente, aunque estemos convencidos de sus efímeros resultados.

Que pocas veces han obtenido lisonjeros fines los que han vivido bajo su mágica influencia.

Cuántas veces la ilusion ha sido un fiel trasunto de la proverbial linterna de Diógenes para ir en busca de un imposible.

En las vicisitudes de la vida, encuentra el hombre un consuelo en la esperanza y escudado con ella convierte á veces la vaga ilusion que domina su mente en una realidad.

Con nosotros nace la ilusion, la cobijamos en nuestro seno con tierno cariño y hacemos de ella el instrumento de nuestras aspiraciones, de nuestras dichas y de todo aquello que puede causarnos el mas mínimo placer.

El hombre existe sin poder disponer de un del instante que tiene delante de su vida; por consiguiente puede considerarse como ilusion aquel momento que se concede de existencia, mientras no logre verlo convertido en realidad.

La ilusion acelera la vida: esta es una verdad palmaria que está demostrada por esos vivos deseos que sin cesar se agitan en la mente, queriendo alcanzar el objeto que preocupa nuestra imaginacion, máxime cuando en el dia se cree que la vida sosegada y tranquila constituye un verdadero aburrimiento.

Cuando niños, nuestras aspiraciones están en relacion de la edad, y aunque fáciles de conseguir, nos proporcionan no obstante mas gratos deleites mirándolos con los ojos de la ilusion.

Cuando mayores, mayores son tambien nuestras exijencias, y por la misma razon la ilusion aumenta y el deseo aviva nuestro afan estraordinariamente, hasta el punto de creer puede llegar á existir la armonía en el antagonismo, la verdad en la ficcion, el movimiento en la resistencia.

Cuando la ilusion llega á dominar despóticamente al hombre, es cuando este empieza á conocer el irresistible impulso que le inclina á ese ser encantador á quien Dios ha colocado en el mundo para hacer la dicha del hombre, consiguiendo se aumenten con rapidez las pulsaciones de su corazon, entonces es cuando el fuego que anima su mente no le deja comprender que todo está previsto por la voluntad divina, y que en vano se esfuerza en creer puede cambiar el órden de las cosas, estando este marcado de antemano por la Providencia la misma que acelera á nuestros ojos la realidad para que veamos el desengaño.

¡Ilusion! ¡Ilusion! Cuantos funestos accidentes han causado á esos hombres entregados desde su juvendad á querer elevarse en el dorado carro de la fortuna á otro mundo desconocido, cuántas veces han acariciado en su mente la idea de poder llegar al templo de la inmortalidad para que sus nombres fuesen innaccesibles y duraderos, y pasado el tiempo, ligeras nubes han empezado á disipar la ilusion haciéndose mas densas, cuanto mas se aproximaban la realidad y el desengaño.

No obstante, en determinadas ocaciones la ilusion ha traspasado con esceso los límites que la imajinacion del hombre se habia trazado; ejemplos de esto tenemos en las invenciones del ingénio moderno. Guttemberg logró con la imprenta estender el éco de la trompa de la fama hasta los mas remotos confines, abriendo nuevas eras de prosperidad y ventura para los grandes escritores; el vapor ha economizado en mares y tierra la fuerza motriz de los animales, del aire y del viento. Tubulcani inventó el forjar el hierro, y nunca por su imajinacion cruzaría la idea de que pudiese llegar á ser un motivo para que la sociedad lo aprovechase como medio destructor de la misma.

Desgraciadamente algunos de nuestros grandes hombres han acariciado ilusiones que no han visto realizadas mas que en la parte que ellos tenian ei mas pleno convencimiento; Colon atravezó los mares en busca del Nuevo Mundo, y poco despues de ver realizado lo que sus contemporáneos creian un sueño, vió deshacerse paulatinamenre el iris de bonanza, anulándose por completo la idea que se habia formado, encaminada á poseer bienes desconocidos.

Cuántas veces nuestra imajinacion ha tratado de profundizar los mas terribles arcanos; cuantas veces de nuestras ideas hemos formado un todo encantador, barnizado con los matices de la ilusion, y al colocarlo en el crisol de la mas clara inteligencia, el mas ligero análisis le desordena y le inutiliza.

A cuántos les late el corazon al perfumado soplo del aura de las adoraciones y la reflexion viene á sacarles del letargo en que yacian sumergidos, quedando con una ilusion perdida y evaporándose en nubes sus vagos presentimientos.

A cuántos sucesos desastrosos no ha guiado la ilusion de esos nuevos dádalos, que han querido visitar á las aves en su constante y rápido vuelo.

El hombre muchas veces se deja sorprender por el encanto de una idea, que cree puede llegar á hacer su felicidad, y él mismo vá anticipándose á su ilusion, se inspira, se apasiona, se lanza á poner en práctica lo que su imaginacion dicta, y mas tarde tiene que humillarse ante la reflexion y la realidad, que le hacen ver el imposible de sus ensueños y la sombra vaga é indecisa de la idea que parecia en un principio poder llegar con arrogancia hasta las nubes.

La ilusion, lo mismo atravieza los muros de los alcázares, que las rendijas de las cabañas; en todas partes se hace de ella un uso desmedido y nunca son suficientes los desengaños que ocasiona para que se abandone.

Cuántos grandes hombres han pasado gran parte de su vida entusiasmados y sumergidos en meditaciones, confeccionando en sus volcánicos cérebros planes que alimentaban una ilusion, y sin hacer caso del estruendo del mundo que se ocupaba de ellos, continuaban la solitaria organizacion de sus utopias.

No son pocos los ilusos que allí dentro de su cabeza, merced al mecanismo mas complicado, se construyen aparte una religion, una sociedad, un cambio general de costumbres, todo se desvanece al menor soplo de la realidad; entendimientos usados, porque tienen la fé de los que empiezan: pero llegan á ser cautos cuando tienen las dudas de la esperiencia y aprecian las cosas por lo que valen y no por lo que prometen.

Qué diremos de esos escritores cuyos pensamientos van mas rápidos que sus plumas y cuyas imaginaciones están impregnadas de floridos ensueños: los cuales al terminar sus obras han creido encontrar en ellas el secreto de sus triunfos y de su popularidad, y la fantástica idea que tenian formada, ha desaparecido ante una desconsoladora realidad.

Cuántas veces el hombre, á pesar de estos y otros desengaños, estigmatiza el presente con un amargo sarcasmo y sigue sin freno los caprichos de la fantasía, haciendo pomposos vaticinios sobre lo futuro, viendo únicamente celestiales horizontes coronados de flores y bienaventuranzas eternas.

Qué sueños tan gratos, qué hermosas ilusiones han pasado por delante de nuestros ojos durante los quince primeros años de nuestra vida; unas tras otras han ido desvaneciéndose poco á poco, sumiéndonos su recuerdo en invencibles melancolías.

Para que los edificios formados por la ilusion fuesen duraderos, era preciso que jamás hubiese nubes en el horizonte, ni brisas que refrescasen nuestra mente, pues son castillos de naipes que el mas leve soplo los derriba.

Todos en general nos abstraemos con las preocupaciones del momento, no viendo las mas veces en nuestro porvenir mas que glorias y satisfacciones, no alcanzando nuestra vista la playa del desengaño, donde la nave fatigada de nuestra imaginacion conduce á la humanidad, para que descanse de sus fatigas y comprenda con calma lo que puede la ilusion y lo que vale la realidad.

Gerónimo Flores.

Los músicos de la calle.

EL ORGANO.

Traducido del frances para "La Nacion Argentina" por Cárlos Braud.

Entre las pequeñas tiranías incesantes q' el parisiense por naturaleza tan deseoso de libertad sufre sin quejarse ó por lo menos sin pensar en librarse de ello, hay una mas continua y mas intolerable que las demas, sobre todo para las personas dotadas de un sistema nervioso un poco sensible ó que la naturalidad de sus ocupaciones hace forzosamente enemigos de toda especie do ruido: es la tirania que ejercitan en pleno dia y sin traba alguna, sobre todos los que no tienen la dicha de ser sordos.

Es en vano que, huyendo al bullicioso gentio, vd. haya ido á estender su tienda en el fondo de un barrio retirado que tranquilo y discreto le prometia dia de calma y noches silenciosas. En el mismo momento en que vd. se felicita fuertemente de haber tomado ese partido, en el momento que ya la pluma corre sobre el papel rápida y lijera, un pobre diablo con las facciones sumidas por la miseria se pone bajo sus ventanas; ó es un anciano con el falsete tembloroso, un aleman gastado, con largos cabellos rubio-sucio, ó aun familia de *Piferrari.* Pintorescos aragenes que se asemejan á modelos salidos de un taller ó alguna sirena en andrajos, llevando un chico en los brazos; y ahí está vd. condenado sin recurso posible á un largo cuarto de hora ó mas, de concierto forzado, mas que dichoso aun cuando un infernal trombon ó un clarinete ensordecedor ó cualquier otro instrumento no menos temible, no venga á tomar su parte en ese salvaje charivari!

Con la esperanza de librarse uno del artista, le tira sueldo sobre sueldo ó bien para ahuyentarlo cierra bruscamente su ventana, sin aun mirarlo; pero no quedará libre á tan buen precio, y su generosidad interesada no tendrá mas éxito que su rigor: el muy concienzudo *virtuoso* no le hará por eso gracia de una sola nota.

Resígnese pues cristianamente; es el solo medio que vd. puede tomar y dígase que despues de todo, si esta música es dolorosa á tímpanos habituados como el nuestro, á un regalo delicado, hay menos hastiados y menos favorecidos, si vd. quiere, á quien es en revancha muy simpática.

No dejo decir que yo sea precisamente de los que encuentran un gran encanto en los melodiosos acordes de los cantores ambulantes; pero yo, concediendo, me comprometería á los ojos de aquellos que llamaban en otro tiempo las buenas gentes; que entre esos espumas patentados de la calle, hay por lo menos uno que cae en gracia ante mí, y es precisamente el mas comun, el mas popular, el que uno encuentra en todas partes:—El órgano.

Me gusta el órgano, sobretodo porque es el concierto del pobre; dá un poco de alegría en el fondo de los talleres los mas sombríos, donde la máquina de vapor canta todo el dia su monótona cancion, la obrera entreabre la ventana de su manzarda y los alegres estrivillos le hacen olvidar por algunos instantes su miseria: en el patio un auditorio numeroso se reune en un momento al rededor de la *música*, un auditorio grave y silencioso de babiecas de todos tamaños que, con la boca y ojos bien abiertos, y su tajada de pan y manteca interrumpida en la ma no se agrupan frente al instrumento; y las niñitas que bailan por instinto, como los perros nadan, y saltan alegremente á su alrededor.

Lo que dá al órgano una gran superioridad sobre todos los instrumentos con la ayuda del cual los industriosos que vd. sabe sacan por fuerza al buen público bajo pretesto de serenatas sus gruesos y menudos cobres y lo que hace su popularidad, es que es poco mas ó menos independiente del hombre que está prendido de su manija: en efecto el rol del órgano es de lo mas tazado, porque todo su talento se resume en el modo que apura ó modera el movimiento segun las necesidades de la melodía que ejecuta.

Pero no puedo admitir que el que viene á tocar en el patio de mi casa no sea dotado de una verdadera inteligencia musical, primero los trozos anotados en su órgano son elejidos con un cierto gusto y sobre todo son variados con mucho mas cuidado que en los demás órganos, que no se hacen ningun escrúpulo de tocar *la ronda de turlurette* inmediatamente que han tocado el *miserere del Trovador* ó la obertura de *Guillermo Tell* despues de la cuadrilla *los cuatro soldados y un cabo*, mi artista no falta ademas de renovar frecuentemente su repertorio; y como su instrumento está casi siempre justo y que dirije con una mano segura y ejercitada que tomo placer en oirlo y yo no me hago de rogar para convenir en ello.

Ademas mi tocador de órgano no ha estado mucho tiempo sin fijarse en las disposiciones que me acercaban asi á él. Cada semana y casi á hora fija estoy cierto de verlo llegar á mi patio, con un órgano en su espalda; se para debajo de mis ventanas y ahi con la seguridad calmosa de un contribuyente en el ejercicio de sus derechos y el legitimo orgullo de un artista que se conoce apreciado ataca con franqueza su primer trozo. Desde que vé mi cortina ajitarse me dirije su cordial saludo que pide un sueldo.

Verdaderamente es preciso que haya alguna corriente simpatina entre el alma de ese tocador de órgano y la mia; sin eso cómo hubiera adivinado que la gran aria Norma y el famoso duo de Lucia de Lamermoor me son particularmente caros? jamas he cambiado una palabra con ese hombre; nunca le he visto mas de cerca que de mis ventanas de segundo piso.

Pues bien! cada semana estoy seguro de oir el duo de Lucia y la aria de la Norma, cuando casi todo el repertorio cambia por lo menos dos veces por mes, y si vd. pudiese ver cuando mi hombre empieza mis dos trozos favoritos, con que cuidado, que atencion, qué sentimiento artistico da vuelta la manija de su órgano y que miradas de inteligencia dirije hácia mis ventanas á lo mejor de los pasages.

Tambien cuando llega el dia de mi órgano y que oigo los primeros toques abandono la pluma ó mi diario y me entrego todo entero al encanto de esa música tan desdeñosamente descrita, si no estoy solo pido á mis amigos un poco de silencio para que me dejen oir. Ah! ahora que me acuerdo hoy es viernes; son las dos y media, es el dia de mi tocador de órgano y es su hora. No lo oigo en mi patio? Si, él es! dispensenmé señores y señoras que los deje tan bruscamente. Bajo palabra de honor, no soy dueño de ese sentimiento. Adios! ahí está mi órgano que empieza á tocar.

SECCION CIENTIFICA.

La grippe y su verdadero carácter.

El Sr. Carriére ha dirijido desde Venecia la siguiente carta á la "Cazette des Hôpitaux.

Escusadme si vuelvo sobre la grippe de que me he ocupado en otra ocasion y de que habeis tambien hablado en vuestro periódico. Es precisamente de las enfermedades mas comunes que es preciso ocuparse porque son de un interés popular.

En cuanto á las enfermedades raras, sirven menos al arte mismo, q' á la reputacion é intereses de los que se dedican á ellas. Hé ahi porque habeis perfectamente hecho en insistir sobre la necesidad de estudiar, de aclarar el verdadero carácter de las epidemias y en particular de la que ha formado este año en Paris el fondo de la constitucion patolójica del invierno.

Celebro, con este motivo, haber sabido que participais de la opinion que he tratado de hacer prevalecer sobre la grippe epidémica y su mejor tratamiento. Considero vuestro sufragio como un signo favorable á mi causa y os lo gradezco.

Habeis tenido razon al decir, que yo mismo he declarado, que la intermitencia ó la remitencia habia sido mucho antes de mi observada en la grippe. Este rasgo fisionómico, no podia haber escapado á prácticos de este, como del último siglo en las diferentes y numerosas epidemias que se han sucedido desde una época cuyo principio ignoro: ?Pero de qué ha servido esto? ¿Cuántos prácticos dán el tratamiento químico en la grippe? Creo que no hay ninguno.

M. Blache decia últimamente á la Academia con motivo de un trabajo del Dr. Castex, que no era la idea la que constituia únicamente el mérito de un trabajo que tenia un objeto práctico sino, la presecusion de esta idea en los hechos; es este resultado el que he querido buscar.

Creo que hasta ahora, es esta lo que ha faltado, no diré los hechos sino la etiolojia. La observacion se ha hecho en un pequeño teatro.

En una localidad se ha pensado q' la intermitencia se unia á la grippe, porque la region era febrígena; en otro se han atribuido los carácteres de la epidemia á influencias pasageras que no se hallaban en otras partes. A mi parecer, de quiera de la hay siempre, la verdadera fisonomia grippe y su peligro es el carácter remitente ó intermitente, latente á veces, otras visible pero, siempre existente á causa de una constitucion meteorolójica conocida. La quinina, sin duda, no está siempre indicada; porque las formas de las enfermedades varian y es preciso contar con las complicaciones. Si se quiere curar pronto y bien, evitando los graves acontecimientos en ciertos casos, es preciso acertar con el momento de darla. Es, sobre todo, cuando el mal tiene algo de incierto, y resiste á los medios comunes, que es preciso apurarse, porque la ocasion es fugitiva, *occasion præceps.*

Hé aquí dos hechos: el uno pertenece al pasado, el otro data de ayer y no ha suscitado, que yo sepa, comentarios que á mi parecer no habrian sido sin utilidad.

A. Hacen mas de dos años, era, creo, en la epidemia de 1861 á 1862, estaba yo en Paris en que habia muchas veces encontrado al Dr. Merniére. Un dia desapareció; pagaba tambien su tributo á la enfermedad reinante. Su salud no la ofrecia al principio de alarmante; cuando una noche, poco despues de la invasion del mal, fué atacado de síntomas tan graves que á las pocas horas estaba muerto. Son innumerables los casos de esta naturaleza en las epidemias de grippe.

B. Hé aquí el hecho de ayer, que ha tenido lugar en Paris, que ha llamado mucho la atencion, á causa del personaje y que debe hacer reflexionar. Se trata de la muerte del procurador general G.... El diario 'Le droit' la refiere del modo siguiente! M. G.... habia asistido el sabado último al estrado de los jueces; el lunes por la mañana contrajo una fuerte grippe que le obligó á guardar cama.

El Dr. Tardieu fué llamado; prescribió los remedios comunes para una enfermedad que parecia sin gravedad. El Martes se levantó el enfermo; pero la enfermedad hizo progresos y M. Royer en consulta con M. Tardieu prescribieron los remedios mas enérgicos para combatir la irritacion intestinal, que habia complicado á la del pecho. Este estado se agravó el Miercoles, por la tarde se manifestó alguna mejoria; á las 11 de la noche, una cantidad grande de sangre fué esgarrada por el enfermo. Llamado M. Tardieu, constató una congestion pulmonal... A la 1 de la mañana espiraba M. G...

¡Cuántas cosas nos muestra este cuadro! Las remitencias y exacerbaciones están en él marcadas; presentan un fondo de terciana y no cotidiana como comunmente. En fin, era la grippe y no otra enfermedad, y aun lo que podria llamarse la grippe generelizada, por la complicacion intestual. ¿No era tambien por su terminacion una especie de fiebre perniciosa de carácter larvado cuyo último acceso ha terminaúo por una violenta hemoragia?

Cuando hombres eminentes como los SS. Royer y Tardieu no han creido deber emplear los antiperiódicos, creciso es confesar que tratamiento de la grippe, tal cual lo comprendo, no goza de crédito en Paris. Y si aqui no lo tiene ¿dónde lo tendrá? El crédito le vendrá por la insistencia que no debe dejarse cuando se trata de hacer prevalecer algo bueno y útil. Lo repito, no se trata de una enfermedad rara sino de una epidemia que ha echado raices entre nosotros por la intemperie moral y fisica. *Civitatem non virum curabis*, escribian los habitantes de Abdera á Hipócrates. En las epidemias en efecto, benignas ó peligrosas, no se trata de un hombre, sino de la ciudad y aun todo un pais. Juzgad, pues, de la importancia de este género de estudios.

NACION ARGENTINA.

Domingo 7 de Agosto de 1864.

La pena de muerte.

Uno de los peligros mas grandes de la sociedad está en la parodia ridícula del liberalismo que, con perjuicio de la verdadera libertad, se apodera de cuanta idea descabellada anda por el aire y se declara en campeon, nuevo Quijote, sin conocer siquiera á su Dulcinea.

Este diario ha mostrado en bastantes cuestiones que no cede á la presion de los que imponen convicciones artificiales, que no resisten al examen de la razon y que necesitan de la intimidacion y la vocinglería para hacer atmósfera.

Hemos sostenido siempre nuestras ideas aun contra *los que gritan*, sin que pueda intimidarnos el anatema con que castigan á los que no son de su opinion, ó mas bien á los que no sacrifican al falso oropel de las cuestiones, la justicia, la verdad y la conviccion.

No es pues el deseo de hacer alarde de liberalismo, sacrificando un interés, un derecho ó una conveniencia de la sociedad, lo que puede influir en nuestras opiniones respecto de la gran cuestion que hoy ha sido llevada ante el Congreso Argentino, la cuestion de la pena de muerte.

Tenemos la conviccion profunda de que semejante pena es una barbarie inútil; que la sociedad no tiene el derecho de imponerla; y que, aun cuando lo tuviera, ninguna utilidad reportaria al usarlo.

En esta cuestion somos radicales.

Estamos por la abolicion de la pena de muerte, absolutamente, inmediatamente.

Si el homicidio perpetrado por la sociedad es una crueldad inútil, es tal vez un crímen, ese crímen no puede disculparse por la falta de una penitenciaria.

La sociedad que tiene cárceles y millones para edificarlas, no puede decir que mata unicamente porque no tiene donde guardar los reos.

Esto seria una burla horrorosa.

Degollemos entonces á los presos el dia en que no haya una cárcel bien segura.

Entrando á la cuestion, seremos hoy muy parcos en argumentos.

Un debate en que han tomado parte los primeros publicistas y oradores del mundo, un debate en que la última razon ha sido ya formulada por ellos, no podria inspirarnos la pretension de adelantarlo un solo punto.

Creemos que el mejor servicio que podemos rendir á la noble causa que la prensa sostiene hoy en la República es ilustrar al pueblo, haciéndole escuchar la palabra elocuente de esos grandes publicistas y oradores.

Con este fin, hemos elegido uno de los mas hermosos discursos pronunciados por Mr. de Lamartine sobre esta materia. Nos hemos tomado la pena de traducirlo y lo ofrecemos al pueblo que cree, para que se fortalezca, al pueblo que duda para que forme su juicio y su conciencia.

Para nosotros, la pena de muerte no puede ofrecer ventaja ninguna á la sociedad.

Es un cuadro horroroso, desmoralizador, inutil y criminal.

Si la pena de muerte sirve para vengar la sociedad, es inmoral: la sociedad se preserva, pero no se venga.

No es argumento decir que defiende á la sociedad contra la posible reincidencia. La prision perpetua llena el mismo objeto y no mata al que se arrepiente, colocándose enfrente de la palabra de Lammenais "La sociedad que mata al arrepentido, mata un inocente."

Se dice que la pena de muerte preserva á la sociedad aterrando á los que cometerian el mismo crímen.

Pero el temor de la muerte, no es entre nosotros, ni en ninguna parte, un resorte tan poderoso como se cree.

La vida se juega en una batalla.

El soldado enganchado la vende por tres mil pesos.

El duelista la pone en la punta de su espada por un pisoton.

El suicida la pierde voluntariamente.

El gaucho la arriesga cien veces por una friolera al golpe de su puñal.

El gastrónomo la juega contra un banquete.

El hombre apasionado por una sonrisa.

El aereonauta por un poco de fama.

De cien fusilados, noventa se rien cara á cara con la muerte.

Diremos ahora como Mr. de Lamartine: si la sociedad duda sobre este terrible derecho ¿qué significa una duda que solo puede resolverse con una cabeza que rueda sobre un patíbulo?

El instinto de la humanidad resuelve la cuestion de la pena de muerte con su horror á la sangre, con su desprecio al verdugo.

La sociedad no puede tener por altar un patíbulo ni por sacerdote al verdugo.

Terminamos espresando nuestra creencia de que el pueblo entero ha de recibir con aplauso la abolicion de la pena de muerte.

Esto se halla de acuerdo con los sentimientos que siempre ha manifestado.

Entre nosotros se ha dado al P. E. la facultad de conmutar la pena de muerte, no siendo en los delitos calificados.

Las Cámaras, aun en estos mismos delitos, han usado del derecho de gracia.

El pueblo ha cubierto siempre con millares de firmas las solicitudes que se han dirijido pidiendo gracia contra los condenados á muerte; y en esas solicitudes se han visto las firmas de las mas respetables matronas de Buenos Aires.

El patibulo va pues á hacerse pedazos á los golpes de la justicia, de la conveniencia y de la civilizacion en uno de cuyos puestos avanzados va á quedar colocada la República Argentina.

Los abolicionistas, los apóstoles de la humanidad en todo el Universo van á saludarla con admiracion y con amor.

Dejemos ahora la palabra al ilustre orador de la Francia.

Discurso de Mr. de Lamartine sobre la abolicion de la pena de muerte.

Mucho antes que el legislador pueda formular en leyes una conviccion social, es permitido á los filósofos discutirla.

El legislador es paciente, porque no debe equivocarse: su error caeria sobre la sociedad entera; y una sociedad puede morir al golpe de los principios y de las verdades, como puede derrumbarse por el error y por el crímen.

No lo olvidemos nunca.

No nos irritemos contra las tímidas demoras de la aplicacion.

Tengamos en cuenta al tiempo en que vivimos de sus costumbres, de sus hábitos y aun de sus preocupaciones. Pensemos que la sociedad es una obra tradicional en que todo se liga; que no puede alzarse la mano contra ella sin escrúpulo y temor; que millones de vidas, de propiedades y de derechos reposan á la sombra de este vasto y secular edificio; y que una piedra desprendida antes de tiempo, puede aplastar muchas generaciones en su caida. Nuestro deber es ilustrar á la sociedad, en vez de maldecirla. El que la maldice no la comprende. La mas sublime teoría social que enseñase á despreciar la ley y á sublevarse contra ella, seria menos provechosa para el mundo que el respeto y la obediencia que debe el ciudadano, aun á aquello que el filósofo condena.

Nosotros no somos sino conciencias individuales que tratan de ilustrarse: hacemos el análisis de la pena de muerte.

El género humano tiene una conciencia como el indivíduo. Esa conciencia tiene, como la nuestra, sus dudas, sus perturbaciones, sus remordimientos. Ella se repliega, de tiempo en tiempo, dentro de sí misma y se pregunta si las leyes que rigen el instinto social, están en relacion con las inspiraciones divinas de la religion, de la filosofia y de la ciencia. Y es ahí donde no podemos admirar bastante esa omnipotencia de las convicciones innatas, que nada puede ahogar, que se sublevan en nosotros contra nosotros mismos, que tratan de obrar, en los libros, en las asambleas deliberantes, ó en las sociedades libres como esta, y que, por intereses que les son estraños, donde aparecen completamente espontáneas, obligan á los hombres de opiniones, de religiones y de naciones diversas á ponerse de acuerdo desde el uno hasta el otro confin de la Europa.

Es esto lo que debian probar á los mas incrédulos que hay en el hombre algo mas fuerte y mas irresistible que la voz de su egoismo; algo de sobrehumano que clama en él contra sus propias mentiras, y que no le deja reposo hasta que restaure en las leyes el principio que Dios puso en su propia naturaleza.

Nos encontramos en una de esas épocas de exámen social. No es pues estraño que esta conciencia pública vuelva á interrogarse sobre una de las mas terribles ansiedades de su legislacion, y que se pregunte *si existe realmente una virtud social en la sangre derramada;* si es verdad que *el verdugo sea el ejecutor de una especie de sacerdocio en la humanidad;* si es verdad que EL CADALSO SEA LA ULTIMA RAZON DE LA JUSTICIA. *Su horror á la sangre, su desprecio al verdugo le responden!* Dejémosla reflexionar, ó mas bien, ayudémosla á reflexionar.

No queremos falsear ninguna verdad para levantar otra á su costa.

No pensamos que la sociedad no haya tenido ó no haya creido tener derecho de vida y muerte sobre el hombre. Pensamos que ya no lo tiene. Siendo la sociedad necesaria, tiene todos los derechos necesarios para su existencia; y si en los principios de su existencia, si en las imperfecciones de su organizacion primitiva, en su falta de medios represivos, ella ha creido que el derecho de herir al culpable era su razon suprema, su único medio de preservacion, ella ha podido herir sin crímen, porque seria en conciencia. ¿Sucede lo mismo hoy? ¿Puede la sociedad continuar siendo homicida en su estado actual en que se halla armada de fuerza suficiente para sustituir la sancion moral, la sancion correctiva, á la sancion de la muerte?

La naturaleza, la razon y la ciencia responden unánimemente que nó.

Los mas incrédulos dudan. Para ellos al ménos, existe la duda.

Pero, *el dia en que el legislador duda de un derecho tan terrible, el dia en que contemplando el cadalso ensangrentado, retrocede con horror, y se pregunta si, para castigar un crímen, no acaba tal vez de cometer otro crímen, desde ese dia, la pena de muerte no le pertenece.* ¿PORQUÉ QUÉ DUDA ES ESA QUE SOLO PUEDE RESOLVERSE DESPUES QUE UNA CABEZA HA RODADO SOBRE EL CADALSO? *¿Qué significa esa duda sobre la cual se halla suspendida el hacha del ejecutor, y que la deja caer sobre la vida de un hombre?*

ESA DUDA, SI NO ES TODAVIA UN CRÍMEN, ESTA MUY CERCA DE SER UN REMORDIMIENTO!

El hombre puede hacerlo todo, pero no puede crear. La razon, la ciencia, la asociacion, le han sometido sus elementos. Rey visible de la creacion, Dios le ha entregado la naturaleza; pero, para hacerle sentir su nada, en medio de los testimonios de su grandeza, Dios se ha reservado á él solo el misterio de la vida. Al reservarse la vida, ha dicho evidentemente al hombre: *me reservo la muerte.* NO MATARÁS (palabra del evangelio) porque no puedes devolver la vida. Matar es un atentado contra mi mismo. Es una usurpacion de mi derecho divino. Es una violencia hecha á la creacion. Podrás matar, porque eres libre; pero para poner el sello de la naturaleza á la inviolabilidad de la vida humana, *doy á la victima el honor de la muerte* Y UN GRITO ETERNO A SU SANGRE CONTRA EL MATADOR.

Sin embargo, el sello de la naturaleza fué roto por la primera muerte violenta. El homicidio se hizo el crímen del hombre perverso y, debemos decirlo, se hizo la defensa del hombre justo. Como derecho de defensa ó de preservacion, se hizo deplorablemente legítimo. Pertenece al hombre contra el hombre, como pertenece al tigre contra el tigre. Formandose la sociedad y todavia en sus primeros rudimentos, lo quitó al hombre y se encargó de ejercerlo ella misma. Fué el primer paso.

Pero la sociedad confundió, al apoderarse de ese derecho, la venganza con la justicia, y consagró *la ley brutal del talion, que castiga el mal con el mal, que lava la sangre con la sangre, que arroja un cadáver sobre un cadáver y que dice al hombre:* NO PUEDO CASTIGAR EL CRIMEN SINO COMETIENDOLO! Y sin embargo, esta ley fué justa, me equivoco, *pareció* justa, mientras la conciencia del género humano no conoció otra. Esta ley fué justa; ¿pero fué moral? No; fué una ley carnal, una ley de impotencia, *una ley de desesperacion.* Ella hizo á la sociedad *vengadora del individuo y matadora del ma-*

FOLLETIN.

119

EL MARTIRIO DEL ALMA.

NOVELA ORIGINAL

DE

D. Manuel F. y Gonzalez

Y sacó de su bolsillo un doblon de á ocho, nuevo, dorado y reluciente, que me entregó.

—Y para que veas que soy generoso, y no me pararé en el dinero, toma este otro.

Y me dió otro doblon.

—De modo que, le dije, si seguis añadiendo doblones, podrá suceder que nos deis tantos á mi y á quien haga el bebedizo, que perdamos el miedo al padre Reinoso.

—Pues bien, no nos detengamos.

—Cien doblones de presente, le dije.

—Bien, me contestó.

—Cientocincuenta cuando se os entregue el bebedizo.

—Bien.

—Trescientos cuando os caseis con esa dama.

—Convenido.

—¿Es alta?

—Si; esbelta, airosa.

—¿De que color tiene el pelo, los ojos y las cejas?

—Negros.

—¿Es blanca ó morena?

—Blanquisima.

—¿Y hermosa?

—Como un ángel.

—Dadme los cien doblones, si hemos de empezar mañana.

—Espera, dijo.

Y aquel hombre se levantó, se llevó la luz, y me dejó á oscuras.

—Este hombre esta en su casa, dije para mi: yo tendré cuidado y veré de saber quién es antes de preguntárselo.

En efecto, yo no queria apretar demasiado en mis preguntas.

Pero no sé por qué, deseaba saberlo todo.

Yo adivinaba entonces, sin saber quién era aquel hombre, que me habia de ser útil alguna vez.

CIX.

—¿Y qué es un bebedizo? preguntó el conde.

—No quiero engañaros, señor: me habeis hecho mucho bien, para que yo mienta. Un bebedizo es un licor hecho con ciertas yerbas irritantes. Un licor fuerte que embriaga, y nada mas.

Pero á los que queremos engañar, le decimos que se necesitan para el bebedizo entrañas de niños recien nacidos, con otras cosas espantosas: evocar á los muertos: llamar al silencio: levantar figura á la persona que se ha de dar el bebedizo, esto es, hacer una figura de cera que se la aparezca, y hacer en ella aspersiones y pronunciar sobre ella conjuros..

Pero todo es mentira.

Es la charla del oficio.

¡Y si vierais, señor, que hasta las personas mas doctas creen en esa charla!

Si no fuera por la inquisicion, que nos persigue de muerte, nuestro oficio seria un hermoso oficio, que nos pondria ricos.

Pero la inquisicion quema á docenas á los brujos y á los hechiceros, y el miedo hace que estos se vayan á la mano y que los busquen menos que los buscarian sino hubiese inquisicion.

—Continua tu cuanto, dijo el conde.

El tio Perote continuó:

CX.

A poco de haberse ido, volvió el embozado, y puso sobre la mesa algunas pilas de oro.

—Cuenta, me dijo.

Conté, y habia ciento cincuenta doblones.

Cincuenta mas que los que yo habia pedido.

—¿Cuándo tendré el bebedizo?

—Dentro do ocho dias, le contesté.

—Es mucho.

—No puede ser mas pronto.

—Pues bien, dentro de ocho dias me tendrás al oscurecer en tu puerta.

—Y yo os daré el bebedizo.

—Ahora véte.

El embozado llegó conmigo hasta es postigo de la tapia del huerto, y le abrió.

Yo sali.

El encubierto se estuvo en el postigo hasta que yo hube vuelto la primera esquina.

Luego, yo, que me habia detenido, oí que el destigo se cerraba.

Me volví atrás, y examiné detenidamente la tapia, los edificios que se veian por encima de ella, y las casas que estaban al lado.

Luego dí vuelta á la manzana.

En fin, dos dias despues, enviando á un muchacho que fué, y vino, y dió vueltas, y preguntó con maña, supe que en aquella casa vivia el vizconde de Rudagaas, don Baltasar de Vives.

—¡Oh! ¡ese hombre! esclamó el conde: sigue, sigue.

CXI.

Al oscurecer del octavo dia, el conde no faltó á su cita.

Me le encontré delante cuando iba á quitar mi banquillo.

—Héme aqui, me dijo: ¿has hecho lo que te encargué?

—Si señor; pero tengo que ir por ello.

—Te espero en la esquina de la Iglesia.

—Muy bien, señor.

Yo tenia en el bolsillo el botecillo de vidrio donde estaba el licor que debia dar al conde.

Un licor muy bueno, que á mi me gusta mucho.

Tiene canela, clavo, ajenjo, yerba-buena y aguardiente.

—¿Pero no es un veneno? dijo el conde.

—¡Cá! ¡no señor! causa una lígera irritacion en el estómago, y nada mas.

—Continúa.

—Yo quité muy despacio mi mesa, porque para fingir mas necesitaba hacer esperar al vizconde, me entré en mi casa, tomé un bocado al amor de la lumbre, y luego me puse la capa, me metí mi buena toledana debajo del brazo, y me fuí á encontrar al vizconde, que se paseaba impaciente.

—Has tardado tres cuartos de hora, me dijo.

—La tia Zambullo, le contesté, ha necesitado rezar mas de quince oraciones al diablo, y echar lo menoz tres conjuros sobre el bebedizo para que esté bien hecho.

—¿Y quien es la tia Zambullo?

—La tia Zambullo es una vieja hechicera, mas vieja que la inquisicion, y con la cual la inquisícion no ha podido todavia. Ya se ve, se la escapa de entre las manos como si fuera aire.

—¿Y ha visto esa vieja á doña Luisa?

—Si señor: la ha pedido limosna en la puerta de San Andrés, y la ha conjurado entre dientes, mientras la niña le ha dado la limosna.

—¿Y qué dice la tia Zambullo?

—Que la niña es una perla, pero que es dura de corazon.

—Demasiado lo sé yo.

—Y que si vuesamerced no anda listo, todos los bebedizos del mundo no van á bastar con ella.

—¿Pero traes ahí el bebedizo?

—Si señor.

—Dámelo.

—¿Y los ciento cincuenta doblones?

—Aqui ahi doscientos.

Y el vizconde me dió cuatro cartuchos pesados.

—Mire vuesamerced que si falta un solo doblon, ó si hay uno solo falso, el bebedizo no hace cfecto.

—Los he contado, yo y son buenos, de los del cuño de Segovia, de en tiempo del emperador.

—Pues lo que es el bebedizo, no puede ser mejor ni mas cabal.

—Allá lo veremos. Adios.

—Vaya con Dios vuesamerced.

El vizconde se fué: yo me volví á mi cuarto, euterré con mis ahorros los doscientos doblones, que en efecto eran buenos y cabales, y luego me fuí á ver á la tia Zambullo, que habia hecho el licor, y la dí solo su parte. un doblon de à cuatro, con el que se quedó mas contenta que el vizconde, á quien habia costado trescientos cincuenta doblones el bebedizo.

—¡Parece increible! dijo el conde que haya parsonas tan inocentemente crédulas.

—Sino hubiera tontas en el mudo, señor, dijo el tio Perote, mas de cuatro pobres se moririan de hambre.

—Confio en que tú no téndras á mí por simple, dijo el conde, que no fiaba mucho del zapatero.

—¿Yo engañar á vuesamerced que es tan bueno, y que nos ha salvado á esa desdichada y á mi?

—Sigue, sigue, que tengo curiosidad por saber en lo que para esa historia.

CXII.

—A los tres dias, y al oscurecer, continuó el tio Perote, el vizconde, siempre encubierto y embozado, fué á buscarme.

Yo estaba seguro de que el vizconde me buscaria, y estaba preparado para recibirle.

—Vente conmigo, me dijo con voz amenazadora.

—Espere vuesamerced, le dije, á que quite el banquillo y tome mi capa.

Cuando entré en mi cuarto, y me lié en mi capa, no me olvidé de meterme bajo el brazo mi toledana por lo que pudiera suceder.

Porque ha de saber vuesamerced que yo esgrimo que es una maravilla.

En mis tiempos nadie me metia un tajo, ni un revés, ni una estocada, y hoy, aunque ya me faltan los piés, no soy manco.

Yo he sido soldado en Italia con el marqués del Vasto.

Asi es que me fuí sin miedo con el vizconde.

Atravesamos calles y mas calles, me sacó por el portillo de Gilimon al campo, y cuando me tuvo un poco largo de las tapias, me dijo:

—Me has robado, y ahora mismo me vas á entregar los trescientos cincuenta ducados que te di.

—Esas no son palabras que se dicen á un hombre como yo, contesté con altaneria al vizconde.

—¡Hola! ¡te me atreves! ¡pues toma!

Y me tiró un tajo con una ligereza tal que tuve que dar un salto atrás para que no me tocase.

Al saltar desenvainé mi hierro, y paré por alto otro tajo que me disparó el vizconde.

Estaba ciego, y en cinco minutos me hizo parar mas de tres docenas de tajos, reveses y estocadas.

Yo ni aun le amagué un solo golpe.

El vizconde lo conoció, y me dijo:

—¿Por qué no me tiras cuando yo te tiro?

—Porque solo quiero defenderme: vuesamerced es muy violento, pero todo el mundo se calma, y yo espero que se calme vuesamerced.

El vizronde bajó la espada, y se apoyó en ella.

—¿No tengo razon, me dijo, para decirte que me has robado?

—Lo que me has dado en aquella redoma de vidrio?

—Lo que me habíais pedido: un bebedizo.

—Ese bebedizo no ha producido resultado alguno.

—¿Le ha bebido la señora?

—Si.

—¿Cuándo?

—Ayer noche.

—¡Tá! ¡tá! ¡tá!

—¿Qué es eso?

—Que ha tardado vuesamerced mucho.

—¡Cómo!

—La señora ha debido beber dos horas despues de haberla vuesamerced recibido, la medicina.

—¿Y dónde estaba la persona que habia de darselo á aquella hora?

—¡Esa es otra!

—¡Qué!

—¿No ha sido vuesamerced quién la ha dado el bebedizo?

—¡Necio! pueo si yo entrará en la casa de doña Luisa, ¿para qué necesitaba yo bebedizos ni hechicerias?

—¡Ah! ¿no entra vuesamerced en la casa?

—No.

—¿Quién, pues, ha dado á la señora?

—Su costurera.

—Pues vea vuesamerced....

—¡Qué!

—Que se ha tardado, y que no ha sido vuesamerced mismo....

—Yo no puedo.

—¿Pero puede esa costurera?

—Si.

—Pues con que la tia Zambullo conozca á la costurera, y rece algunas imprecaciones mas, será lo mismo que sí vuesamerced se lo diera, el que esa mujer dé el bebedizo á la señora.

—¿Y todo esto porque?

—Porque el bebedizo está hechizado, y cuando le toca quien no puede, pierde su virtud.

—Pues mañana te enviaré á la costurera.

—Pero que lleve la cantidad consabida: hay que hacerlo todo de nuevo.

—En buen hora: pero como esta vez no produzca buen resultado te mato.

—Será lo que quiera vuesamerced.

CXIII.

Al dia siguiente se me presentó una muchacha muy jóven y muy linda, y me dió á coser un zapato.

—¿Y te vas á estar ahi, hija, con ese pie descalzo, y tan húmedo como está el zaguan? la dije.

—¿Y donde quieres que me meta, tio?

—¿Dónde? ven conmigo, hermosa.

Y la metí hácia adentro, y luego en mi cuarto.

—¿Sabes, muchacha, que eres muy jóven para andar en estas cosas? la dije.

—¿Y en que cosas ando yo?

—A tí te envía un caballero.

—Es verdad.

—A que yo te llevo á ver á cierta bruja.

—Es verdad.

—Que te dará una redomita.

—Cierto.

—¿Traes dinero?

tador. La sociedad tenia una mision mas santa: preservar al individuo del crímen, sin dar el ejemplo de la muerte; hacer respetar y triunfar la ley moral, sin violar la ley natural; restaurar la obra de Dios y proclamar contra todos y contra ella misma el principio grande, social y divino, *el dogma eterno de la inviolabilidad de la vida humana.*

Un sordo instinto le revelaba esta necesidad de levantarse á la sociabilidad moral y sostituir el respeto de la vida á la sangrienta profanacion del hacha. La historia está llena de estas tentativas. Una dulzura sensible en las costumbres las ha señalado en todas partes. La Toscana y la Rusia lo atestiguan todavia.

El cristianismo enseñó al fin á la humanidad el dogma de su espiritualizacion. El mal y el crímen fueron las únicas victimas que debian inmolarse. La sociedad, en el espíritu del cristianismo, encomendando toda venganza á Dios, no tuvo sino dos actos que cumplir: *garantir á sus miembros de las tentativas y de las reincidencias del crimen* y *correjir al criminal mejorándolo.* Esta revelacion divina del misterio social, cuyo acto primero fué la misericordia de un justo perdonando á sus matadores de lo alto de la cruz, no ha cesado despues de invadir las costumbres las instituciones y las leyes. Todavia existe la lucha entre el espíritu y la carne, entre las tinieblas y la luz; pero el espíritu triunfa y la luz vá creciendo; y de las torturas y caballetes hasta las prisiones penitenciarias en que el suplicio no es mas que la impotencia de dañar y la necesidad de trabajar y reflecionar, hay un espacio inmenso, hay un abísmo que la caridad ha llenado. Este espasio, podemos mirarlo con satisfaccion en el presente y con esperanza en el porvenir. Los esfuerzos que aquí hacemos nosotros mismos, secundados por tantas simpatias, son un nuevo testimonio de esta impulsion unánime que trabaja á la sociedad en el sentido de su completa moralizacion. Las aplicaciones de la pena de muerte desaparesen de ocho artículos de nuestro código; los suplicios dolorosos se van; los *cadalsos, en otro tiempo espectáculos de los reyes y de las cortes, se construyen vergonzosamente en la noche para escapar al horror del pueblo;* nuestras calles y nuestras plazas los arrojan de sí, y poca á poco se repliegan á los mas apartados suburbios, que á su vez los rechazaran bien pronto.

¿Que le resta ya á la sociedad? *¿Quien le impide lavarse las manos para siempre?* Lo que le resta es un error, una preocupacion, una mentira: la opinion de que la pena de muerte le es todavia necesaria.

Preguntemos primero si lo que es atroz es nunca necesario; si lo que es infame en el acto y en el instrumento es nunca útil; si lo que es irreparablemente un juez que incurre en error es nunca justo; y en fin, si el homicidio cometido por la sociedad es propio para consagrar ante los hombres la inviolabilidad de la vida humana! *Ninguna voz se levantará para respondernos,* {*sino es la voz paradojal de los glorificadores del verdugo, que atribuyendo á Dios la sed de sangre, á la sangre derramada una virtud espiatoria y regeneradora, preconizan la guerra, este homisidio en masa, como una obra providencial y hacen del verdugo el sacerdote de la carne, el sacrificador de la humanidad.* Pero la naturaleza responde á estos hombres por el horror de la sangre; la sociedad por el instinto moral; la religion por el evangelio.

Queda solo la intimidacion que, si se debilita, segun nuestros adversarios, dejaria desbordar el crímen. Creen tener necesidad de la muerte como sancion de la justicia.

Sin duda se necesita una sancion en la ley. Pero esta sancion es de dos especies: material y moral. Estas dos sanciones deben concurrir y satisfacer juntas á la sociedad. Pero á medida que esta sociedad se halla mas ó menos adelantada en sus vias de espiritualizacion y perfeccionamiento, esta sancion de su luz participa mas de la una ó la otra de estas dos clases de penalidad, es decir, que ella es mas moral ó material, mas aflictiva ó correctiva; y la pena inflijida por la ley se aplica mas al espíritu ó á la carne.

Así las legislaciones primitivas matan; las legislaciones cristianas y adelantadas, suprimen el cadalso ó le muestran rara vez á los ojos del pueblo; y al fin se destrozan del todo y sustituyen al sangriento suplicio la detencion que preserva á la sociedad, la vergüenza que marca al culpable en la frente; la soledad que le obligue á meditar; la enseñanza que lo ilustra; el trabajo que doma la carne y el espíritu del criminal; el arrepentimiento, en fin, que lo regenera.

He aquí las dos clases de sancion entre las que debemos obtar. Ahora bien; para optar solo tenemos que decidir si, en nuestro estado actual de garantia y administracion sociales, no tenemos, fuera del cadalso, una fuerza defensiva y represiva superabundantes para prevenir é intimidar al criminal.

Estas fuerzas se dividen en dos naturalezas: materiales y morales. En fuerzas materiales de preservacion, la sociedad tiene primeramente su organizacion misma, su gobierno, ojo siempre abierto, mano siempre tendida sobre ella para obrar, proveer y defender. Ella tiene ejércitos permanentes, fuerza presente en todas partes para vencer las resistencias. Tiene policias patentes ó secretas, vigilancias centrales y municipales, investidas del derecho de proteccion y vigilancia sobre la última choza del territorio. Ella tiene sus gendarmes armados siempre y en campaña contra el malhechor. Ella tiene tribunales diseminados en todos los lugares principales de sus provincias para dar órgano interpretacion y eficacia á sus leyes. Ella tiene en fin caminos vigilados, calles alumbradas, muros, hogares inviolables, deportaciones y prisiones, vasto arsenal de fuerzas defensivas materiales.

¿Está mas desprovistá de fuerzas morales? He ahí; en primer lugar, la religion, comunion de los espiritus y de las conciencias, legislacion de familia cuyo código castiga al crimen con una penalidad eterna. Ella está presente en todas partes, aun en medio de la noche, aun en las rutas desiertas, y hace oir en la soledad y en el silencio la voz interior de su enseñanza, de sus promesas, de sus amenazas He ahí la legislacion con sus códigos sus pesquizas de oficio, sus juris, cuerpos temidos aun por el inocente y ante los cuales es ya una pena tener que comparecer. He ahí á la opinion, este juez mutuo de los hombres entre si, este juez primero prevenido y mas tarde infalible, que suple á la religion y la ley y paga á cada uno segun sus obras. He ahí á la vergüenza, este suplicio de la opinion, que persigue y tortura al criminal, aun cuando haya cumplido su condena; y que, si escapa al juez, se constituye un juez en cada mirada. He ahí la prensa y la publicidad que se multiplica, que escriben en todas partes el nombre, el acto, la pena y dan al castigo humano la ubicuidad de la venganza celeste. He ahí las luces progresivas, la enseñanza universal, la moralidad creciente, fuerzas nuevas de la sociedad moral contra las agreciones del crimen.

¿Quién osará decir que este arsenal es insuficiente? La rutina soia ó el miedo.

Examinemos la situacion de espíritu del criminal que medita un atentado.

El crímen no tiene sino una de estas dos cosas: la pasion ó el interés.

Si la pasion es la que empuja el hombre al crimen, la intimidacion de la ley no obra ya sobre él. La pasion, ciega por su naturaleza, escluye el raciocinio y se satisface á todo precio. No retrocede ante la posibilidad de la muerte; al contrario; muchas veces la idea de desafiar la muerte, dá una especie de exitacion feroz al criminal, y se cree casi justificado á sus propios ojos, diciéndose que juega su pasion contra la muerte. ¿Quien negará que existe para la misteriosa naturaleza humana una tentacion en el peligro, como existe en el abismo un vértigo?

Si es el interes, entonces el criminal, que calcula friamente, que sabe el riesgo que corre y que persigue asi mismo su obra de homicidio, ha pesado su crimen con su pena, y desde que la enormidad de la pena no lo detiene, es porque la intimidacion no obra, por lo visto, sobre él. No es necesario agregar que la intimidacion, por todas las otras penas, la vergüenza, la reclusion, el aislamiento, la penitencia por la vída, no obrarian ni mas ni menos que la pena de muerte. Los duelos, los innumeradles suicidios cometidos diariamente en las prisiones, con el único fin de obtener la muerte, son una prueba que la pena de muerte no es siempre para el criminal el mas aterrante de los suplicios y que la vida es para muchos hombres mas dificil de soportár que el cadalso.

En todo tiempo se ha tentado de aterrar la imaginacion con un desbordamiento de crímenes, cada vez que se han endulzado los suplicios. Los suplicios y las torturas han sido abolidos y la estadística del crímen no se ha alterado por eso. El estado de la sociedad ha tenido mas influencia sobre el número ó la escasez de los crímenes, que el estado de la legislacion. La Toscana ha suprimido la muerte y ha visto reducir á nada los crímenes contra las personas. En Nápoles y Roma, la introduccion de las penalidades francesas ha reducido los asesinatos á 30 por ciento. En Rusia, donde durante los ultimos ochenta años solo ha habido cuatro ejecuciones capitales, los crímenes contra la vida disminuyen de dia en dia. En Francia se ha dictado la pena de muerte contra el infanticidio, y el infanticidio no ha disminuido. La estadística demuestra que los crímenes disminuyen en razon de la educacion y de la comodidad de las poblaciones y que la sobriedad de las penas templa la ferocidad del crímen.

Las leyes sangrientas ensangrientan las costumbres. He ahí el vicio de esas leyes de intimidacion por medio de la muerte. Aun suponiéndolas eficaces. ¿Qué hace el legislador, si para intimidar á algunos fasinerosos, deprava la imaginacion de todo un pueblo por el hábito de la muerte y por el gusto de la sangre; si le hace respirar la sangre y tocar los cadáveres? No; el peligro no está en la ausencia de este vergonzoso espectáculo: está en la esperanza demasiado fundada de la impunidad que, la poca apreciacion de las leyes de muerte inspira al criminal. El se dice con razon: lá pena de muerte repugna á mis jueces; tengo cien probabilidades contra una de que no me la aplicarán; y para evitar el aplicarla se me perdonará. La pena de muerte es la que me preserva y constituye mi impunidad: cometamos el crimen!

Pero, se nos hace una objecion grave: esta objecion es sin réplica, porque escluye el raciocinio. ¿Os creis mas sábios que nuestros padres? ¿Pensais q' la justica data de vosotros? *La pena de muerte es el instinto de la humanidad, es el instinto de la justicia divina, porque en todas partes el hombre lo escribió bajo bajo la inspiracion de su naturaleza: el código de todas las naciones parece haber sido escrito con la punta de un puñal.*

Respondemos: es verdad. *La pena de muerte es el instinto brutal de la justicia, el instinto del brazo que se levanta y hiere, porque se ha herido.* Y es precisamente porque esto es verdad para la humanidad en el estado de instinto y de naturaleza, que debe ser falso para la humanidad en estado de razon y de moralizacion.

¿Cual ha sido la obra de la civilizacion? Luchar contra la naturaleza; constituir una naturaleza espiritual, divina, social, en sentido inverso de la naturaleza bruta; hacer que el hombre y la sociedad, imágen colectiva del hombre, hicieran precisamente lo contrario de lo que la humanidad casual é instructiva hubiera hecho. *Las religiones, las civilizaciones no son otra cosa que estos triunfos sucesivos del principio divino sobre el principio humano.* Escuchad en todo lo que dice la naturaleza y lo que dice la ley. *La naturaleza dice al hombre: la tierra es para satisfacer tus necesidades: hé ahí un árbol cargado de frutos; si tienes hambre arrancalo.* La ley social le dice: *muere al pié del árbol, antes de tocar su fruto:* Dios y la ley vengan la propiedad. La naturaleza dice al hombre: *escoge al caso entre esas mugeres cuya hermosura te seduce, y cuando su beldad quede marchita dejala para acercarte á otra.* La ley social le dice: *tu no tendras mas que una compañera, para que la familia se constituya y estreche por un modo indisoluble y asegure la vida, el amor y la proteccion á los hijos.* La naturaleza dice al hombre: *pide la sangre por la sangre; mata á los que te matan.* Una ley mas perfecta le dice: *La venganza pertenece á Dios, porque solo él es infalible;* la justicia humana *no es mas que defensiva:* no matarás: y yo, para conservar á tus ojos el dogma de la inviolabilidad de la vida humana, tampoco mataré en adelante.

Así, vease, relativamente al crímen, la diferencia de las dos sociedades, segun adoptan uno ú otro principio. Un juez declarando el hecho sin apreciarlo; *un verdugo á quien se lleva á matar en público para enseñar al pueblo que no debe matarse; una multitud á cuyos piés se derrama la sangre, para inspirarle el horror de la sangre:* hé ahí la sociedad, segun la naturaleza!

Un juez apreciando el crímen y graduando la pena al delito; la venganza entregada al juez supremo y á la conciencia del culpable; un pueblo cuya indignacion por el crímen no se cambia en piedad por el ajusticiado; un calabozo que se cierra para defender por siempre la sociedad contra el criminal, y bajo las bóbedas de ese calabozo la humanidad, aun presente, imponiendo el trabajo y la correccion al culpable; Dios inspirándole la resignancion y el arrepentimiento y dejándole tal vez la esperanza: hé ahí á la sociedad segun el evangelio, segun el espíritu, segun la civilizacion!

Escoged! Para nosotros la eleccion está hecha.

Existen, se dice, dificultades y peligros en la egecucion. La transicion de un sistema al otro exige una nueva penalidad, y la sociedad no puede resolverse á una prueba durante la cual habria peligros para ella! La transicion! *Pero ella no importa otra cosa que la prision provisoria de los condenados en las cárceles, hasta que se hubiera construido cierto número de mansiones del crimen,* de prisiones penitenciarias en Francia ó en una de nuestras lejanas colonias. Es un gasto de algunos millones que se distribuiria en pocos años, es decir, un gasto insensible, un gasto que, no temo afirmarlo, *seria cubierto en posos dias por una suscricion voluntaria,* la mas gloriosa, la mas santa de las suscripciones, LA SUSCRIPCION PARA EL RESCATE DE LA SANGRE. *En ella no perderia sino el verdugo;* pero reconquistaria su derecho de hombre.

En cuanto á los peligros que la Sociedad correría, segun se dice, en el primer momento, por la recrudescencia del crímen, no creo en él: seria la primera vez que la generalidad inspira la venganza. Pero, aun suprimiendo que hubiese un momento, no de peligro, sino de inquietud para el pais, ¿no vale este peligro la pena de correrlo?

¿La sociedad y el criminal se estarán mirando eternamente para saber cual de los dos depondrá primero su providad? ¿No es necesario que alguno empiece? Puede esperarse que sea el crímen quien dé primero el ejemplo de la virtud y de la mansedumbre, él ignorante, brutal, sin fé, sin luz, sin coraje?

¿No es la sociedad quien debe empezar?

¿Y no es menester á la previdencia social hacerle temer un crimen, del ejercicio de la virtud?

No; ella no corre peligro sino es por la vacilacion de su actual sistema, que guarda la muerte sin conviccion y la espada sin atreverse á herir con ella. Para realizar el noble instinto que la trabaja, solo le resta practicar un acto de fé en sí misma, un acto de confianza en ese Dios que le inspira y le ayudará á realizar una de las mas santas faces de su regeneracion.

Los mas felices síntomas nos presagian el fin glorioso de nuestros esfuerzos. Montesquieu, este profeta de las sociedades, ha dicho que, la atenuacion de las penas es un síntoma cierto y constante del desarrollo de la libertad en los pueblos, de tal manera son gemelas la libertad y la moralidad en los pensamientos de la providencia. Y bien! la libertad ha crecido mil años en medio siglo, entre nosotros. Esperemos que la palabra de Montesquieu no será vana y que la espiritualizacion de nuestras costumbres vá á mostrarse proporcionalmente en nuestras leyes.

Feliz el dia en que la legislacion consagre en sus códigos estas inspiraciones santas de la caridad social.

Feliz el dia en que vea desaparecer, ante la luz divina, *estos dos grandes escándalos del siglo diez y nueve: la esclavatura y la pena de muerte!*

Feliz el dia en que la sociedad humana pueda decir á Dios, al restituirle sus generaciones intactas: devolvemos intactas á la naturaleza las vidas que nos ha confiado. Contad Señor, no falta ni una sola. Si el crimen ha derramado aun algunas gotas de sangre sobre la tierra, no las hemos lavado con nueva sangre: las hemos borrado con nuestras lágrimas. Hemos devuelto su inocencia á la ley. La sociedad es tambien una religion; pero su altar no es un patíbulo........

¿El Gobierno de Salta?

Por varios conductos llegaba la noticia de que el partido triunfante en Salta, arrastrado por la exitacion de la lucha, no guardaria en la victoria la actitud generosa que le imponia el bien de Salta y el honor de la causa que han hecho triunfar los defensores de las instituciones.

Esto habria sido deplorable.

Las persecuciones, estériles para el bien del partido, funestas para la tranquilidad de la provincia, habrian sido un borron y un grave error para los hombres de Salta.

Temiamos que el Gobierno de Salta, bajo la presion de exigencias que nacen de las pasiones agitadas en los primeros momentos, se hubiera empeñado en un camino estraviado.

Recibimos los diarios de Salta y, por los ataques que dirigen al Gobierno, vemos que, nuestros temores, respecto de la marcha de este, eran infundados. La prensa de Salta ataca cruelmente á su Gobierno porque no usa de rigor para con la revolucion vencida, lo que prueba que el Gobierno sigue una política templada y que no se deja arrebatar por los odios de la lucha civil.

Pero, mientras el Gobierno de Salta sufre los mas violentos ataques por causa de un decreto que priva de un mes de sueldo á los empleados comprometidos en la revolucion, *dejándolos en sus puestos,* decreto que la prensa de Salta considera un acto de debilidad punible, ese mismo gobierno es atacado en Buenos Aires á causa *de ese mismo decreto,* considerandolo como un crimen.

Estos juicios tan exagerados y contradictorios respecto de un mismo acto, probarán que el gobierto de Salta tiene razon.

Los ataques dirijidos por la prensa al gobierno de Salta, parece que van á cesar, á consecuencia de una declaracion que se hace en uno de los diarios, si bien esa declaracion parece mas bien una convinacion, pues solo garante el cese de hostilidades para el caso en que el gobierno ceda á las exigencias de la opinion pública, es decir, persiga á sus contrarios.

Nosotros nos atreveriamos á dar un consejo á la prensa de Salta: no comprometa el crédito de la provincia.

Salta ha estado largos años en paz, y ha conquistado la reputacion de provincia cuerda.

Si despues de los dos gobernadores que acaban de dejar el puesto violentamente; si al dia siguiente de la revolucion y la contra revolucion, se ensaña contra el nuevo gobierno, su reputacion de *provincia juiciosa* queda comprometida.

Cese pues sus ataques contra el Sr. Bedoya, desde que ellos solo tengan por base la política templada que este gobernante observa y que es lo que conviene á la provincia de Salta.

El "Pais" andará bien.

Esta pregunta nos hacemos al leer la filípica que le dirige el diario ultra-blanco *Defensar de las leyes,* increpándole que quiere entregarse á Flores.

Esto nos hace creer que el "Pais" de Montevideo y por lo tanto el partido de que es órgano, se ha hecho partidario decidido de la paz.

Juzguese por el siguiente artículo del 'Defensor' mencionado:

"Aplaudimos con placer el tino con que el Sr. Barra está combatiendo al "Pais" sus doctrinas reaccionarias, cuya redaccion ha sido siempre el 'girasol' de nuestra prensa periódica, y el campeon infatigable para tratar de dividir al gran partido nacional.

Muy duros y acerbos cargos tendriamos que hacer al redactor del 'Pais', si fuesemos á desentrañar el verdadero objeto de su sistema político; pero nos basta con lo que ostensiblemente aparece de sus escritos, para demostrar la tendencia anárquica y disolvente de sus doctrinas.

Mientras que la prensa toda de la República trata de sostener con desicion los esfuerzos de los defensores de la ley, é ilustrar la cuestion con verdad y energía, levantando muy en alto los intereses nacionales, el 'Pais' encuentra mas oportuno atacar al ejército, á sus gefes, al gobierno, y á todo aquel que no acepta sus mistificaciones políticas.

Antes de las oberturas de paz, el 'Pais' gritaba bien alto contra los pretendidos arreglos en ese sentido, que anunciaba la prensa de la otra orilla, y su estilo acre y violento lo hacian aparecer el mas fuerte paladin de la situacion.

De repente el *Pais* se transforma en un manso cordero, y quiere que el gobierno y el pais entero abdique *todo,* incluso el honor, y dé á Flores el triunfo; por que esto y no otra cosa es lo que logicamente se deduce de las doctrinas demagogicas que está produciendo ese diario.

Comprendemos perfectamente *á donde va* el *Pais,* pero ya hemos dicho, no queremos arrancar de su conciencia, tal vez el último remordimiento de sus constantes defecciones politicas.

Nuestro cólega tiene bastante edad para haber aprovechado las amargas lecciones de la esperiencia, pero lejos de eso ha concretado toda su vida á la defensa de las malas causas, terreno por él muy trillado, y cuyo frutos y gloria ha recojido solo.

Pero por amor al pais en que ha nacido, ya que su beatitud y conciencia no se lo indican, le pediriamos que ahogase allá en el fondo de su alma esas prevenciones personales que tan á las claras revela contra la mayoria de los hombres del partido nacional, tan solo porque no son sus amigos.

No creemos que el *Pais* tenga la idea de fundar un nuevo partido, que *solo su individualidad* representaria.

Y en ese caso iria á parodiar á Juan C. Gomez, que llegó hasta decir que *él solo,* era el partido colorado.

Si momentaneamente y por desgracia pudo ser aplaudido en época no muy remota, esa época ha desaparecido para dar lugar á la de la *justicia y patriotismo,* que en mal hora no supo conservar el gobierno anterior.

El *Pais* pues, retrocede, persuadase de ello, y de que la actualidad es de iniciativa y progreso general."

NOTICIAS DIVERSAS.

Córdoba.

Segun el *Eco de Cordoba* las cuotas de 539 acciones del ferro-carril han sido pagadas, subiendo á la cantidad de 6602 patacones.

Dice el mismo periódico.

Cada dia el Gobierno viene á revelarnos que se ocupa preferentemente del progreso y felicidad del pais, haciendo á un lado la maldita política que nos ha dejado en un lamentable estado, y que nos avergüenza cuando lo contemplamos á la luz serena de las conveniencias y de la inmensa altura en que hoy nos encontrariamos, si hubieramos sido menos exaltados y mas previsores.

Parece, pues, que hoy tratamos de borrar el horroroso pasado.

Muy bien!

Adelante!

TREINTA Y TANTAS ARROBAS DE ALGODON.

El señor D. José Ignacio Peralta ha recogido treinta y tantas arrobas de algodon. Algunos otros sujetos menos.

Respecto del primero debemos decir que la siembra de algodon la ha hecho como una prueba y en poca cantidad. Desde ya se prepara para hacer una de toda consideracion.

Nos alegramos de que nuestros hombres de campo tomen empeño por su cultivo.

Nueva industria.

Se nos informa de un hecho bastante curioso y que ponemos en conocimiento del público. Segun parece hay una *gavilla* organizada, cuya industria es desplumar los incautos. El medio de que se sirven es este: cuando notan algun transeunte que tiene aires de poseer pesos, uno de los socios se le acerca y bajo cualquier pretesto traba conversacion; al rato otro del gremio se deja ver y propone al que está, la venta de *unas cuantas onzas* á tal precio; el precio es siempre inferior al que anota la pizarra de la Bolsa, y para dar mas seguridad al incauto, saca algunas onzas del bolsillo, que hace relumbrar á su vista. Naturalmente al ver un negocio tan lícito y que le proporciona una utilidad segura aquel se propone comprarlas; para efectuar el negocio van siempre á alguna pulperia donde bajo el pretesto de *tomar la chiquita* le deslizan algunas gotas de *láudano* que entorpece completamente á la victima; bajo otro pretesto cualquiera, y en esto son ellos injeniosos, lo llevan á un paraje desierto y lo roban.

Como muchas personas tomarán esto por historia, referiremos el nombre de la persona que últimamente fué víctima de estos bribones, por el medio que dejamos consignado, se llama Paulo Costa vive en la quinta del Coronel Garreton, el local á donde lo llevaron fué el Cementerio inglés y la cantidad robada 40,000 pesos: de resultas de la cantidad de láudano que le aplicaron, estuvo muy enfermo.

El "Fairy."

Este vapor ha cambiado su itinerario y desde el martes 9 empezará la carrera del Uruguay del modo siguiente:

Los martes y sabados á las 12 del dia saldrá para los puertos del Uruguay y regresará los viernes y lunes temprano, llevando y trayendo la correspondencia de Montevideo que el "Tevere" conducirá en conbinacion con él.

El "Córrientes."

Este vapor que se espera hoy de Montevideo, creemos no podrá llegar por la fuerza del *pampero* que hace dos dias se ha declarado con todo su vigor.

Sentimos esta demora por la falta que hacen las noticias de los ejércitos beligerantes.

Metalico.

Ayer siguió en la Bolsa, la baja del metálico.

Empezaron las operaciones al contado cerca de las 12 y media del dia á $ 28 45 notándose alguna animacion á causa de ser dia sabado y ascender los vencimientos á 182,900 pesos fuertes,

Como se vé nuestras asersiones van saliendo ciertas.

El "Tevere."

Este vapor italiano ha quedado establecido nuevamente en la carrera, de nuestro puerto al de Montevideo, en conbinacion con el "Fairy" que hará solamente la de los puertos del Uruguay.

El "Tevere" saldrá todos los miercoles y sabados á las 5 de la tarde y llegará los martes y viernes para entregar la correspondencia al "Tevere."

Tierras de Córdoba.

El nombre de la persona que hizo el contrato con el Gobierno de Córdoba, que anunciamos, es el Sr. D. Eduardo Etchegaray.

Rioja.

El Gobierno de la Provincia habia presentado al P. L. un proyecto de presupuesto del año de 1864 el cual habia sido sancionado.

—Se habian nombrado Tesorero General, á Don José Barros; Vocal de la Cámara á D. Tomas Valdez Juez del departemento, *Villa Argentina* á D. M. A. Iribarreh; y Juez de Paz de la capital á D. Favian Cálina.

Santa-Fé.

La *Verdad* trae un artículo sobre la liquidacion de la deuda pública de aquella provincia, que asciende por la liquidacion prácticada, £ 83.000 mil pesos bolivianos.

—El P. L. habia dictado una ley orgánica, de administracion de justicia.

La Cámara de RR. de la Provincia de Santa Fé, sancionan con fuerza de

LEY

Art. 1.° Apruébase el contrato celebrado por el P. E. de la Provincia y los Sres. Mauá y Ca. sobre empréstito de cuatro mil seiscientos ochenta y dos pesos fuertes y noventa y tres centavos, en 10 de Marzo del corriente año.

2.° Comuníquese etc.

—El gobierno ha mandado erijir una nueva escuela de primeras letras, en el Departamento de San Gerónimo.

—En esa misma colonia se ha creado un nuevo juzgado de Paz.

Catamarca.

El Gobierno ha dado principio á activar las dilijencias concernientes á plantear lo mas pronto los establecimientos de educacion primaria.

Movimiento de vapores.

El "Era" llegó ayer del Uruguay, debiendo regresar el lunes á las 12 del dia para los mismos puertos.

El "Fairy" entró ayer tambien del Salto y puertos intermedios; saldrá para el mismo destino el martes á las 12 del dia, llevando la correspondencia de Montevideo que traerá el "Tevere."

El "Pavon" ayer temprano entró del Rosario etc. y sale hoy á las 12 para el mismo puerto.

El "Felix Colon" sale hoy á las 12 para los puertos del Uruguay.

El "Corrientes" se espera hoy de Montevideo.

El "Tevere" salió ayer á las 5 de la tarde para Montevideo, debiendo estar de regreso en nuestro puerto el martes temprano.

Entre-Rios.

—El Sr. Guimaraens, consul brasilero en aquella provincia habia instalado su consulado.

—*El Uruguay* trae una manifestacion de los vecinos de la *Concordia* al General Urquiza.

Mendoza.

—La obra del edificio destinado á la institucion de un Colegio de niñas de la Sociedad de Beneficencia se ha suspendido por falta de fondos.

—Habia llegado el batallon de *rifleros* de San Juan.

En el *Constitucional* hallamos lo siguiente:

INAUDITO—En la calle de la Constitucion se ha encontrado esta mañana un cadáver devorado por los perros.

Por lo que aun quedaba sin que hubiese sido magullado, se conoce que ha muerto de la viruela.

El cadáver ha sido arrojado en la noche en una de las zanjas que habian hecho los trabajadores que están desterrando la calle.

Esto es inmoral, y como tal, la Policia debe indagar quienes son los que han arrojado allí ese cuerpo, y imponerles un severo castigo.

Alhagas de moda.

Los joyeros de Paris se empeñan en inutilizar las joyas conocidas hasta hoy, haciendo ontinuamente nuevos modelos á cual mas raro y estravagante; pero consiguen su objeto, pues ninguna elegante se pondrá hoy por nada de este mundo unos *sarcillos,* ó carabanas, que no se llamen *peras, campañas, incensarios, ó campanillas.*

Decimos esto, aproposito de una factura de estas *novedades* que hemos visto en la *joyeria del cuadrante misterioso,* en la primera cuadra de la plaza de la Victoria.

Leyes.

Segun nos informan, el Gobierno Nacional remitirá á la Cámara de Diputados en los próximos dias, las leyes de Aduana y Sellos.

Obispado del Parana.

Segun parece, el Gobierno Nacional ha nombrado Obispo del Paraná al Sr. Gelaber, que era el primero en el órden de la terna que le presentó el Senado.

Este nombramiento debe ser ratificado por la Curia Romana.

Pestes.

—Por cartas de Mendoza sabemos, q' ha desaparecido casi completamente en esa Provincia, la peste de viruelas que tan alarmada tenia á su poblacion,

—Por cartas de Córdoba, nos hemos informado que en esa provincia se ha desarrollado la toz convulsa entre los niños, de una manera que trae muy alarmados á los padres de familia.

6 de Agosto.

Ayer fué el aniversario de la célebre batalla de Junin.

Bueno es recordar al pueblo argentino los grandes dias de su historia, para reanimar en el alma de un soldado, el espíritu patriótico que animaba á los fundadores de nuestra Independencia.

¡Honor á los valientes, que en el 8 de Agosto, conquistaron para su patria otra página gloriosa!

Presupuesto de la Rioja.

Los gastos ordinarios de esta provincia han sido fijados, en, 25,466 pesos.

Tambien se ha abierto un crédito suplementario de 500 pesos á los gastos del gobierno, marcados en el inciso segundo de la ley del presupuesto.

Indios.

El domingo 24 de Julio han invadido á la *Reducion* (Provincia de Córdoba) como 100 indios, los cuales se retiraron en seguida arriando alguna hacienda yeguariza.

El comandante de la Carlota, no pudó prestar ausilio á la Reducion por hallarse á quince leguas y haber llegado el parte con demora.

Es conveniente no confundir esta invasion con la que tuvo lugar sobre las Oberias, por indios del norte.

El coronel Dominguez ha mandado situar un piquete en *La reduccion,* perteneciente al Rejimiento No. 7 del coronel Baigorria.

El comandante Lagos no ha podido tener una guardia en la *Reduccion,* á consecuencia de no tener fuerza de que disponer, pues que desde Abril debió ser reforzado por el gobierno de Córdoba con 50 G. N. que hasta la fecha no le han sido enviados.

San Nicolas.

—La municipalidad de aquella ciudad rechazó el proyecto que se habia presentado, que señalaba una venta para gastos estraordinarios.

Rosario.

—Se ha comenzado activamente el empedrado de las calles. Una de ellas quedaba terminada ya.

—El jueves pasado se habia tarminado el desembarque de todos los útiles que para el ferro-carril central habia conducido el "Englishman."

Teatro.

—Esta noche se canta en Colon la gran ópera títulada: *Hernani.*

—En el teatro de la Victoria se representará por segunda vez el gran drama titulado: *Venganza Catalana.*

—En el teatro Franco-Argentino, los Bufos pondrá en escena, cuatro de las mejores producciones de su repertorio.

Pruebas.

Parece q' la prestidijitacion se ha hecho entre nosotros un medio de vivir, como cualquier otro.

A mas de los prestidijitadores que han trabajado y trabajan en los teatros, se anuncia otro: este es un prestidijitador argentino.

Le deseamos aplausos, y un feliz éxito en sus trabajos.

Organos.

Nos cuentan que los innumerables organitos que recorren nuestras calles, obedecen á un centro comun que los habilita y dirije sus trabajos, enviándolos hoy á este pueblo do campo, mañana á aquella provincia, ó pasado á la ciudad.

El directorio tambien paga sueldos y habilita á músicos sin trabajo.

Edificios.

Se está concluyendo la última casa, de las que el Sr. Drable está edificaddo frente á la iglesia del Socorro.

No es mal bocado tener una cuadra entera de casas de alquiler.

Estos edificios son vecinos de la gran casa del Sr. Drable, sombreada por ciprecés y eucaliptos.

Pasando ayer por la citada casa, nos hemos asombrado de su elegancia verdaderamente inglesa.

San Fernando.

El Hótel Nacional, está en refaccion en la actualidad.

Sus propietarios que no tenian donde colocar á las personas que en el año anterior les solicitaban habitaciones, han alquilado, la casa vecina, á la cual le han abierto puerta de comunicacion con el Hótel.

Esto demuestra, que los comerciantes de San Fernando esperan muchas visitas en el verano venidero.

Heladas.

En atencion á las que se han sentido en estos dias en Buenos Aires los estancieros están esperando noticias poco agradables de la campaña, donde se dice que han sido muy fuertes.

Deseamos que esta noticia sea exajerada, y que los campos no hayan sufrido mucho.

Caza.

¿Cuándo reglamentará la caza nuestra municipalidad?

Antes habia un reglamento policial, que probibia el matar aves dentro de tal ó cual término:

Hoy parece no observarse, porque las perdices, por ejemplo, se van concluyendo.

En europa, cuando se nota que escasea un ave, se prohibe su caza en tal ó cual término que fijan las municipalidades.

En Buenos Aires se mata todo género de aves.

Para encontrar hoy pájaros, es necesario caminar leguas y leguas.

En los alrededores de Buenos Aires, se mata todo género de pájaros, los cuales se venden en el mercado.

Los colchoneros compran la pluma de estas aves, á diez pesos libra.

Es de suponer que son necesarios muchos pájaros, para que un hombre pueda hacer de su producto un género de vida como otro cualquiera.

La municipalidad debe abolir este abuso.

Correo del domingo.

Hoy se reparte la entrega número 82 de este periódico literario, que contiene lo siguiente;

Crónica de la semana. por Bruno.

Paris en América [continuacion], ilustrado con una lámina, representando la visita del Dr. Smith á una pagoda. Este dibujo es uno de los mejores que ha salido del lápiz del Sr. Meyer.

Preciosa. conclusion de esta novela.

Poesias: A Maria: por Luis L. Dominguez; á un niño, por Blest Gana [chileno]—Horizonte, por el mismo—cinta celeste, por A. Magariños Cervantes.

Modas: Un figurin con traje de casa para señora.

Accidente al muelle del ferro-carril.

El dia en que principió la descarga del *Englishman,* ha sido una verdadera fiesta. En tal dia era imposible impedir que algunos de los marineros se embriagasen, y uno de ellos cayó desde la cima de la barranca, que en aquel punto tiene una altura de 25 varas, hasta abajo.

Bien se dice que la Providencia tiene un especial cuidado de los ébrios y de los marineros. Una caida que habria quebrado todos los huesos de un buey, al marinero tan solo hizo unos insignificantes rasguños en la cabeza.

(*Ferro-Carril.*)

CRONICA LOCAL.

Cementerio—Al Sud no hay ni habrá nunca uno mientras que se espere que la Municipalidad lo haga.

El pueblo sufra pues y que los municipales se diviertan hasta que de la Recoleta venga una peste, y nos mate á todos

Injenuimente—Cierto Lectores, no es por decir "cosas de cronista' como ustedes las llaman, pregunto con toda injenuidad—*¿Qué hace la Municipalidad con el dinero del pueblo?*

Muchas veces he creido que fuera simple prevencion el encono de *todo el mundo* contra esta corporacion pero me he convencido que es muy justo.

Me asusto de no poder atinar con otra cosa en que gaste dinero la Municipalidad.

"No veo mas que dos cosas en que gaste dinero.

En pagar el gas—En las calles qua empiedra mal"

Deseo saber en que mas gasta la Municipalidad—Si alguno quiere decidirlo me comprometo á publicar su carta.

Retratos Charge—El Sr. Mayer ha espuesto hace tiempo en lo del Sr. Fusoní el retrato *Charje* de Mr. Coson, profesor del Colejio Nacional.

Sabemos que el Sr. Mayer tiene la intencion de hacer varios retratos de esta clase, retratos que por primera vez se han hecho en Buenos Aires.

Camino á la Boca—Con el aumento de costo en la conduccion de mercaderias por el camino de la Boca. durante un año, habia para empedrar, diez veces dicho camino.

Somos pobres, y vecinos incomodos sin tener nada bueno porque tenemos pereza de calcular y dejamos que todo se pierda.

De pura pereza toleramos que todo se haga malo y con dificultad—En la culpa va el castigo.

Ayer—Era sábado y por consiguiente el dia estuvo horrible es decir peor que los de todas la semana.

Los sábados y los domingos han tomado la mania deestar horribles y despeinados.

Esto no tendria novedad si no recayera en mal de Calvete, y recae en mal de Calvete porque el mal tiempo tiene la propiedad de erritar el ánimo, propiedad que no se escluye en tratándose de senadores.

En el teatro—La ópera Marta cantada antenoche á beneficio de los heridos de Norte América, ha sido muy aplaudido.

El teatro estuvo concurrido á pesar del ntenso frio que que hacia.

La concurrencia de estranjeros era numerosa y estaba muy entusiasmada—Parece que se divierte mas y mejor cuando el precio á que se compra una diversion va á aplicarse á una obra humanitaria.

Las Señoras Mollo y Briol recibieron dos magnificos ramos.

La Briol cantó el Briol wals de manera que agradó mas que otras veces á la concurrencia.

El Briol Wals es una musica bonita sin tener orijinalidad, pensamos como algun cólega, que esta música se acerca á la del beso.

Recuerdos—He ahí unos caballeros que se me vienen á la cabeza siempre que me pongo á pensar en el pasado.

Ahora mismo acabo de ponerme á penser en el sábado anterior y recuerdo que estuve contento y que cante aquel versito que me gusta tanto siempre que no tengo una enorme dosis de espleen.

Los ojos de mi morena se parecen
A mis males.
Negros como mi fortuna.
Como mis desdichas grndes.

Versito que me vendria perfectamente si tuviera una morena, si pensará en mi fortuna que no solo es negra sino mulata. y se me diera algo de mis desdichas.

En tratándose de recuerdos que el cronista de la Nacion Argentina es un miserable bellacamente desdichado y que no tiene el suficiente valor para salir por esas calles gritando. pícaros, ladrones asesinos, estúpidos, á todos los hombres que tienen la audacia de no estar renegando y blasfemando con estos dias tan perros, con esta nieve tan *profesora* ya que todos recuerdan que ha habido en Buenos Aires dias mejores antes que venga este maldito Mr. Wals, que es un embarullador de nubes.

Les aseguro á ustedes que esta es la primera vez que los recuerdos me ponen de mal humor.

¿Y qué le importa esto al público?

Yo tengo como todo otro cronista la mision de divertir al público; pues bien que el público se divierta como pueda por hoy ó que se divierta con mi mal humor, cosa que no será dificil puesto que todos los hombres del mundo son unos imfames que se divierten con las desgracias de otro.

Un recuerdo me acaba de dar una patada en las cejas.

Recuerdo que un filósofo que no era tan estúpido como todos les filósofo del mundo, preciosamente porque trató á latigazos á toda la humanidad, dijo que estaba en la naturaleza humana la tendencia á alegrarse por los males ajenos.

Al recordar este principio, reconzco que es cierto porque en este momento me estoy alegrando al considerar lo incomodos que estan todos con el viento, el frio, la nieve el agua, la tierra, el mal humor, el diablo y la suegra de Caronte en pinta, con diez docenas de circulos literarios—Amen.

Vidrios verdes—Los diputados nacionales se ponen horribles en las horas de sesion, y con todo que fuera de ellas hay algunos muy interesantes, segun dicen las niñ s que asisten á los bailes del Club del Progreso.

Ayer yo miraba á mi Redactor, á Torrent, á Luna, á Zuviria, á Granillo, del color de Lázaro antes de oir el *lévantate* del Cristo, cuando su hermana lloraba sobre su cadáver corrompido.

—Si estarán enfermos, me decia.

—Si habrá tomado cada uno cuatro docenas de mates! pensaba.

—Si se habrán vuelto *verdes*! opinaba.

—Si se tranparentarán en sus rostros sus esperanzas, pues segun dicen, esta señora es color esmeralda!

—Si estarán verdes de coraje! agregaba.

Meditaba, pensaba, opinaba cuando mis hombres salen á cuarto intermedio con unas caras de Pascuas, que estaban como de novios en luna de miel.

Le cuento mi cuita, los interrogo sobre el caso, inquiro de ellos si están enfermos, y me replica un tercero haciendo de miembro informante:

—Efectos de la luz!

—¿De la luz de Bilbao?

No, me replica, de la luz del sol que nos mira al traves de anteojos verdes.

El diputado Agote se dió por aludido y preguntó:

—Quien habla de mí?

—Nadie, repliqué: hablamos de la luz qua producen los vidrios verdes del Capitolio!....

—Quite vd. de ahí....si es cosa que me tiene loco!

—Pues señor, dije yo entonces, condenamos la idea de poner vidrios verdes en las ventanas del Congreso; vidrios que afean á los Diputados y molestan á los enfermos de los ojos!

Si asistieran señoras á las sesiones del Congreso, los padres de la patria buenos mozos, debian romper esos vidrios con los tinteros de los Secretarios, las carteras de los cronistas parlamentarios, y has ta con los sellos del reloj de Granel.

De lo contraria, Luna, Torrent y Granillo perderian su fama de buenos mozos.

Carneros Rambouillet—Llamamos la atencion sobre la linda partida de carneros y ovejas Rambouillet que acaban de recibir los Sres. Billinghurst y Seeber y que deben venderse segun tenemos entendido, el jueves 11.

Hemos tenido ocasion de verlos y apreciar su mérito y no trepidamos en recomendarlos á nuestros estancieros, seguros de que encontrarán en ellos las condiciones necesarias para la reproduccion de padres.

Vapor ingles "Fairy"—Este lindo vapor sale el martes para el Salto y punto intermedios, llevando carga y pasageros.

Se despacha en la agencia de vapores de Enrique Dowze calle de Cuyo núm. 1.

Se vá—En el próximo paquete parte para Europa el acreditado fotógrafo D. Antonio Aldanondo, que tanto ha hecho en este arte, presentando trabajos como hasta ahora no hemos visto en los que de su género han venido del estrangero.

Su buena galeria, su lujosa casa con todas laa ricas máquinas de que está provista, queda á cargo de un jóven inteligente que servirá al público con la perfeccion que tan acreditada ha hecho dicha casa.

El Sr. Aldanondo en su paseo á Europa lleva por objeto estudiar todos los adelantos que se hayan hecho en fotografia y comprar los útiles mas modernos que hayan inventado en este arte.

El Salto—Este vapor amanecerá en nuestro puerto mañana y sigue para Montevideo á la tarde. Se despacha por la Agencia de Alvarez y Risso calle de la Reconquista núm. 99 1|2.

Un par candeleros de platina—Se han desaparecido del templo de Santo Domingo. La persona que los haya tomado, se le suplica los devuelva en la misma Iglesia dejandolos en la mesa de los Cofrades ó en el altar de San Vicente: pues no siendo de plata y á mas teniendo una forma esclusiva para iglesia, no podrá hacer ningun uso esclusivo de ellos, y la persona que los ocupó en la compostura del altar no tiene donde comprar iguales para reponerlos; ó si quiere recibir de gratificacion el importe de ellos ocurra á la calle Perú núm. 276.

Lo peor—que sucede en estos dias es que no sucede un pito y nosotros tenemos que contar sucesos.

¡Que barbaridad!—el público quiere que le contemos lo que el hace, pero quiere que siempre le contemos aunque no haga nada.

Publicó, si no haces sucesos, no te cuento sucesos.

Remate—Hoy á las 12 en punto del dia, tendrá lugar el remate de la casa calle de los Pozos entre Potosí y Moreno por los martilleros Balcarce y Ayres.

En la seccion de aviso hallarán nuestros lectores el pormenor detallado.

Es una brillante oportunidad para los que deseen colocar bien su dinero.

Seccion Parlamentaria.

Senado nacional.

SESION DE AYER.

Despues de leer el acta de la anterior, se dió cuenta de dos notas del P. de la C. de DD. remitiendo los dos proyectos sancionados en la sesion anterior.

—De un despacho de la C. de L. sobre la ley de patentes.

—Del siguiente proyecto del Sr. Navarro que fundó su autor y pasó á la C. de L.

Proyecto de Ley.

El S. y C. etc.

Art. 1.° Todo empleado público de los que dependen del Poder Ejecutivo Nacional ó Provincial, que cumpliere ó contribuyere directamente al cumplimiunto de una órden ilegal ó arbitraria de dicho Poder, que importe violacion de los derechos primarios declarados por la Constititucion, será responsable de mancomun et insolidum de todos los daños y perjuicios que se causaren á la persona ofendida, sin que le sirva de escusa la órden de su superior.

Art. 2.° Para que una órden se considere arbitraria ó ilegal, basta que adolezca de cualquiera de los tres vicios siguientes:—1.° carecer el que la espida de atribuciones ó facultades para darla: 2.° omision ó inobservancia de las formalidades y requisitos prescriptos por la Constitucion ó las leyes: y 3.° adopcion de la medida contenida en la órden fuera de los casos ó circunstancias en que ellas lo permitan ó autoricen.

Art. 3.° En consecuencia de lo dispuesto en el articulo anterior se declaran ilegales ó arbitrarias, y sujetas á la responsabilidad establecida en el artículo 1.° las órdenes siguientes:

1.° Toda órden de prision ó arresto que no proceda de los jueces de seccion, ó del crimen de la provincia, y aun las que ellos espidieren *de palabra,* y no por escrito.

Esceptúanse solamente de esta regla:

1.° Los arrestos preventivos ejecutados por los empleados de policia, con tal que dentro de las 48 horas siguientes al arresto pongan al preso á disposicion del juez competente.

2.° Los arrestos que ordenare el P. E. N. en los casos del artículo 23 de la Constitucion, siempre que en los casos se cumpla tambien con el mismo deber dentro del mismo plazo de 48 horas:—y 3.° los arrestos ejecutados por personas particulares de algun criminal que delinquiere en público, ó fuese sorprendido "in fraganti" en la perpetracion de algun crímen; ó cuando contribuyeren al arresto acudiendo en ausilio de la autoridad ó á su llamado contra un criminal que fuga ó resiste á ella, con tal que en estos casos se cumpla igualmente con el mismo deber en el mismo plazo prefijado.

Toda exaccion de dinero, ganados, cabalgaduras, víveres, ú otra cualquier cosa mueble ó semoviente que se tome ó exija en calidad de ausilio, empréstito ó contribucion forzosa no establecida por Ley, sin que preceda su espropiacion y prévia indemnizacion en la forma prescripta por el artículo 17 de la Constitucion.

3.° Toda ocupacion de casas, chacras, ú otras fincas urbanas ó rurales, sea cual fuese él uso ó el servicio público que se invoque, ó menor que sea con consentimiento libre de sus dueños ó de quien tenga sus facultades, que se haga constar por escrito, y con espresion de las condiciones y tiempo porque se permita el uso ú ocupacion Exceptuáse el caso de guerra Nacional, invasion esterior, ó estado de sitiolegalmente declarado, en q' dicha ocupacion ó uso temperal de alguna de esas fincas se considere absolutamente necesario para la defensa Nacional, ó para él restablecimiento del órden legal perturbado por la sedicion ó rebelion. Pero en todos esos casos el uso ú ocupacion serán pronta y bastantemente compensados y tambien indemnizados cualesquiera daños deterioros, ó perjuicios que reciba el propietario, si lo requiriese.

4.° Toda intimacion ó compulsion de destierro para fuera de la provincia ó de la nacion, que no fuere en ejecucion de sentencia logal ejecutoriada, y comunicada por los jueces al P. E. para su cumplimiento.

Esceptuánse solamente las traslaciones ó confinaciones ordenadas por el P. E. N. en los casos ya mencionados del art. 23 de la Constitucion.

5.° Toda entrada forzada en las casas ó habitaciones de los vecinos ó habitantes, sea para rejistrarlas, ó para aprehender á sus moradores, ú á otras personas que en ellas se hallen ó se supongan asiladas ó escondidas; á menos q' la entrada ó la órden para ejecutarla proceda de los jueces de seccion, ó de los del crímen de la provincia, quienes deberán darla ó decretarla por escrito, especificando el objeto ó la persona ó personas contra quien se proceda, y guardando la moderacion y respeto debidos que sean conciliables con el objeto legal de la entrada ó registro.

6.° Toda aprehension ó embargo de los papeles privados de un individuo, ó de su correspondencia ó cartas particulares, á menos q' la aprehension ó la órden para ejecutarla proceda de los jueces de seccion, ó de los del crímen de la provincia; quienes en su caso deberán decretar ó espedir la órden por escrito, especificando, como en el caso anterior, el objeto del embargo y las demas circunstancias del procedimiento.

No se comprenden en esta disposicion los embargos ó secuestros que ordenen los jueces de seccion, ó comercio de las provincias, de la correspondencia mercantil de los deudores concursados, en los casos del art. 1,549 del Código Mercantil.

7.° Toda detencion ó impedimento de viaje de personas ó de cargas, ó de bestias ó carruajes destinados á su conduccion, q' estuvieren en viaje, ó próximos á efectuarlo, á menos que la órden de impedimento proceda en ejecucion de providencia espedida por Juez competente y á consecuencia ó con motivo de demanda entablada ó de pleito pendiente.

Art. 8.° Quedan esceptuados de la responsabilidad que establece esta Ley: 1.° los soldados, cabos, y sargentos del ejército de línea y de guardia nacional movilizada, tanto del ejército de tierra como de mar, que acompañando á sus gefes ú oficiales, y obrando bajo su inmediato mando, contribuyeren á la ejecucion de una órden arbitraria ó ilegal. 2.° los gendarmes, vigilantes, ó celadores de Policía, que de igual modo contribuyeren á la ejecucion de órdenes ilegales obedeciendo á sus gefes inmediatos.

Art. 5.° La responsabilidad de que habla esta ley, es solidaria, y puede demandarse ante los tribunales ordinarios tanto contra los que la cumplan ó ejecuten, toda vez que no puedan ampararse en alguna de las escepciones que quedan especificadas.

Sin embargo, si el que diese la órden ilegal fuese el Presidente ó Vice-Presidente de la República, ó los Ministros de Estado, ó un Gobernador de Provincia no podrán ser demandados por esta Ley ante los tribunales ordinarios mientras desempeñen esos cargos.

Art. 6.° La responsabilidad de los jueces de seccion, y demas funcionarios mencionados en el 2.° miembro del artículo anterior, se hará efectivo en la forma prescripta por los artículos 45, 51 y 52 de la Constitucion.

Art. 7.° Comuníquese etc.

Angel Navarro.

—De una nota del Sr. Senador Rojo solicitando lisencia para ausentarse del pais. A la C. de P.

—Se recomendó á la C. M. que se despidiera con brevedad en el proyecto sobre pensiones militares.

—Se acordó pasar á cuarto intermedio para que la C. de P. espidiera en la lisencia que solicita el Sr. Campos. Despues de él se leyó el dictámen de la Comision consediéndosela, por hallarse indispuetto el Sr. Senador.

El Sr. Elias—la fundó.

El Sr. Vega—Le hizo oposicion.

Los Sres. Villafañe y el Sr. Alsina—Apoyaron el dictámen de la comision.

Despues de un debate, fué sancionado el dictámen de la C. de P. levantándose en seguida la sesion.

SOLICITADAS.

La pena de muerte.

¿Quousque tandem Catilina abutere patientia nostra?

Cuando se ventilan cuestiones que se relacionan de un modo tan directo con la felicidad de los pueblos, jamás debe procederse con precipitacion é imprudencia.

Hemos visto una invitacion al pueblo de Buenos Aires, llamándolo á firmar la solicitud que va á presentarse al Congreso pidiendo la abolicion de la pena de muerte.

Se pretende una vez mas sorprender los sentimientos del pueblo, para esplotarlos en favor de una idea que puede costarle su futuro bien estar?

¿Se intenta de nuevo hacerla cómplice del crímen?

No creais de manera alguna que nuestro corazon está sediento de sangre y de venganza, nó!

Arde en nuestras venas el amor mas grande á la justicia y á la libertad!

Y en nombre mismo de esos sentimientos, protestamos contra ese proceder, que cuando menos quiere hacer pasar como verdad ante los ojos del mundo, una triste ficcion....

Cuando el año de 1856, se sorprendió al pueblo haciéndolo firmar una solicitud algo semejante, todos los hombres sensatos condenaron justamente ese proceder. Y las señoras que habian firmado, sin saber, puede decirse, lo que firmaron, se avergonzaban indignadas de que su nombre figurase al pié de aquella solicitud.

Entonces en la puerta del Templo, al pié del altar de la Divinidad, se arrebataban á la accion de la justicia tres reos, complices del crímen mas odioso, de la ofensa mas grande á esa misma Divinidad. E invocando la caridad se ultrajaba la moral, y se violaba la ley constitucional, poniendo en conflicto á las Cámaras, y sembrando la dúda mas amarga en los corazones verdaderamente virtuosos.

Hoy se pretende hacer firmar al pueble una peticion, que carece *cuando menos* de oportunidad.

No vamos ahora á discutir las grandes cuestiones que se relacionan con la pena de muerte. Solo queremos advertir al pueblo para que no se deje sorprender por segunda vez.

Sin querrer por ahora entrar en detalles nos limitaremos á indicar, como de paso, que, *no es la abolicion* de la pena de muerte lo que debe pedirse, sino la *modificacion* en las leyes que la aplican, dejando siempre para aquellos crimenes mas horrendos la pena de muerte, porque la sociedad tiene derecho para imponerla, pues en tal caso, *la sociedad no se venga la sociedad se defiende!*

Por hoy, nuestro deseo está satisfecho. Ha sido nuestro objeto dar al pueblo el primer *¡alerta!*

En oportunidad volveremos sobre esta importante cuestion. Armados con la espada de la justicia, el escudo de la verdad y la coraza de la razon entraremos al combate.

E. R. A.

SECCION COMERCIAL.

Buenos Aires Agosto 6 de 1864.

A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos........		$ 376,480
Primer precio..............		á 28$55
Siguientes	28$45	á 28$50
Sábado 13 de Agosto........	28$45	á 28$50
Varios plazos	28$35	á 28$50
Ultimo al contado...........		á 28$50

DESCUENTOS.

EN PLAZA.

Metálico..................	1 á 1½ p. 0/0 al mes
Moneda corriente...	1 á 1½ p. 0/0 id

EL BANCO.

Toma en metálico al.	6 p. 0/0 al año
Toma en moneda corriente al	6 p. 0/0 id
Dá en metálico a..........	9 p. 0/0 id
Dá en moneda corriente....	9 p. 0/0 id
Cuenta corriente en mjc. abona	5 p. 0/0 id

BOLSA.

METALICO.

El metálico en las primeras horas siguió el impulso de baja que tenia ayer, pero se sintieron algunas necesidades y los precios reaccionaron un poco tanto al contado como á plazos; sinembargo en la liquidacion volvió á aflojar y quedaron a 28$50 ctd.

Se vendieron:

Pesos fuertes.

85,480	al contado		28$45	á 28$55 cts
9,860	para el 12	Agosto		á 28$45
28,800	id 13	id	28$45	á 28$50
14,000	id 15	id		á 28$50
10,400	id 20	id	28$45	á 28$50
53,000	id 31	id	28$45	á 28$55
3,000	id 23	Setiembre		á 28$45
5,000	id 30	id		á 28$45
10,000	id 31	Octubre		á 28$35
41,000	id 30	Noviembre		á 28$45
15,000	id 31	Octubre		á 28$

Bolivianos—precios nominales 21[1/]1.

Fondos Públicos Nacionales—Precio nominal 41 p. 0/0

FRUTOS.

Se arreglaron;

3500 quintales carne carne para el Brasil á 24 rls.

1500 cueros becerros á 38 rls.

En las plazas y depósitos:

50	doc. lanares matadero	á 240 $ doc.
150	id id de	3 " lib.
140	id id libre de derecho	á 135 " doc.
100	id id al barrer	á 115 id.
100	arvobas cerda del Norte	á 120 " arb.
100	id. id del Sud	á 125 "
200	id. grasa	á 47 "
120	id. sebo pisado de	35 á 36 "
100	cueros vacunos de campo	á 110 " pila

GRANOS.

200 fanegas trigo bueno á 217 $ fanega
150 id id regular á 212 $ id
id maiz 158 á 160 $ id

IMPORTACION.

Por Barceló 2.° de Rio Janeiro, 572 barricas azucar refinada á precios reservados.
depósito—
fardos tabaco paraguayo á 25 rls fies. por buena, 21 rls el medio á hoja y 16 el de pito

Bolsa comercial del Mercado 11 DE SETIEMBRE.

PRECIOS CORRIENTES.

Buenos Aires, Agosto 6 de 1864.

Cueros vacunos angostos desgarrados	120	á 124
id de todo estaqueo id	110	" 115
becerros y nonatos id.	80	" 90
de potro uno	30	" 32
lanares criollos súcios docena	80	" 90
" mezcla id. id	120	" 160
" mestizos id y finos id	200	" 250
" pelados id	30	" 35
de venado id	50	" 60
de nutria libra	8	" 9
de potro mezcla del Norte arroba	115	" 120
" del Sud id	120	" 125
vaca sin marlo id	110	" 115
" con marlo id	50	" 55
fina en vejigas y cascos id	44	" 45
en rama pisado del campo id	34	" 35
criolla lavada suelta		
criolla sucia id	50	" 55
mezcla id	65	" 75
mestiza id embellonada y fina	80	" 95
	45	" 60
de avestruz suelta lib.	65	" 70
	75	" 80
id tejida		
de novillo millar		
mezcla al barrer id		
superior fanega	220	" 225
" regular id	200	" 215
" de pan superior id	215	" 220
" regular id	195	" 210
" inferior id	160	" 180
blanco ó anchuelo id	160	" 180
chileno ó candial id	200	" 250
en espiga	155	" 160
desgranado id	150	" 155
fanega	90	" 110
quintal	30	" 40

Mercado 11 de Setiembre.

Relacion de los frutos entrados en la fecha.

Por el tren.

Carretas 10.	
Cueros vacunos	291
Idem caballares	33
Idem becerros y nonatos	45
Idem lanares docenas	320
Idem, corderos	95
Cerda, arrobas	65
Lana, arrobas	130
Sebo, id	49
Grasa, id	63
Nutria docenas	30
Trigo, fanegas	156
Maiz, id	300

Buenos Aires, Agosto 6 de 1864.
I. Acevedo.

Mercado 6 de Junio de 1806.

Relacion de los frutos introducidos en la fecha.

Fanegas trigo	25
Leña hases	10
Huesos arrobas	90

Buenos Aires, Agosto 6 de 1864.
Salvador Roldan.

CORDOBA, Julio 29 de 1864.

Cueros acondicionados	31 rls.	35 lib.
id sin condicion	27 id	id
id vacunos frescos	26 id	70 lib.
id desechos	16 id	
id terneros buenos	22 id	35 lib.
id potro id	5 uno	
Lana de 1.ª	$ 5 6 rls.	arroba.
id surtido	id. 6 4	id
id cabritos	id. 2	rls. docenas.
Lana de la Sierra	29 ½	arrobas.
id de los campos	29 rls.	id
Cerda de caballo	31	id
id de vaca	28	id
sin precio.		
Lana flor	9 rls.	arroba.
id rama	4 id	id
	$ 5	fanega.

ROSARIO, Agosto 5.

Movimiento terrestre.

De Tucuman y Santiago, tropa de D. Ponciano con frutos del país consignada á José F.
De Córdoba tropa de D. Cirilo Argüello, con bolsas eje de cobre, consignada á José F. de

MONTEVIDEO, Agosto 3 de 1864.

VENTAS.

Meridiano de Barcelona despachado, 385 medias y 44 cuarterolas vino tinto marca 150 botijuelas aceite 2 ps. 10 cts., 50 latas 4 ps. 80 cts. 40 barriles pimenton cent.
Doña de Santa Catalina despachado, 1000 harina 65 cts.
Hermanas de Santa Catalina despachado harina 70 cts.
31 bolsas café 16 ps.

Noticias marítimas.

de los buques salidos de Europa para el Rio de la Plata.

Amelie, Lemiere, Bordeaux.	Bs. As.
Anna, Halder, Bordeaux.	id id.
Asphodel, Bagfield, Deal.	id id.
Viagero, Curell, Barcelona.	id id.
ato, Wulff, Cuxhaven.	Mont.
Belthaven, Fruse, Hamburgo.	Bs. As.
Antonio Maria, Mataro, Barcelona	Bs. As.
Josephaven, Bodige, Deal.	id id.
na, Bartels, Cuxhaven.	Mont.
ifer, Fea, Newport.	Bs. As.
lo, Arimou, Barcelona.	id id.
Perseverance, Reed, Glasgow.	id id.
Eswardina, Kiviet, Newport.	id id.
eta, Sala, Barcelona.	id id.
Sarah, Ellen, Owens, Liverpool.	Mont.
Gertrude, Parritt, Falmouth.	Bs. As.
Galileo, Vila, Barcelona.	Mont.
Glen Monarch, Deal via de Cardiff.	id id.
Prune, Klunder, Tarragona.	R. de la Pta.
Petrakia, Julia, Barcelona.	Bs. As.
La Zingara, Stocks, Liverpool.	id id.
Mary Falconer, Reid, Glasgow.	id id.
Rosomento, Alsina, Barcelona.	id id.
Stranger, Thomas, Newport.	id id.
ado, Sala, Barcelona.	id id.
Union, Grell, Hamburgo.	Mont.
William & Anthony, Fowey.	Bs. As.
Candida Buzareo, Beiro, Barcelona.	Mont.
Alix, Dumanoir, Havre.	id. id.
Sindbad, Biard, Havre.	Bs. As.
Napoleon III, Ottaviani, Marsella.	id. id.
Nuevo Giulio, Repetto, Génova.	id. id.
Benito, Mela, Génova.	id id.
Luisa Barabino, Cavassa, Génova.	Mont.

BUQUES A LA CARGA.

En Liverpool.

Daniel.	Buenos Aires.
Braginton.	id id
of Peace.	id id
	id id
	id id
	id id
	id id
	id id
	id id
	Montevideo.
	id id
	id id
	id id
	id id
	id id
vapor.	Mont. y Bs. As

En Lóndres.

Milly.	Buenos Aires.
	id id
	Mont. y Bs. As.

En Glasgow.

	Montevideo.

En Burdeos.

de Lime.	Buenos Aires
Bordeaux.	id id
Conde.	id id
	id id
	Montevideo.

En Marsella.

	Mont. y Bs. As
Marie.	Mont. y Bs. As.
	Mont. y Bs. As.
	Mont. y Bs. As

En Barcelona.

	Buenos Aires.
	id id
de Cantabria.	id id
	id id
	Montevideo.

Puerto de Montevideo.

Entradas—Dias 4.

dam, barca holandesa *Maria* á J. N. Bieber con surtido general; sigue para Buenos
para Buenos Aires directamente, una barca y un bergantin goleta sin
á la vista el bergantin portugues *Improviso* de Rio Janeiro, á Conceicao y Ca. con la siguiente:—586 barricas azúcar, 335 sacos idem. café, 1 caja guayabada, 827 rollos
Aires, vapor de guerra brasilero "Araguay" conduciendo á su bordo al Sr. Concejero
el 25 del pasado, bergantin español "ántico" de 140 toneladas, capitan Jaime á Jaime Cibils con 5767 qq. carne tasajo.
el 1.° de Junio, barca española "Ce de 202 toneladas, capitan Sensat, á Pedro y Ca. con 420 pipas vino tinto. 40 piezas papel.
Catalina el 20 del pasado, polacra italiana Erasmos, de 126 toneladas, capitan Francisco consignado á Risso y Schiaffino con 1900 maiz, 1246 idem. fariña, 19 sacos arroz, 4 fardos cerda.
Janeiro el 20 del ppd., bergantin goleta brasilero "Correa, de 251 toneladas Antonio Gonsalves Freitas Vianna, con á y Garcia 660 sacos fariña, 102 idem. café y Cervetti 18 barriles vino, á Augusto 300 cajas bacalao, á Joaquin Miguel Lima 400 sacos maní, 19 idem porotos, 18 10 jacas tocino, á José Leon 172 fardos Revesig y Martinez 300 cajas bacalao, á Estevan 25 rollos tabaco, á Ucar y Ca. café, á M. G. Conto 20 cajones vino.

"Para Matto Groso"—á Rocha Faria y Ca. 1 tacho de cobre.

"Para la Uruguayana"—á Narciso Farriols y Ca. 50 rolos tabaco, Conceicao, y Ca. 50 id. id.

Hamburgo el 20 de Abril, bergantin goleta holeholandes "alk de toneladas, capitan L. Stroybos á C. F. Warnholtz y Ca. 100 cajones velas 140 frasqueras de 15 frascos, 420 idem. de 12 idem y 1480 damajuanas de 2 á 3 galones espiritu, 400 cajones y 200 medios bacalao, 2 cajones tabaco y cigarros, 4 idem muebles, 5 lastres carbon, 24 tablas, 1468 piedras de vereda, á Alejandro Wiedeman 2 cajones cueros curtidos, á Fels Seyffett y Ca. 4 cajones loneta, 14 idem géneros de algodon, á Bletscher y Ca. 4 cajones cueros obrado, á N. Green y Ca. 4 cajs. manufacturas, á William Cranwell 2 cajones drogas, á Ventura Garaicochea 4 cajones drogas, 1 barrica idem, 3 cajones cristaleria, 2 canastos sanguijuelas, 1 caja escencia maravillosa, á L. B. Wilck 32 cajones drogas, á M. E. Von Khaynah y Ca. 1 cajon cuentas de vidrio, 1 idem canastos, á José Bonomi 25 barricas alquitran, 50 medias idem, 25 barricas brea, á Federico Spruneke 2 cajones pianos, á A. Airola y Ca. 12 idem cigarros, á O. Bomberg y Ca. 27 idem manufacturas, 2 idem semillas, 14 barricas y 27 cajones drogas, 15 idem cristaleria, á Charles Dinkler 2 barricas vino, á Roosen Hopmann y Ca. 26 idem perfumeria, á Lüders y Ca. 400 idem pintura, 3 cajones papel, 2 idem merceria. á Treusein Ca. 18 idem licores, 46 idem géneros de algodon, 1 idem hilo de coser, 4 idem sanguijuelas, 1 idem menudencias, á la órden 200 idem pintura, 2 cajones pianos, á J. N. Bieber y Ca, 400 barricas pintura 1 cajon papel, 100 tarros pintura, Juan Dellazoppa 1 caj juguetes, á Alfredo Thompson 1 caj libros, á Agusto Grette 20 id muebles, 17 bultos canastos, á L. Plate 15 cajs muebles, 3 id chapas de caoba, á Burchard Borner 1 id libros, á la órden 1 id cigarros, 100 id azul de Prusia, 1 barrica cebada, á Augusto Passman 10 cajs merceria, 1 id muestras, 1 id cuerdas de guitarra, á Juan Zum-Felde 8 id canastos, á Zimmermann Fairs y Ca., 1 caj efectos de uso, á J. y W. Martindale 34 id muebles, 2 id chapas, á E. Quicke 2 id hilo acarreto.

DESPACHO DE ADUANA

MERCERIA.

Coqueteaux; 5 cajones perfumeria, 1 id tinta de escribir.
Wedelliu; 1 cajon hilo de carretel y de lustre.
Juan Baylez; 9 cjs javones.
Mallman; 4 cjs miriñaques.
Fusoni; 5 cajenet papel pintado.
Kerr; 1 cajon hilo de sastre. 1 id cintas para colchon.
Stok; 2 cjs acordiones.
Brencr; 2 cjs corta-plumas.
Rossoiliu; 45 cjs merceria surtida y artículos de Paris.
Isaac. 2 cjs peines de marfil.
Mantels; á cajon botones para muebles, 5 id tubos para lámparas.
Luders; 5 cjs merceria, tijeras, y trencilla.

EFECTOS INGLESES.

Roosen Hopman y ca.; 13 cajs pañuelos rebosomezcla 4 id géneros para vestidos 1 id servilletas de hilo 1 id pañuelos reboso de lana 1em id cortes de chaleco pique.
Barte y Gerbe; 1 id tafiletes para forro y velitos.
Stock y ca. 4 id casimir negro.
Drumilln; y ca. 1 id camisas vista de hilo 1 id género lana y ordinario para forro.
P. Perinó; 1 id camisas monte cristo.
Mallmann y ca. 1 id camisas de algodon, casimires de colores 8 id pañuelos fulares 5 id id cambray de seda 4 id pañuelos reboso de lana pintados 1 id corbatas de seda 1 id merino negro 1 id id blanco 1 id muselina de lana negra 4 id coco para forro.
Wedekind Fehr y ca. 1 fardo paño negro.
Altgelt Ferber; y ca. 10 cajs camisas de algodon 1 id id pechera de hilo 1 id calzoncillos 6 id pañuelos fulares 13 id sombreros 3 id medias.
Mariano Molina y ca; 6 id pañuelos pintados.
Wedekind Fehr y ca. 1 fardo paño negro 2 idem zarazas 1 caj. cortes casimir 1 id madapolan 3 idem casimia negro 2 id id de colores.

MARITIMA.

ULTRAMAR—DIA 5.

Barcelona el 2 de mayo polacra española 'Eduviges' 201 toneladas cap. Jaime Casa á Ricardo O'Shee y ca. con 183 pipas 14 medias id 200 cuarterolas vino tinto 300 id id blanco seco 110 latas pimenton 150 cajas con 600 latas aceite de olido 500 cajas pasas 30 sacos garbanzos 27 piezas esteras de esparto.

Dia 6.

Rosario el 5 vapor nacional 'Pavon' cap. D. Price, á G. Matii y ca. con 27 pasageros, á F. Arocena 3 retobos con 5000 pesos bslivianos, á B. Ocampo 1 id con 1000 id id, á T. Dnguid y ca. 1 bolsa 900 id id, á Ianiz 1 paquete 3000 pesos moneda corriente, á Jaccard 1 id con 2700 id, á A. B. La Vieja 1 id 676 id 6 reales, á A. Astoul 1 id 180 pesos ftes. y 100 moneda corriente, á Mansilla 10 retobos con 8026 ps bolivianos 1 caj con 1937 id id 1 paquete 99 corderos 1 id con 1 id 7 bultos encomiendas, á Alcorta 2 retobos 100$ ftes.

Paraguay, el 7 de Julio Corrientes el 16.

Goya el 28 y Rosario el 1.° del corriente goleta nacional 'Ulises' 60 toneladas cap. A. Lanfranco á E. Vogel y ca. á E. Ochoa hijo y ca. y 100 cueros vacunos secos, á Saquie hnos. 213 fardos tabaco, á Felix Equiza 65 bultos id, 748 cueros vacunos secos, á Decoud 67 bultos tabaco, á la órden 3 fardos algodon 87 bultos yerba.

CABOTAJE—Dia 6.

Ajó, golata 'Teresita' á J. M. Rubio 29 cascos sebo y grasá 1 chigua cerda 7777 cueros vacunos 2700 id lanares 135 id becerro 30 id potro 50 id nonato.
Victoria, goleta 'Providencia' á Nuñez y ca. 800 fanegas cal.
Gualeguay, pailebot 'San Martin' á Lavezzari 497 cueros vacunos secos 5 fardos lana 1 id cerda 1 id cueros nutria.
Santa Fé goleta 'Rosadera' á Nuñez y ca. 300 fanegas carbon.
Paraguay, pailebot 'Asuncion' á Nuñez y ca. 5500 lamudes naranjas.
Santa Fé, goleta 'Juan la Furia' á Agote y ca. 350 fanegas carbon.
Santa Fá, goleta 'Jóven Catalina' á Nuñez y ca. 62 curbas algarrobo, á la órden 500 bolsas maní, 40 docs escobas, rá Melberg y ca. 140 arrbs maní, 170 id maiz desgranado 60 fanegas id en espiga 73 cueros vacunos secos 5 id ciervo 7 barricas sebo 2 bolsas cerda, á B. Iturraspe 428 cueros vacunos secos.

CERRARON REJISTRO—DIA 5.

Brasil, zumaca nacional 'Nueva Ninfa' del Plata por O. Rossi con 3229 qtles carne tasaje 50 cueros potro secos para forro.

ENTRADAS—DIA 6.

Gualeguachú, vapor nacional 'Era' cap. B. Mendez á E. Dowse con 34 pasageros.
Uruguay, vapor inglés 'Fairy' cap. R. Panasco á E. Dowse con 36 pasageros.

SALIDAS—DIA 6.

Montevidea, en lastre bergantin hamburgues—'Palma.'
Paisandú, enlastre goleta holandesa 'Economia'.
Montevideo, vapor italiano 'Tevere.'

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro Colon.

OPERA ITALIANA.
15.° FUNCION DE LA TEMPORADA.
El Domingo 5 de Agosto.
ERNANI.
A las 8 en punto.

Teatro de la Victoria.

Compañia Dramatica Española.
9.ª FUNCION DEL 4.° ABONO.
A PETICION GENERAL.
El Domingo 7 de Agosto.
Venganza Catalana
Concluirá con la graciosa peti-pieza:
Carambolas y palos.
A las 7 1[2.

Teatro de Oriente.

GRANDE Y MARAVILLOSO ESPECTACULO
Calle del Parque No. 186.
Hoy Domingo y dias siguientes estarán en exhibicion:
1.° Hermosos y sorprendentes fuegos diamantinos.
2.° Tres ó cuatro CUADROS VIVOS de grande espectáculo.
3.° Mas de cuarenta cuadros históricos representando los paisages y edificios mas notables del mundo, y varios célebres hechos de armas contemporáneos y fisica.
Las vistas serán cambiadas todas las semanas, una ó dos veces.
Principia la funcion á las 7 de la tarde.
Entrada 1.ª clase. 10 $.
Id 2.ª clase. 5 "
n366 j23-30p.

Theatro Franco-Argentino

Bouffes Parisiens.
Sous la Direction de Monsieur D'Hote.
Dimanche 7 aout 1864.
22.° Représentation de l'abonnement.
Première representation de
Le Second mari de ma femme
Comedie vaudeville en deux actes.
Voyage au tour du monde du
Matelol fil en quatre.
Raconté par Mr. D'Hote
LE SIMOU.
Romance chantée par Mme. Fiorelle.
On commencera par
GASPARD.
Vaudeville en un acte.
A 7 heures 1[2.

AVISOS NUEVOS.

Banco de Lóndres, Buenos Aires y Rio de la Plata.

80—CALLE DE LA PIEDAD—80
Capital libs. 1.000,000 csts.
La tasa del interés desde el 1.° de Julio de 1864 hasta nueva disposicion será como sigue:
EN CUENTA CORRIENTE.
Se cobra en metálico y moneda corriente.............. 12 p.% al año.
Se abona id id.......... 6 p.% idem
DEPOSITOS FIJOS A 90 DIAS.
Se abona en ambas monedas.. 7 p.% al año.
DEPOSITOS A RETIRAR CON 30 DIAS DE AVISO.
Se abona 1. p.% anual mas que la tasa que se paga sobre depósitos fijos á 90 dias.
En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora el interés de.......... 8 p.% anual.
Buenos Aires, 30 de Junio de 1864.
J. H. GREEN.
Gerente.

Banco Mauá y Ca

Calle de Cangallo Numeros 101 y 103.
La tasa de interés en cuenta corriente, hasta nueva resolucion, será la siguiente:
EN METALICO.
Para los *saldos* á nuestro favor.. 12 p.% al año
Para los *saldos* contra nosotros.. 7 p.% id.
EN PAPEL MONEDA.
Para los *saldos* á nuestro favor.. 12 p.% al año.
Para los *saldos* contra nosotros.. 7 p.% id
A LOS DEPOSITOS A PLAZO FIJO.
Se abonará interés convencional.
Buenos Aires Julio 1.° de 1864.
Por Mauá y Ca.—*William Leslie.*

AVISO.

El dia 3 del corriente se ha estraviado en el tren de las 8 de la mañana, del Parque á la estacion de Lujan, una cajita de caoba conteniendo documentos que solo interesan á su dueño; se suplica á la persona que la hubiese encontrado se sirva entregarla en la calle Esmeralda núm. núm. 52, ó en la botica del Mortero Dorado, en lujan en casa del Dr. D. Mariano Erescano y en la Villa de Mercedes en casa del Dr. D. Mariano J. Gonzalez, recibiendo una buena gratificacion. n78 a6-3p.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se hace saber á D. Juan B. Clouland la providencia recaida en el espediente que contra él sigue D. Vicente Bollani por cobro de pesos: dice asi—"Buenos Aires Agosto 1.° de 1864—Autos: notificándose por edictos esta providencia á D. Juan B. Clouland por el término de seis dias—*Cazon*—Lo mandó y firmó el Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon en Buenos Aires á 1.° de Agosto de 1864 doy fé—*Félix Sagasta.*
Buenos Aires Agosto 4 de 1864.
n89 a6-6p. *Félix Sagasta.*

Navajas de barba.

Las hay inglesas fábrica de Bodgers, y francesas de Dumas Ainé, en estuchas de 1 y 2, precios á 20 y 30 ps. una: tambien con acentador á 50 ps. par; Ocúrrase calle de Bolivar núm. 42. n48 a6 3p.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Mariano G. Pinedo, se hace saber á la prófuga Da. Luisa Fortella, el auto recaido en su concurso cuyo tenor literal es como sigue—"Autos y vistos: Considerando 1.° Que Luisa Fortella, modista, fugó de esta ciudad, dejando su tienda cerrada, á consecuencia de lo que, sus acreedores se presentaron judicialmente provocando el actual juicio de concurso—2.° Que de autos consta que la espresada fallida prófugo, ha verificado actos culpables, tales como ventas al contado, de efectos adeudados por menos precio del de compra, cuyas ventas en remate se han verificado precipitadamente, en dias anteriores á su fuga, lo que revela su mala fé—3.° Que no se han encontrado, libros llevados en la forma legal; y resulta que el monto del pasivo comparado con el activo, demuestra el abuso, y el desarreglo en los negocios, de la Fortella—Por esto—De conformidad con el dictámen del Juez comisario y con arreglo al artículo 1,516 del Código, califico, de culpable la quiebra de Luisa Fortella,—y atendiendo á que en autos existen circunstancias atenuantes de la culpabilidad, se impone á la fallida en virtud de la facultad concedida en el inciso 4.° del art. 1593, un año de prision; á cuyo efecto se librarán los oficios necesarios, y se notificará por edictos esta sentencia—Dada en Buenos Aires á 4 de Agosto de 1864—Mariano G. Pinedo"—Todo lo que se le hace saber por el término de 5 dias.
Buenos Aires Agosto 4 de 1864.
n79 a6-5p. *Ramon Garrido.*

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. D. Juan Antonio Basarte Juez Comisario del concurso de D. José Fabiani, se convoca á junta general á todos los acreedores del mismo concurso para el dia once del corriente á la una de la tarde á fin de que tenga lugar la verificacion de créditos tanto de los acreedores conocidos y desconocidos, como de los privilegiados ó personales; previniéndose que los que no concurran á la junta se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes artículo 1,600 del Código: cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado de Comercio; bajo la presidencia del espresado Sr. Juez Comisario.
Buenos Aires Agosto 4 de 1864.
n86 a6-6p. *Ramon Garrido.*

Se dá dinero

Sobre fincas en hipoteca las cantidades 5, 10, 15 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 200 mil, y cualesquier cantidad en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle Perú núm. 37. p. m.

Se precisa

Una mujer para todo servicio; calle de San Santiago del Estero núm. 11. a6 2p.

Escribania General

Del Gobierno Nacional.

De la correspondencia rezagada en la Oficina Central de la Direccion General de Correos de la República, se han extraido los documentos que á continuacion se detallan, para que los interesados ocurran á esta Escribania á reclamarlos, acreditando la personeria legal para ello.

Letras de Cambio.

Corti Riva y Ca.	á la órden	de	Giocondo Balbiani.
Miguel G. Molina	id	id	Ismael Piñero.
Sallann Etchebarne	id	id	Maria Laholaberry.
Cárlos G. Gloete	id	id	Estevan Briscantini.
Antonio Degiovanni	id	id	Francisca Bancalari.
Jnan Barañao ó hijo	id	id	Joaquín Fernandez.
Corti y Francischelli	id	id	Domenico Leoni.
J. Peter y Ca.,	id	id	A'nio Zubelzu y Ca.
Severini y Alzago	id	id	Juan Felipe Zavala.
Dickson Harker y Ca.	id	id	E. C. Realdezua.
Apestegui hermanos	id	id	Sambado Bellemar.
Antonio Degiovanni	id	id	Giovane Cuneo.
Samuel B. Hale y Ca.	id	id	Juan N. Madaro.
Apestegui hermanos	id	id	Señora Paláa.
Antonio Rodriguez.	id	id	Luis Carboni.
Severini y Alzega	id	id	Manuelae F'nandez
Ricardo Machado	id	id	Apolinario Rivas.
M. Navarro	id	id	En'que S. Yateman
Manuel de la Lastra	id	id	A. C'tellanos é hijs
Antonio Degiovani	id	id	Maria Molinari.
Juan Iriarte	id	id	Coll y Sardá.
Apestegui hermanos	id	id	Darireux.
Ad'trador de Córdoba	id	id	Manuela Mastero.
Julins Mahles	id	id	Jh. Blumensonn.
Apestegui hermanos	id	id	Bernardo Lamarre.
Sallann Ftchebarne	id	id	Ponthien.
Julins Mahles	id	id	Enrique Dracke.
Jobn Hart y Ca.,	id	id	M. Punch y Judor.
Fusoni hermanos	id	id	J. Bautista Forni.
J. G. Ingonville	á la órden	de	Francisco Urquizo
Luciano P. Acevedo	id	id	Juan Benito Sosa.
Apestegui hermanos	id	id	Julian Cameder.
J. N. Bieber	id	id	Viviana Gandon.
Eugenio Majonenc	id	id	Andrés Moininac.
Federico de Lachaux	id	id	Korts.
W. T. B. Coffin	id	id	Henry Gold.
Josá V. Victorica	id	id	Tiburcio F'nandez
Severini y Alzega	id	id	A'dro Maussinac.
A. Caro y Ca.,	id	id	Dalgalarrande.
William Williamson	id	id	George Mc. Hevin
Edmundo Barthold y ca	id	id	Prigent hnos.
Isidoro Neyer	id	id	M'no D. de Vivar.
Vincenzo Picasso	id	id	Maria Baldasare.
Guillot Bertarelli y Ca.	id	id	Sr. Rivara.
Casimir Bartet	id	id	Sr. Casteran.
Manuel Trebino	id	id	Sartori hnos y Ca

Varios documentos.

Luigi Bianchi, un espediente, Italia.
Eustaquio Lopez, testimonio de mensura, Guardia del Monte.
Efram Corbalan, poder judicial, Gualeguaychú.
Futuro Suocero, documento id., Génova.
Justo Gré, poder id., Barcelona.
Julian Cogregas, espediente id., Buenos Aires.
Victorio Jordan, poder id., Gualeguaychú.
Juan Carabon, id id., Rosario.
Maria Real de Medina, espediente de cobre Montevideo.
Juan Baustista Campo, testimonio judicial, Brasil.
Cor curso de Saivero, resolucion id., Santa Fé.
Jean Pierre Laperigean, fé de bautismo, Francia.
Bartolomeo Parelli, testimonio oficial. Turin.
Trinidad Tropani id de viudedad. Mentevideo.
Cónsul Italiano, testimonio judicial, Italia.
Inés Lopez Uriarte, monte-pio mililar, Rosario.
Antonio del Rie Miranda, recibo de pasaje, España.
Buenos Aires Agosto 3 de 1864. a5-15p.

Se dá dinero á interés sobre hipoteca.

Las cantidades que siguen desde 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 19, 20, 25, 30, 35, 40, 45, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y otras cantidades por ser numerables al otro dia de haber entregado los títulos de su propiedad; los interesados en la calle de Montevideo núm. 49.
n109 a7-12. *Cipriano Bouchard*

Cochera.

Se alquila una, Calle de Belgrano núm 93. j2--3p

Se dá dinero.

Sobre fincas en hipoteca las cantidades de 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 200 mil, y cualesquier cantidad; en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle Perú núm. 37. p. m.

A los estrangeros

Atencion.

Se vende un hermoso terreno en la calle de Ayacucho entre Santa Fé y Arenales en la cantidad de 12,000 $. Para tratar calle de Montevideo número 49. n101 a7-3p.

Se venden fincas y terrenos.

Del Norte al Sur, de todos precios. Se reciben fincas y terrenos para rematar; en la calle Montevideo núm. 49, todos los dias. n102 a7-3p.

Regalo de botines.

Se ha recibido en la tienda de Buenos Aires, calle de la Victoria núm 216, una partida de botines para hombre, del nuevo becerro "Sodan" recien introducido y se venderán á 90 pesos m[c., siendo un calzado que no podria fabricarse en el pais ni por 200 pesos. Esta clase de calzado tan superior no se recibirá mas en el pais, pues ha sido introducido para probar su resultado, y no es posible sacar su verdadero valor, por ser su costo el doble del precio anunciado. n107 a7-3p.

Se vende.

La acreditada fàbrica de calzado con obra ó sin ella; Piedad núms. 47 y 49. n103 a7-3p.

Teneduria de libros por partida doble.

Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 400$. Cuentas y cálculos mercantiles etc; Victoria 73 altos, se arreglan libros. n97 a7-3p.

Muy bonita,

Se alquila una casa en el calle calle Corrientes núm 135, entre Florida y Maipú. chica de altos y bajos, con gas y bien arreglada como para entrar á vivir en ella; en la misma casa encontrarán con quien tratar. n110 a7-3p.

VERDADERO JARABE PAGLIANO

Segun consta en los libros del método de usarlo, desde 1863 en adelante.
J. SCAVINO.
181—CUYO—181.
n96 a7-30p.

Interesante á los maestros mayores.

Mañana 8 de Agosto en el Paseo de Julio frente á la casa del Sr. Llavallol, donde estará la banderá de remate, se rematarán 180 á 200,000 baldosas de Liborno á bordo en el parage espresado habrá una lanchada de baldosas de muestra; el remate dará principio á las 11 en punto. Por Asencio Gomez y Ca. n95 a7-3p.

No mas pecas.

La leche antephélica recomendada por todos los médicos de Paris, para quitar las manchas de la cara, los granos, efelides, sarpullidos, empeines, faurfausacées, lugasidades, barros y dar la tez pura y bella. Depósito en la peluqueria y merceria calle Rivadavia núm. 16, en la misma casa se hace todo trabajo de pelo, como ser pelucas, casquetes, añadidos, risos, castañas, pulceras, cadenas y toda clase de pelo. Se previene á los peluqueros que se zende pelo para trabajar de toda clase y todos los otros artículos del ramo, agua de Lix para blanquear el cutis. n109 a7-3p.

Almacen de Saubidet

164--POTOSI--164.

Azúcar refinada 3$ 6 rls. libra, vino Priorato Añejo á $ 4¼ la cuarta, id Priorato $ 3 cuarta, yerba paraguaya superior á $ 9 1[2 y 10 libra, aceite español $ 6 libra, id almendras rls. 12 onza, mostaza en polvo $ 8 libra, lino en grano y en polvo libra $ 4, aceite castor $ 1 la onza, escopetas en 2 tiros $ 250. fulminantes $ 10 millar y una porcion de artículos de distintos ramos que se venderán baratos. n101 a7-3p.

Tenedor de libros.

El profesor de teneduria de libros de la calle Victoria 73 altos, tiene algunas horas desocupadas que podria dedicar á llevar libros de alguna casa, y si esta le ofreciese algun porvenir, se contraeria al trabajo de la casa solamente. n111 a7-3p.

Se precisa.

Una mujer que sea de edad y formal, para cuidar dos chicos y demas servicio; con buena recomendacion calle Mayo núm. 24. n98 a7-3.

Agencia de Comisiones

DE

Lino de la Torre.

Se dá dinero en hipotecas y letras; Piedad número 117. n114 a7-3p.

Al comercio.

Participamos que hemos, hace algun tiempo formado sociedad bajo la razon Huergo hermanos; teniendo cada uno el uso de la firma social con solo la distincion de la rúbrica y siendo solidariamente responsables de todos nuestros actos mereantiles.
José Maria Huergo, Joselin Huergo—Dalmiro Huergo.
n99 a7-10p.

Máquinas de desmotar algodon.

De nueva construccion, para mover á mano, sumamente adoptables á las necesidades de los cultivadores del algdoon en este pais. En venta en el depósito de máquinas, Esmeralda 85 y 87. n108 a7-8p.

GRAN BAILE.

En el salon de la Pándora.
177-CALLE DE RECONQUISTA-177.
El sabado 6 de Agosto y Domingo 7.
El baile principiará á las 8 en punto
ENTRADA.
Caballeros.......................... 20 $
Señoras.......................... gratis
Se alquila tambien el Salon para cena y festin, tiene un piano superior y bastante comodidad, tambien hay cuartos amueblados para alquilar. a5 3p

Restaurant y café

DEL

BANCO.

117-CALLE DE LA PIEDAD-117.

En este nuevo y lujoso establecimiento se dara comida y almuerzo, á la carta y por encargo, teniendo para el efecto uno de los primeros gefes de cocina, se servirá á toda hora del dia y de noche hasta las 12 al gusto de los concurrentes, teniendo ricas variadas conservas, alimenticias y esquisitos vinos, sus dueños que suscriben pondrán todo esmero en agradar á á sus favorecedores.
Tambien hábrá diariamente rico puchero caldo de gallina y de vaca.
Ramain Leuabadere y Alberto Gisletti.
n113 a7-3p.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr, Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeberria se sita y llama y emplaza por el término de 8 dias contados desde la fecha á D. Juan Suparo para que comparezca por sí ó por Procurador en forma por este Juzgado y oficina del finado Agrelo donde se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho en la demanda promovida por D. Fermin Justo Peredo por cobro de arrendamientos y dosalojo de un campo bajo apersimientos de que si no comparece se declará rebelde dándole los estrados por defensa.
Buenos Aires Agosto 6 de 1864.
n108 a7-8p. *Félix Sagasta.*

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hau de hacer almonedas y remate á quien mas diere dinero de contado, en la puerta del Juzgado y en el último de los dias diez y ocho, diez y nueve y veinte del corriente, de una quinta perteneciente á D. Ramon Letamendi, compuesta de cuatro cuadras cuadras, frente al Norte, situada á estramuros de esta ciudad; tasada en la cantidad de trescientos cuarenta y dos mil ochocientos cuarenta y nueve ps. cuatro rls. m[c.
Las personas que se interesen por su adquisicion, pueden ocurrir por mas pormenores por la oficina de D. Guillermo G. Dowbley.
Buenos Aires Agosto 6 de 1864.
n94 a7-12p. *Ramon Garrido.*

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancía en lo civil Dr D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de 8 dias contados desde la fecha á D. Camilo Perez, para que comparezca por sí ó por procurador en forma por este Juzgado y Oficina del finado Agrelo, donde se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho en la demanda promovida por D. Fermin Justo Peredo por cobro de arrendamientos y desalojo de un campo; bajo apercibimiento de que sino comparece se declarará rebelde dándole los estrados por defensor.
Buenos Aires Agosto 6 de 1864.
n106 a7-8p. *Félix Sagasta.*

Pianos.

Recien llegado los hay en venta en el registro de Challe y Puy; calle de la Victoria 252. n112 a7-3p.

LOBOS.

Los abajo firmados participamos al público en general y al Comercio de esta ciudad y de Lobos en particular, que desde esta fecha, hemos establecido en el pueblo de este nombre, una casa, "Agencia de Comisiones" en la que nos ocuparemos de toda clase de asuntos judiciales, de negocios de compras, ventas, remates, inventarios, liquidaciones, cobranzas y todo cuanto sea relativo al ramo de corretaje y comisiones. Actividad, honradez y exactitud serán la mejor garantia que podrán tener nuestros favorecedores por la confianza que, en nosotros se sirvieran depositar. Asi mismo nos haremos cargo de todo negocio de campo, despachándose por nuestra casa las Diligencias "Iniciadores de Lobos" á cargo del Sr. Esperatti y que hacen la carrera entre Buenos Aires y el Saladillo; debiendo establecer muy en breve una Diligencia denominada "La Protejida de Lobos" la que en relacion con la empresa mismo nombre de los Sres. Picot hermano, hará un viaje semanal entre Villa de Mercedes y Lobos, tocando por Navarro, lo que facilitará las relaciones comerciales y judiciales entre uno y otro punto, y ofreciéndonos á servir lo Juzgados respectivos con la correspondencia oficial. Las órdenes pueden dirijirse en Buenos Aires, por la Agencia de los Sres. Picot hnos. Rivadavia 305, frente la Cancha de Sarria de donde se despachan las Diligencias del Sr. Esperal i para Lobos, en Mercedes, casa de Comisiones de D. Felipe Augusto Picot y en Navarro, casa de D. José Varas, nuestro Agente eu este punto.
Buenos Aires Julio 16 de 1863.
Mariano Villalon—Fermin Perdiel.
NOTA—Estamos autorizados tambien para dar dinero á interés, por cantidades ilimitadas, sobre hipotecas ó por firmas de personas bien conocidas en plaza. Los interesados pueden dirijirse en Lobos á nuestra Agencia. n260 j16-30p.

Para Génova.

Pasageros solamente.

Saldrá sin falta alguna el 5 del entrante mes de Agosto el hermoso bergantin italiano "Martino", cap. Giovanni Morello.
Las personas que gusten tomar pasaje tanto de cámara como de proa, pueden verse en el hotel del Plata calle Florida esquina Cangallo ó á sus consignatarios, Bartolomé Viale y hno., calle Defensa núm. 3. n349 j22-15.

PARA LA CORUÑA Y SANTANDER.

Saldrá en los primeros dias del mes entrante sin falta alguna la barca española "Nueva Guadalupe" su capitan D. Zoilo de Fans, buque de primera clase muy conocido y acreditado en la carrera. Admite alguna carga y pasageros á precios razonables ocurriendo para tratar á su Capitan en el Hotel de Comercio á á sus consignatarios. Cangallo N. 138.
15p. *Jaime Llavallol é hijos.*

Para Montevideo.

El vapor italiano,
"TEVERE"
Capitan--José Barboro.
El Sábado 6 del corriente á las 4 1[2 de la tarde.
TARIFA.
Pasage de Cámara 8 ps. mon'da nacl. de M'tevideo
Id id Proa 4 id id id id
Dinero en oro 1[4 p. % en plata 1[2 p. %
Encomiendas á precio convencional.
Para mas informes ocúrrase á la Agencia de vapores de
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1[2.

Remolque y carga para el Paraná y puertos intermedios.

EL VAPOR NACIONAL
"GUALEGUAY."
Se establece este vapor para remolcar buques y conducir carga para el Paraná y puertos intermedios.
Saldrá probablemente el Mártes 9 del corriente.
Las personas que se interesen tanto en remolques como para condacion de carga, se servirán ocurrir á la agencia de
Alvarez y Risso.
Reconquista.

Homeopatía.

Consultorio homeopático del Dr. Aspiazú, calle núm. 192, Rivadavia. Se dan consultas desde las 12, á las 4, de la tarde, y á los pobres gratis. n17 a3-8p.

Terrenos por 30000 pesos m[c.

Hay uno situado calle Tucuman inmediato á la capilla y colegio irlandes, de 8 3[4 varas de frente y 40 de fondo cercado de pared y con los cimientos para una casa de 5 piezas. Calle Bolivar núm. 42. n59. p3. a5.

Aviso interesante.

Se vende un campo compuesto de media legua de frente por 1½ de fondo, propiedad particular, sito en el partido de Pila campos pertenecientes á la testamentaria de D, Santiago Chiclana, en el paraje denominado "Loma Negra", es campo aparente para hacienda lanar y vacuno; el que se interese véase con el apoderado general D. Jacinto Estrada calle del Perú núm. 268, ó en el partido de Ranchos en el paraje denominado "El Sauso" darán razon y hallarán con quien tratar. n252 j15-30p.

Mensagerias.

La Precursora al Carril.

Para Chascomus directamente. Administracion general Chacabuco 150, id en Chascomus casa de D. Pedro Marino.
Orden de salidas.
Buenos Aires dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.
Gabarró y Ca.

REMATES.

Por Asencio Gomez.

De una finca calle de Tucuman núm. 420 con frente al Norte.
El Domingo 7 del corriente á la una en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.
Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño; una finca calle de Tucuman núm. 420, compuesto su terreno de 8¼ varas de frente al Norte por 70 varas de fondo al Sud con 3 grandes piezas á la moderna, maderas de urunday, 2 ventanas de reja á la calle, baranda de fierro arriba, pozo de rica agua, cocina y un galpon de 10 varas de largo, algunos árboles frutales, oficina, todo el edificio es nuevo y á la moderna, su frente rebocado y pintado de amarillo.
NOTA—Los intereeados que gusten inspeccionar la referida finca lo pueden hacer como tambien se reciben ofertas particulares él rematador está autorizado á venderlo por la mayor oferta, se recomienda la asistencia el dia del remate.
Por mas conocimientos á casa del rematador Perú 37.

Por el mismo.

De una finca en la calle de Independencia 357.
El Jueves 11 de Agosto á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.
Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño una finca en la calle de Independencia núm. 337 compuesto su terreno de 8 3[4 varas de frente al Sud por 45 de fondo al Norte con 6 piezas nuevas, maderas fuertes, 2 ventanas de reja á la calle, cocina, pozo de balde y oficina necesaria, todos los patios enladrillados.
Nota—Recomendamos la asistencia de los interesados el dia del remate que se venderá por lo que den infaliblemente.
Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú 37.

Por el mismo

DE NOCHE,
Gran remate de libros,
En su casa calle de la Victoriu núm. 239 1[2.
El Viernes 5 y Sabado 6 del corriente á las 7 en punto de la noche dará principio el remate de libros de ciencias, artes. lleratura, derecho, medecina y una cantidad de novelas españolas y francesas cuyo principales autores son los siguientes.
Dumas, Lamartine, V'ctor Hugo, Maltos, Gutierrez, Eugenio Sué, Sanlié, Servantes Martinez de la Rosa, Belzac, Segner, Voltares, Bernardo L. Gojlan, Texier, La Foutaine, Deckens, Chateaubreard, Le Sage, P. Feval, Byron, Ochoa, Luna y otros.
NOTA—Los catálogos se repertiran en la casa del rematador, calle de la Victoria núm. 289 1[2.

Por el mismo.

Interesante á los albañiles y barraqueros.
De 100,000 baldozas de Liborno abordo con accion á 180 ó 200,000 baldozas.
El Lunes 8 del corriante á las once en punto de la mañana dará principio el remate á la mas alta postura y dinere de contado en el Paseo de Julio frente á la casa del Sr. Lavallol donde estará la bandera de remate y una lanchada de baldozas de muestra.
Se rematarán infaliblemente y por órden de su dueño la cantidad de baldozas arroba espresada; se dividirán en letes de 5—20—30—40—ó 50,000 baldozas ó en un solo lote al gusto de cada interesado.
Se rdcomienda la asistencia de los interesados á la hora del remate.
Por otros informes á él rematador Perú 37.

Por el mismo.

De tienda y merceria.
En su casa calle de la Victoria núm. 239 1[2.
El Jueves 11 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de lo siguiente:
Camisas de hilo, tohallas, géneros para vestidos, sombreros de felpa, pañuelos de hilo, id algodon, camisetas crimea, medias diferentes clases, cotín, bramante, madapolán, casimires para pantalones, chaquetones, piel de lobo, franela, coleta, pañuelos de taparse, brines, chalies. coco, camisetas de punto, corseses, ricas mayas de hilo, seda, ramillete, hilo de carretel, orquillas, peinetas de carey, un surtido de espejos marco dorado, gambronas, calzoncillos, ponchos, tiras bordadas, pañuelos de seda para las manos, paño piloto, ropa hecha, y botas de becerro y otra porcion de artículos que estarán á la vista.

Por el mismo.

DE UNA FINCA.
Situada en la calle de Estados Unidos núm. 456.
El Viernes 12 del corriente á las 2 en punto de la tarde dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado e lo siguiente:
Una finca edificada á la moderna en terreno de 8 1[2 varas de frente al Sud por 50 de fondo al Norte.
NOTA—Por mas pormenores, Victoria 239 1[2
Se recomienda la asisten á las 2 EN PUNTO.

Por Balcarce y Ayres.

DE MUEBLES.
En su casa calle de Buen Orden núm. 26.
El Martes 9 del corrienta á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado una porcion de muebles, cuyo pormenor es como sigue:
1 piano de buenas voces orizontal ingles 24 sillas caoba, 2 lavatorios franeeses con piedral mármol y espejo 1 sofá hamburgues, 1 sillon de caoba, 1 confidente forro de crin, 1 estufa flamante, 1 cama de fierro, 1 ropero de sedro, 1 caballito con ruedas mecánico de madera para niño, 1 mesa de pino parr comedor, 2 estantes de caoba para libros, 1 cocina económica, 1 cuna para niño, 1 mesa de billar con toda su dotacion completa, 1 alfombrado de tripe, 1 carpeta de vicuña, 1 reloj ingles de sobremesa, 2 iavatorios de sedro, 1 sillon de caoba, 2 id americanos, 4 relojes de pared cuerda para 15 dias, 12 id de bolsillo plata dorada, 5 cuadros fotografias finas, varios cuadros, lámparas de kerosene, 2 mesas de noche varios cjs. coñac ingles ginebra vermut, frances, vino de halsaysa, varios adornos de sobremesa finos, 6 sombreros castor, 1 armario de pino, calzado para señora y de hombre, 1 tocador de caoba, 1 revólver de 6 tiros.
Halajas de oro y plata y otros muebles que no se detallan por su larga estencion.

Por el mismo.

De una finca, de órden de su dueño, situada en la calle de los Pozos entre Potosí y Moreno.
El Domingo 7 del corriente á las 12 en punto del dia, se procederá infaliblemente la venta á la mas alta postura y dinero de contado de la espresada finca, compuesto su terreno de 15 varas de frente al Oeste y 45¾ de fondo al Este, con cuatro habitaciones de material, en buen estado, pozo de balde, cocina, etc.
Esta finca dista solo cuatro cuadras del Mercado de Lorea, debiendo la calle empedrarse á la entrada del próximo verano, por estar pronto la suscripcion.
Se recomienda la asistencia á la hora indicada.
Por mas pormenores á los rematadores, Buen Orden núm. 26,

Por el mismo.

DE UN TERRENO CENTRAL.
De órden de su dueño.
En la calle de los Estados Unidos, entre las de Chacabuco y Piedras, á 8 cuadras de distancia de la Plaza de la Victoria, calle empedrada y alumbrada á gas.
El Viernes 12 del corriente á las 12 en punto del dia, se procederá la venta á la mas alta postura y dinero de contado del espresado terreno compuesto de 17 1[2 varas de frente al Sud, por 14 de fondo al Norte, 2 ranchos de paja, pozo de balde, y cercado al frente de tabla.
Se recomienda la asistencia de los interesados.
Por mas pormenores á los rematadores, calle Buen Orden 26.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.
En su casa calle de la Victoria núm. 154.
El Lunes 8 del corriente á la 11 en punto se rematará al contado lo siguiente cuyo pormenor es como sigue.
Muselinas, casimires finos, gambronas, pieles, corderoy, brillantina, uso doméstico, madapolán, creguella, cocos, zarazas, cotines, listados, lienzo gris, alemanesco, lustrina, zarga, botines para niños, id para hombre y señora, camisas crimea, id vista hilo, id de hilo, id monte-cristo, y de algodon chaquetones ingleses, jergas id, camisolines, un urtido general de medias, paño castor, id para ponho, casimires para trajes, sombreros felpa, id pavitas, id de castor y otras clases, ponchos vicuña, id algodon, y de paño, bramantes, lienzos, poqles, coleta, orleans, toallas hilo, mantas pampas, id chilenas, cojinillos tucumanos, recados id, pañuelos de seda, id de lana para rebozo, id para el cuello, id de id, para taparse y del cuello, brines de Rusia pantalones casimir, chalecos id, sacos id, pantalones de corderoy y de gambrona, cortes para chalecos pequin, razo domasco, mantitas para la cabeza, tiradores de cuero, gorras de id para niño, boas, frasadas, colchas, pañoratina, batas de lana, calzoncillos rayados, camisetas id, id de merino, y de algodon, frasadas, bombasí labrado, muñecas, dedales, mangos de lana, corbatas de seda, un surtido ganeral de pañueles para las manos, alfileres, agujas, hilo varias clases, acordeones, miriñaques, acero para id, sobrepuestos, anteojos, de patilla, id para meopes, flecos para colgaduras, id para calsoncillos, botones para puño y otros artículos.

Por Thomas Gowland.

De artículos de almacen.
En su casa calle de la Defensa núm. 114.
El Martes 9 de Agosto á las ouce se rematará á la mas alta postura un variado surtido de artículos de dicho ramo, cuyo pormenor es el siguiente:
30 barricar azucar refinada, 20 tercios de yerba paraguaya fresca, 25 bolsas arroz de la India, 50 id fariña blanca, 100 id maní, 20 id café en grano, 50 id porotos blancos, 20 fardos tabaco paraguayo, 209 cajones pasas de uya 20 sacos nueces, 10 cajones tabletas, 25 canostos chompagne, 50 cajones ginebra inperial, 190 frasqueras id ancla, 100 id id criolla, 200 cajones caua, frances, 100 id ingles lejítimo, 100 damajuana ginebre de holanda, 200 id id de homburgo, 100 id anis de 2 1[2 á 3 galones, 200 id id de 1 galon, 40 de aguardiente de 5 galones, 20 tercerolas id de 35 grados, 20 bordalesas vino burdeos. 20 cascos ceñac ingles lijítimo, 50 bariles de 20 galonos id fracés, 40 bariles vinagra blanco, 200 cuñetes aceitunas, 50 cajones almidou americanc. 50 cajas té en paquetes, 20 id id suelto arongge pekoe, 200 cajas dulce membrillo, 200 resmas papel de envolver, 50 cajones ajenjo, 50 id vermouth. 50 id chiricordial, 20 latas chocolate, 20 id galletitas. 50 mil cigarros hamburgueses, 10 cajas aceite de almendras, 500 grusas fóforos de cera, 15 cajones vasos surtidos y otra porcion artículos.
Al mismo tiempo 30 pipas vino catalan superior 15 medias id id id.
Al mismo tiempo—Por cuenta de aseguradores, 13 bultos conteniendo, 50 cajas de té que estarán á la vista.
Al mismo tiempo 15 bultos de yerba argentina rica clase, 200 bolsas arroz superior.

Por Billinghurst y Seeber.

En su casa calle de Maipú núm. 14.
De 24 carneros padres y 16 borregas de la raza pura Negretti recien llegadas por la goleta danesa "Anna" procedente de Hamburgo.
De órden de los Sres. Vicente Casares é hijos.
El Jueves 18 de Agosto á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.
24 carneros padres raza pura Negretti prscodentes de las mas afamadas cabañas de Alemania y remitidos por el Sr. Gustavo Black, 16 borregas de la misma raza y procedencia. Estos lindos animales que están á la vista desde ya en nuestra casa de remate son remitidos por el Sr. D. Gustavo Black por cuyo conducto los Sres. Casares han introducido varias remesas á pedido especial de varios Sres. hacendados, entre los que se encuentra el Sr. D. Emilio Castro por la última remesa y la que obtuvo la aceptacion de los inteliijentes en el ramo; podemos asegurar que estos animales no desmerecen en nada á los anteriores y por la circunstancia de venir aquilados puede reconocerse mejor la tupidez de lana y lindo tipo del animal, ellos revelan la verdadera raza Negretti y preciso es no confundir la rasa electoral con esta, como ha sucedido y sucede amenudo con los animales que traen toda lana por ser muy semejante.

Por el mismo.

En su casa calle de Maipú núm. 14,
De géneros y merceria.
El Lunes 8 del corriente á las once en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y á plazos y condiciones de costumbre un surtido general de efectos para tienda y merceria, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.

En su casa calle de Maipú núm 14.
De 6 carneros padres y 8 borregas de raza pura ramboulles, venidos por la fragata francesa paueyadnen procedente del havre de la afamada caballa del señor D. Perfecto Gioh.
El jueves 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.
6 hermosos carneros padres raza fina ramboulles procedente de la afamada cabaña del señor D. Perfecto Gioh, en Francia.
8 borregas de la misma raza y procedencia.
Vista la acepcion que tubieron los animales de esta raza que fueron vendidos en el remate anterior de la misma cabaña, escusamos entrar en recomendaciones sobre estos que en nada desmerecen á los anteriores. Los Sres. que se interesen pueden ocurrir á nuestra casa de remate donde se hallan á la vista para inspeccionados,

Por el mismo.

En su casa calle de Maipú No. 14,
De muebles flamantes y usados.
El Miercoles 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematsr sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado una cantidad de muebles flamantes y usados cuyo pormenor se dará despues.

Por M. Bonorino.

De efectos de tienda.
El Miércoles 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura con los plazos de costumbre, un variado surtido compuesto de lo siguiente:
Zarrzas varios clases, bramantes id id, lienzos azargados finos, id tablas y otros clases, coleta rosada, género de hilo para sábanas, cotines, listados para camisas, medias para hombres y señoras, brines de Rusia, bombasí, lustriuas negras finas y regulares, franela de colores, uso doméstico varios anchos, jaconas para vestido, brines plomos, casimiss doble ancho, género para pactaloues, corderoy, pouchos vicuña finos, mantas de lana, pañuelos de hilo, id de seda, papo eiloio, camisetas varias clases, pellenes ingleses y tucumanos, ponchos de lana, aperos tucumanos, frazadas, pañuelos imitacion seda, muselinas blancas labradas, camisas visias de hilo, lonas blancas, miriñaques, tohallas hile, tartanea, géneros para vestidos, casimires en cortes. chuse psra alfombra. paño castor, id labrado, ponchos de seda, camisas Crimea, muselinas en corte para vestidos, lienzo de hilo, lienzo azul, artillera, pantaiones, bolsas de hilo. y otra porcion de efectos.

Por el mismo.

En el paseo Julio—Del pailebot argentino "Stella".
El Martes 9 del cerriente á la 1 en punto se rematará á la mejor postura á dinero de contado,
El pailebot "Stella" de porte de 71 toneladas, forrado en metal y clavado en cobre, construido en los Estados-Unidos de los mejores materiales de roble vivo y tea, listo para navegar y bien aparejado; tiene un juego completo de volas, 2 anclas, un cepo de fierro, 2 cadenas de 45 y 50 varas, 2 aljibes para agna de 60 golones cada uno, tiene camarotes para pasajeros, útiles y muebles en buen uso, cocina con todos sus útiles etc.
El espresado buque está fondeado enfrente al muelle, donde lo podrán ver los que se interesen en su compra, ocurriendo á la ajencia de balleneras de D. Luis. Lean, donde se les proporcionará embarcaciones para ir á bordo desde el dia Lunes anterior al remate.

Por Felix O'Gorman ho.

En el pintoresco pueblo de la Paz conocido anteriormente por las Lomas de Zamora, de una magnífica finca con todas las comodidades, para una gran familia formando esquina trabajada á todo costo habiendo hoy un gran negocio de tienda y almacen.
El Domingo 7 del corriense á las 12 en punto de la mañana donde estará la bandera de remate, se venderá á la más alta postura y dinero de contado por órden de sus dueños por no poderlo atendor la casa de la propiedad de Da. Pastora C. de Moar la tienda y almacen de su esposa D. N. N. Moar el edificio se compone de las piezas siguientes una esquina de 8 varas con 2 puertas de abanico en seguida otra pieza con 6 varas donde estará la tienda con dos puertas á la francesa y abanico, un comedor de 5 varas con una ventana á la calle Real, una sala de 7 varas con dos ventanas de reja á la calle, un dormitorio de 5 varas, una ventana á la calle, dos piezas mas indepeudientes la 1.ª y 2.ª con puertas á la calle con abanicos la 1.ª de 6 varas y 1 2.ª de 5 varas con ventana á la calle todas las piezas tienen un frente á la calle Real, de 45 varas y á la calle, trasbersal con frente al Sud, 19 varas con una espaciosa trastienda y una pieza mas huespedes, una hermosa cocina, el terreno se compone de una cuadra cuadrada, linda por el Norte, Sueste con D. Juan Revilla por el Sud calle por medio con D. Enriqne Grigero, por el Oeste calle Real por medio tambien con D. Juan Revilla, el terreno todo alambrado, en una buena pesecion las existencias de la tienda y almacen haciendeu de 110 á 115,000 $ se garante el diario una época con otra de 800 $ los efectos de la tienda y almacen son de lo mejor que hay en plaza las 7 primeras piezas son trabajadas á la moderna, con maderas de urunday, sala y aposento, con pisos de baldozas y los techos de lo mismo con verepa al patio y á la calle, las personas que se interesen pueden ver todos los dias la finca y el negocío. Por mas pormenores á casa del rematador, calle de las Artes núm. 178.

Por Cárlos Ristorini.

De una magnífica casa.
Situada en la Plaza del Parque, calle Talcaguano núm. 194 (en la que vive el Sr. D. Federico Prangue.)
El Mártes 9 del corriente á las 12 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura dicha gran casa edificada á todo costo á la moderna; cuyo pormenor es como sigue:
Edificada en 17 1[2 varas de frente por 66 1[2 de fondo, compuesto su edificio de 13 piezas, cocina, 2 resumideros, caballeriza para seis caballos, cochera para dos carruages, altillos, aljibe de cien pipas, con brocal de mármol, pozo de balde; tiene una galeria con mármol desde la sala hasta la cocina, cuatro patios empedrados con piedra amburguesa, toda hecha en cal, los techos embaldosados y los pisos interiores de madera unos y otros de baldosas, ricamente empapelada y con cielos rasos todas las piezas principales es inmejorable.

Por el mismos.

DEL GRAN MOLINO DEL OESTE.
Situada en la Plaza 11 de Setiembre, calle de Cangallo y en frente de la estacion principal del ferro-carril.
El viernes 12 del corriente á la una se rematará precisamente á la mas alta postura á plazos y condiciones que se estipularán en el acto de la venta de dicho molino, cuyo pormenor es como sigue:
Edificado en 47 varas de frente ai Sud sobre la calle de Cangallo por 140 de fondo al Norte queda otro frente á la calle de Cuyo de 39 á 40 varas.
El Gran Molino del Oeste será indispensablemente vendido en público remate el viernes 12 de agosto, por ser propiedad de la sociedad que está en liquidacion; su primer costo escede de *cinco millones de pesos m[c.*, pero la sociedad ha resuelto rematarlo sin limitacion alguna á la mas alta postura.
El Gran Molino del Oeste, que por su sólida construccion, por su capacidad para grandes depósitos para trigos ó para frutas del pais, por su mucho terreno y por su importante situacion frente á los almacenes del ferro-carril del Oeste que se están construyendo para depósitos, debe llamar la atencion á los especuladores. Este espacioso establecimiento, por su terreno de 140 varas de fondo que dá á la calle de Cuyo, puede utilizarse para barraca tanto de granos como de frutos del pais, y seguramente redetuará mas de uno y medio por ciento.
La fuerza matros de la poderosa máquina del Gran Molino del Oeste, solo puede ser destinado para trigos, sino para varias otras fábricas, pues asi lo permite su gran fuerza, como asi mismo la espaciosidad del edificio, á mas del molino del Oeste, hay edificado en el terreno y con frente á la calle, una casa moderna de 8 buenas piezas con otras dependencia.
La sociedad en liquidacion, para facilitar la venta del Gran Molino del Oeste, considera plazos ventajosos al comprador.
Por, informes ocúrran al escritorio del rematador calle de Rivadavia núm. 269.

Por José Marquez.

De una casa antígua, calle de Reconquista núm. 256, esquina á la del Paraguay distante ocho cuadras de la Plaza de la Victoria.
El Martes 9 del corriente á la 1 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la referida casa compuesta su turreno de 26 y 3[4 varas de frente á la calle de Reconquista por 17 y 1[2 á la del Paraguay con varias piezas, todas habitables y demas oficinas
Por mas informes casa del rematador, Bolivar 116.

Por el mismo.

Remate judicial de una casa calle de Méjico núm 335.
El Miercoles 17 del corriento á la 1 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel M. Cazon y apeticion de su dueño, una casa sita en la calle de Méjico núm. 235 perteneciente á la testamentaria de Da. Juana de la Rosa Andrada, edificada la referida casa en terreno de 8 3[4 varas de frente por 47 1[2 de fondo, con 6 piezas empapeladas, contramarco de madera, dos ventanas de rejas á la calle, maderas de urunday, dos patios, cocina, pozo de balde de rica agua, y demas oficinas necesarias.
Por mas pormenores Bolivar 116.

Por M. Hidalgo y Ca.

En la casa calle de San Martin núm 74.
DE MUEBLES,
El Lunes 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado de todo el menaje de los muebles perteneciente á una familia que se ausenta para Entre-Rios, cuyo pormenor es el siguiente:
1 rico piano de muy buenas voces perpendicular de jacarandá, 1 lavatorio de caoba y piedra, 1 id mas chica, 2 sofaes de crin y caoba, 1 id mas grande, confidente marroquin, 2 cómodas de caoba y piedra, 2 id de pino. 2 mesas redondas con piedra, 1 id de caoba tayada, 1 armario de caoba, id mas chica, 1 espejo grande, 3 sillones, 3 sillas caoba, 2 marquesas pino con colchones y almohadas, 1 id de fierro, 2 mesitas de arrimo, caoba, 12 cuadros variados, 6 tapas fuentes bronce, 2 catres lona, 4 rinconeras caoba, 1 costurero, adornos porcelana, 2 ricos reloj sobre mesa, platos loza, cuchillos, cucharas, etc etc.

Por el mismo.

En su casa calle san Martin núm 74.
De género de merceria.
El miercoles 10, Jneves 11 viernes 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mas alto precio, sin retirar lote, por cuenta y órden de dos casas francesas de 10 cajones, contediendo mas de 1,500 lotes surtidos de géneros de mucha variedades, como terciopelos de colores, gorritas de id, camisas de hilo para hombre, pieza paño, pantalones, camisetas de muchas clases. pañuelos de id, sacos, paltos, calsoncillos de hilo, miriñaques, botines, cuerro de perro, sombreros, corbatas, cortes de casimir, colchados, botones, orquillas, chalecos, tohallas, boas, pañuelos seda, vecesarios de barba, loterias, delantares, para niño, sinturones, peinetas, abanicos, estractos, flecos de seda, asientos finos y una infinidad de lotes que no los mensionamos por su larga estencion &.

Por Pedro Romero.

Alhajas de plata en Moron.
Por órden del Jnez de Paz de Moron, se han de rematar en los portales de aquel Juzgado.
El Domingo 7 del corriente á las 12 en punto de la mañana; unas preciosas alhajas de plata de montura con muy poco uso, pertenecientes al finado D. Paulino Bravo, y á pedimento de su esposa Da. Macia Odro á saber: 1 recado y carona con cabezadas de plata, y sobrepuestos de oro, 1 par riendas de trenza con pasadores, 1 tirador con una pieza de 6 patacones, 1 gran chapeado de pura plata, 1 fiador id, 1 par estribos grandes con flores de oro y un par de espuelas como de 60 onzas.
OJO PLATEROS! que la ocasion brinda á un paseo recreativo á la vez que de provecho; pues dichas prendas están nuevas y tienen la marca del acreditado Silva!!!

Por Manuel Benza y Ca.

En su casa calle de Suipacha núm. 50.
De comestibles y bebidas.
El Lunes 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta oferta y condiciones de costumbre, un surtido de comestibles y bebidas, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.

De cosmestibles y bevidas.
En su casa calle de Suipacha No. 50.
El Lúnes 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mas alta postura á plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido de almacen cuyo pormenor es como sigue:—
30 tercerolrs de agnarPienie de quemar del Baltico, 15 barricas azúcar refinada rica superior, 35 qordalezas vino francés del mejor que hay en plaza, 75 cjs fideos de Génova superiores, 20 pipas vino catalan superior, 60 cjs pasas de málaga, 40 bolsas garbanzos, 25 bolsas maní, 31 td porotos, 35 cajones anisote de Burdeos, 43 cajas chivicordial, 20 cajas té negro, 67 cjs bittos aleman, 180 cjs bermouth de Torino, id francés, 40 cuarterolas vino seco. id dulcei 35 bolsas semillas de alfalfa, 15 cascos anis superior, 150 damajuanas ginebra, 56 latas galletitas americanas, 20 barriles vinagre, 20 barriles vino gerez fino, 60 barriles coñac francés é inglés, 75 arobas dulce membrillo fresco, 20 frasqueras ginebra superior, 40 cjs coñac de Mendoza, 45 cjs coñac inglés, 50 cajas ciruelas, 67 cajas cigarros francés, 20 cajas jabon de olor, 50 latas mantecas de una arroba, 30 latas chocolate español superior, arroz de la India, 47 cajas kirsch, y una porcion de art. que estarán á la vista.
En seguida—
20 tarros de espe ies genovesas, un resto de almacen, 2 balanzas y un depósito de aceite nuevo

Por Camps y Rossi.

De una linda casita por órden de su dueño, situada en la calle Venezuela núm. 457 tasada en la cantidad de 45 mil pesos m[c.
El Domingo 7 del corriente á la una en punto de la tarde se rematará indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor es el siguiente.
La casa tiene 8 1[2 varas de frente al Sud por 18 de fondo al Norte con tres piezas de material, 1 hermoso altillo de madera en la primera pieza, con puertas sólidas, tiene pozo de balde con rica agua y oficinas necesarias, todo cercado de pared por los costados y fondo.
Por mas pormenores, ocurrencia á la casa de los rematadores, calle Victoria núm. 494.

Por M. Billinghurst.

En la boca del Rischuelo, frente á la comandancia.
De órden de la Comisaria Gial. de Guerra y Marina.
De un lanchon, llamado 'Ibera y una ballenera
El lunes 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.
El lanchon ilera como de 2,000 arrobas, y una ballenera.

Por el mismo.

En el paseo Julio, frente al almacen naval de D. Cárlos Ramayon No. 35.
De la barca francesa "Julio de Aglae" de porte de 266 toneladas de registro, forrrada y clavada en cobre, y surta eu Balisas interiores.
De órden del Sr. Cónsul de Francia.
El Martes 9 del corriente, á las 11 en punto de la mañaua se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado en un solo lote.
La barca francesa arriba designada.
Este buque en momentos de ponerse á la vela para Francia, con cargamento de frutos del país, tocó sobre un casco perdido abriendo una agua que lo obligó á retroceder, descargado hoy, debe venderse por cuenta de quien pertenezca, con todos sus aparejos, útiles etc, etc, listo para dar á la vela, una vez reparada que sea la avería que hizo.
Los interesados pueden pasar á inspeccionarla ne Balisas, y á consultar los iuventarios á casa del rematador. Potosí No. 70.

Por el mismo.

En la casa de comercio de los Sres. O. C. Nartenfels hijos, calle de San Martin No. 154.
De artículos de ferretería.
El Jueves 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falsa alguna, á la mas alta postura y condiciones que se astipularán, los artículos siguientes:
Para los ferreteros, carpinteros y ojalateros.
130 cuñetes clavos batidos surtidos. 170 id piutura surta. 11 roilos cabos de Rusia, para filástica, 45 arrobas cola, 200 docenas hoja de puñal, 30 cjs. hojs de lata, 36 baldes de zinc.
Para los barraqueros—
Una balansa decimal de 4,000 libras, 1 id de 2500 libras, y 1 idde 800 iibras.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.
De muebles nuevos y usados.
El Lúnes 8 pel corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura una porcion de muebles nuevos y de uso, cuyo pormenor estará á la vista.
Igualmente: un piano orizontal de poco uso y con buenas voces, un apero completo para campo de poco uso, 2 ricos revolvers, 2 escopetas, un tirador con botones de plata, una caja nueva para guardar dinero de combinacion de letras, una caja de oro para rapé y varias alhajas de oro y plata

Por el mismo.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Doctor D. Miguel Garcia Fernandez y como perteneciente á la testamenteria de D. Luis Shipman.
La sombrereria calle de Tacuarí núm 124.
El martes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de la espresada sombrereria, cuyo por menor es el siguiente.
Como 30 sombreros de felpa finos, id de castor, id de lana, y otras clases, tafiletes para forros de id, cinta para id, negua y de colores, 200 piezas carton algunas remas papel, ormas para sombreros, planchus para id, ropa hecha y demas exsistencias.
Muebles.
1 mesa para sombrerero con útiles, 1 espejo, 1 reloj, 10 pares de bronce, 6 sillas esterilla, 1 mesa drande cedro, 2 lámparas kerosene, 1 cortina para ventanas.
El armazon, mostrador y vidieras.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa núm 75
De efecto de tienda y merceria.
El miercoles 10 del corriente á les 11 en punto de la mañana y por liquidacion de factura segun órdenes terminantes se han de romatar iudispensablemente á la mas alta postura una porcion de efectos de tienda y merceria ccyo por menor se dará oportunamente.

Por Antonio Zunini.

De tienda y mercería.
En el pepósito calle San Martin No. 46.
El Lúnes 8 del corriente á la hora de costumbre, al mejor precio y dinero de contado se rematarán sin falta, un nuebo surtido de efectos del ramo cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.

De muebles en su casa calle Moreno No. 184.
El Viornes 12 del corriente á las 12 del dia en punto, al mejor precio y dinero de contado se rematarán sin falta unos muebles nuevos y usados cuyo pormenor se dará en tiempo.

Por Pedro E. Rosnan.

En la casa calle de cangallo No. 332.
De todo el menaje por ausentarse su dueño al Paraguay.
El Mertes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana, á la mas alta postura y dinero de contado el referido menaje consistente en—
Sala. 1 rico piano de exelentes voces, 1 sofá amburguez aciento de crin, 12 sillas finas asienio de osterilla, 2 sillones, 1 mesa oblonga con piedra de mármol, 1 id de la India, 3 galerías con cortinados bordados al tambor, 1 espejo de medio cuerpo, 6 gravados ingleses, rinconeras, alfombrado, una rica lámpara de kerosene, una variedad de adornos y objetos de sala.
Ante-Sala. 1 confidente de crin á la Crimea, una peltrona embutida, una mesa redonda del centro con piedra mármol, 6 sillas de caoba, una mesita de costura, cuadros, rinconeras, adornos, etc, etc.
Primer dormitorio. 1 rica marquesa de caoba francesa, 1 ropero, 1 lavatorio frauces de 2 cuerpos con piedra mármol, 6 sillas finas, 1 mesa redonda. 2 id de luz, rinconeras, adornos etc, etc, etc.
Segundo dormitorio. 1 marquesa con colchones, 1 id para niño, 1 lavatorio con juego, 2 mesitas, 6 sillas varior adornos, cuadros, etc, etc.
Comedor, 1 mesa de caoba para ocho cubiertos, 1 aparador de 2 cuerpos, una dispensa de madera del Paraguay. 12 sillas, 1 reloj de pared, 1 con ldente cuero de tafilete, cuadros y adornos, un juego de loza y cristales completos, sigarros, vinos, coñac inglés, y otros objetos de comedor. Al mismo tiempo per órden judicial y por autorizacion del alcalde de la 4.ª Seccion D. Ramon Muñoz, 1 baul conteniendo una cantidad de ropa de uso, 1 rico reloj con cadena de oro de 18 garantido, 2 id de plata, 2 puñales de id, 2 adorosos de oro, prendedores, anillos, algunas alhajas brtllautes y de diamantes.
Patio. Varios muebles de otras piezas, 2 monturas de cuero de chaucho fino, y otros objetos que por su estencion no se detallan, tambien se alquilará la casa.

Por Balbin y Plowes.

En su casa calle de la Victoria núm. 207.
El martes 9 y miercoles 10 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre se rematará el surtido de efectos que á continuacion se espresan:
Zarazas bramantes, lienzos, listados, cotin, lienzo azul, uso doméstico, madapolan, alemanesco, tohallas, servilletas, manteles, lustrina, orleans y otro géneros para vestido, coco blanco, muselina de la india, lino, coco rosado, coleta, camisas de crimea, id de hilo, medio hilo y algodon, camisas de hilo para señora, enaguas, tiras bordadas, camisolines, cuellos y manges, calzoncillos de hilo, casimires, paños, aguas-contum, pellones, ponchos, merino negre, pequines, medias de varies clases, sombreros de castor, id aterciopelado, id de paja, mantitas de punto, velitos, corbatas de seda, cortes de lana y seda para chalecos, pañuelos de rebozo, id de hilo para manos, id de algodon, id de seda y de cambray de seda, paltoes de casimlr, arpillera, brin de hilo, quitasoles de seda, bombasí, franela, peinetas de carey, seda negra, azul y ramilleta, camisetas y calzoncillos de punto, hilo de carretel, y otros artículos.

AVISOS REPETIDOS.

Blandones de iglesia.

Hay en venta 24 de una vara de alto, plateados con un poco de uno, al ínfimo precio de 300 ps cada uno (10 pts.) Tambien se venden 12 ó 6. Ocurrase calle Bolivar núm. 42. n58. p3 a5.

A los cigarreros.

Papel de hilo para sigarrillo negro y colorado picadura en paquetes de libra, y media libra, de las mas acreditadas fábricas de la Habana, cigarros de hoja de las mejores marcas de la Habana, desde 1,000 hasta $4,000 el millar, cigarrillos de trigo blanco, marca "Honradez". Ocurran calle de Bernardo núm. 182. n69 a5-3p.

La Sra. Da. Romualda Fuentes de Ferreira.

(Q. E. P. D.)

Falleció 1.° de Agosto de 1864.

Monserrat Ferreyra de Deagustini, hija, sus hermanos el presbítero Gabriel, y Eusebio Fuentes, su hijo político Pedro Deagustini y demas deudos, suplican á las personas de su amistad que por omision del repartidor no se les hubiese pasado invitacion, se dignen acompañarlos al funeral que ha de celebrarse el Lúnes 8 del corriente en la Iglesia de Arcangel San Miguel á las 10 1[2 de la mañana, á lo que serán reconocidos. n52 a5-3p.

Casa cómoda.

Se alquila una, situada en la calle del Perú núm. 459, tiene todas las comodidades para una familia ú hotel— Las llaves están en la calle de Bolivar núm. 392. n70 a5-3p.

Champaña.

De las marcas A. de Montebello. Se ha recibido en la casa de los Sres. B. etc. C. Dupuy. Calle Piedras núm. 50. a5 1op. n 61.

Comisaría General de Guerra y Marina.

AVISO OFICIAL

Buenos Aires Julio 30 de 1864.

Por disposicion superior llámase á propuestas verbales, para el 16 de Agosto próximo entrante las dos de la tarde, para la provision se raciones de la guarnicion y familias de Bahia Blanca con arreglo á las bases siguientes:

1.° Cada racion segun sea de tropa ó familiaria ó mensual; se compondrá de los artículos siguientes.

Raciones diarias de tropa.
1 1[2 libras carne.
onzas arroz.
id fariña ó porotos.
1[2 id grasa de vaca.
id galleta,
1[2 id sal.
Mensuales de tropa.
libras yerba paranaguá.
1 id tabaco negro en rama.
2 pliegos papel de hilo.
1 pan jabon comun.
Raciones diarias de familias.
2 libras carne fresca.
2 onzas arroz ó fariña.
1 id grasa de vaca.
3 id galleta.
1[2 id sal.

2.° Los artículos que manifiesta la presente condicion serán entregados á satisfaccion del Comandante del puerto ó persona encargada por él para su recibo, y cuando dejasen de entregar algunos de estos ó fuesen de inferior calidad á la requerida, por cuyas causas el Comandante indicado se vea en la necesidad de comprarlos á particulares será de cuenta del proveedor abonar la diferencia que tal proceder diese márgen.

3.° Esta obligacion durará un año contar desde la aprobacion superior de este contrato, sin que por ningun pretesto pueda el proveedor eludir su compromiso, so pena de abonar entónces los daños y perjuicios originados.

4.° El pago de las raciones se efectuará en moneda corriente, prévia la tramitacion consiguiente á la presentacion de la cuenta debidamente documentada.

5.° El contratista dará fiador á satisfaccion del gobierno, en garantía de su cumplimiento.

Santiago R. Albarracin.

Mal de los sietes dias.

Aviso al respetable público que, siendo el único autorizado por el tribunal de medicina, para vender el bálsamo resinoso, preservativo del mal, debe precaverse de las falsificaciones, se encuentra calle de las Artes, núm. 250, de San Nicolas cuadra y media para el retiro, con un anuncio con mi nombre y apellido. *Luis Guien.*

Tambien se vende una pomada, para sacar el paño del peson de los pechos. n18 a3-8p.

Café y Restaurant

Del Banco—Piedad N. 117.

Este nuevo y confortable Establecimiento se abrirá el Miércoles 3. En él se recibirán pensionistas, se dará comida y almuerzo, á la carta y por encargo, teniendo para el efecto un escelente gefe de cocina. Se servirá á todas horas del dia al gusto de los concurrentes; teniendo ricas y variadas conservas alimenticias y esquisito vino—Sus dueños que suscriben, pondrán todo esmero en agradar á sus favorecedores. *Gisletti y Saurbadóre*

Las Diligencias

Del Comercio de los Pueblos

Para Navarro, Chivilcoy, Bragado, 25 de Mayo y 9 de Julio.

Administracion General, calle de la Piedad No 254

Para Navarro, los dias. 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Para Chivilcoy, los dias, 10, 20, 30.
Para el Bragado, los dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Para el 25 de Mayo, los dias 5, 15, 25.
Para el 9 de Julio, los dias 5, 15, y 25.
n20 a3-3p. *La Empresa.*

Se alquila.

La bonita casa calle del Paraná núm. 222, recien concluida de empapelar, emblanquear y pintar; por las llaves y para tratar á la calle de la Piedad número 284. n32 a4-3p.

Direccion General de Correos.

Entre los impresos contenidos en los sacos de correspondencia que trajo el 29 de Julio último el paquete francés, han aparecido *sin direccion* (por haberse roto la frágil banda de papel que los liga), los siguientes folletos y diarios:

L' Investigateur Journal de l' Institut Historique 1 ejemplar, Il Cultivatore 2 ejemplares, Le Déiste Rational 1 ejemplar, Mecsager de Bayonne 6 números, New Zeuricher Zeitung 15 números, Iraracabat de Bilbao 13 números, La Célébrité 2 números, Le Scintille números, La Gironde 2 números.

Las personas que tengan derecho á estos impresos pueden reclamarlos en la Estafeta Central.

Buenos Aires Agosto 1.° de 1864.

Posadas.

Se alquila una casa

Quinta—Con cuatro ventanas á la calle de Garantías, entre Santa-Fé y Charcas: La primera puerta despues del almacen, sobre mano izquierda. Los interesados para tratar pueden ocurrir al billar en la esquina Garantías y Santa-Fé y calle Florida núm. 175. n50 a4-1p.

Colecion de obras

Y documentos relativos á la Historia antigua y Moderna de las Provincias Rio de la Plata, ilustrados con notas y disertaciones por Don Pedro de Angelis 6 t. f. Comprende esta obra 68 materias diferentes—Véndense tambien sueltos de dicha obra del 3.° al 6.°, asi mismo cualquiera de las 68 materias que ella contienen—Se compra el t. 1.° de la misma por el se ofrede 150 $. Por una y otra otra ocúrrase calle Bolivar (libreria) núm. 42. n56 a5-6p

La sud americana

En esta agencia, se encargan, de toda clase de asuntos judiciales y comerciales, se proporcionan carretas ó carros para mandar mercancías á la campaña. Colocacion para dependientes y peones. Ventas de casas y terrenos. Hay varios campos buenos para obejas, para arrendar y vender etc.

En esta agencia se encargan de desempeñar lo mas pronto posible toda comision: el que se interese ocurra á la calle Cangallo núm. 353.

F. C. G.

n479 j29–8p.

El Capitan de marina D. Francisco Sardo (a) Balan.

Q. E. P. D.

Falleció el 15 de Julio de 1864.

Doña Magdalena Quartara de Sardo, esposa, D. Eduardo y Da. Emilia, hijos, y demas deudos de dicho finado, suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dicho finado en los funerales que se han de celebrar en el templo de Nuestro Padre San Francisco, el lúnes 8 de Agosto á las 10 de la mañana, favor que reconocerán eternamente.

El duelo manifestará su gratitud en la puerta del templo. Se previene que esta es la única invitacion. n71. a5. 3p.

La Sra. Da Lorenza Martin de Errasquin.

[Q. E. P. D.)

Sus hijos, hijas, hijos políticos nietos y demas deudos de la finada, suplican á las personas de su relacion, se dignen asistir al funeral que por el alma de dicha señora se ha de celebrar en la Iglesia de nuestra señora de la Merced el sabado 6 del corriente á lds 10 en punto de la mañana.

A cuyo obsequio quedarán agradecido.

n72 a5–2p

Al público.

Se vende la casa fonda calle de la Victoria núm. 500, en la misma á todas horas del dia hallarán con quien tratar, su superior posicion y ventaja son notorias y es escusado detallarlas. n74 a5-3p.

Créditos Nacionales.

Reconocidos á favor de súbditos estrangeros Hay comprador en la calle de Bolivar 42. n54 a5-3p.

MANCHAS Y GRANOS DE LA CARA

La **Leche antefélica** (LAIT ANTÉPHÉLIQUE) pura es infalible contra las PECAS y contra las *efélides,* manchas que salen á menudo en el rostro de las mujeres embarazadas ó recien paridas.—Mezclado este cosmético con agua, quita ó evita el color asolanado, manchas rojas, erupciones farináceas, toda clase de granos, sarpullidos, rugosidades,— obsta las picaduras de insectos ó neutraliza su venenosidad, — da á la cara y le conserva la tez mas clara, pura y tersa.— Considérese como falsificado todo frasco que no lleve moldeado en el vidrio el nombre de CANDÈS ET Cie, PARIS.

Precio del frasco en PARIS : 5 frs. — PARIS, CANDÈS et Cie, boulevard Saint-Denis, 26. — BUENOS AIRES, DEMARCHI y hermanos. — *La Instruccion* está traducida en español.

MEDICAMENTOS

Aprobados por la Facultad de Medicina y privilegiados en la Esposicion universal de 1855.

De venta en *Paris,* botica **ROYER,** 225, r. St-Martin.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO



Natural, único privilegiado para el uso medicinal Esposicion de 1855. — Precio : aceite blanco, 5 fr. 50 c.; idem moreno, 3 fr. 50 c. la libra.

Precio : 2 fr. **PAPEL ELECTRO-MAGNETICO** Precio : 2 fr.

Remedio infalible para la cura de los Reumatismos, dolores nerviosos, lumbago, gota, parálisis, romadizos, palpitaciones de corazon, calambres de estómago, etc. — Precio : 2 francos la caja.

CREOSOTA CLOROFORMIZADA

Aprobada por la Facultad y sancionada por el Gobierno. Remedio infalible contra los dolores de muelas y la Caries.— Precio : 2 fr. el frasco.

Depositarios generales en *Buénos-Ayres,* **A. Demarchi y hermanos,** farmacéuticos, calle de la Defensa, 157, 159, 161, frente á Santo-Domingo.

JARABE DE LABELONYE

Aprobado por las facultades de Medicina y de Farmacia de Paris.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los paises entre quienes citarémos á los señores catedraticos en la Facultad de *Paris,* ANDRAL, BOUILLAUD, FOUQUIER, MARJOLIN, ROSTAN, etc., para la cura do las **enfermedades del Corazon,** de las diversas **Hidropesías** y las afecciones del pecho, contra las cuales obra del modo mas dinámico.

Resulta de sus declaraciones que calma y regulariza completamente los *latidos del corazon,* y hace desaparecer en pocos dias una hydropesia reciente. Tambien se emplea con feliz éxito para curar las *palpitaciones* y opresiones nerviosas, el asma, los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extincion de vox, etc.

Cada botella de **Jarabe de Labelonye** esta revestida con rótulos tintados, sellada por medio de una capsula y una banda azul firmada por el inventor, con un instruccion adjunta.

En Paris, calle Bourbon Villeneuve, 19. — Depositarios generales en *Buenos-Ayres :* **Demarchi y Hermanos,** calle de la Defensa. — Depositarios en *Montevideo :* **Ventura Garaicocchea,** Sarandi, 227; **Daudy,** botica del Leon de Oro; **Las Cazes,** Sarandi, 164; **William Cranwell.**

PILULES DEHAUT

PILDORAS DEHAUT.— Esta nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le covengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada, por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal exije, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades sérias, como *tumores, obstrucciones,* afecciones *cutáneas, catarros,* y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden a una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Vease la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del Doctor **Dehaut,** y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

OJOS

Pomada antioptalmica de la viuda *Farnier,* de San Andres de Burdeos. Unico remedio contra las enfermedades de los ojos y de los parpados, autorizado por un decreto imperial. Exigir bote de loza-papel blanco, sello en carnado. Iniciales V. F. *firma.*

Depositarios en *Buénos-Ayres :* A. Demarchi y Hermanos, calle de la Defensa.

VEGIGATORIOS DE ALBESPEYRES.

Firmados todos ellos por el inventor, obran en algunas horas, conservándose indefinidamente en sus estuches metálicos, y son empleados en los hospitales civiles y militares de Francia de *órden del Consejo de Sanidad* y recomendados desde hace 45 años por los grandes médicos de varias naciones. **El Papel de Albespeyres** entretiene en seguida abundante y uniforme supuracion, sin hedor ni dolor. — Cada caja va acompañada de una instruccion escrita en cuatro idiomas. Exíjase el nombre de ALBESPEYRES en cada hoja, asegurándose de las procedensias. Un falsificador ha sido condenado á un año de prision.

CAPSULAS RAQUIN (Copaiba pura)

Superiores á todas las demas, curan solas y siempre sin fatigar á los enfermos. Cada frasco está envuelto con el *Informe aprobativo de la Academia de Medicina de Francia,* que esplica su uso en francés, inglés, aleman, español é italiano. Las mismas CAPSULAS se despachan igualmente con combinacion de cubeba, ratania, matico, hierro, etc, No dar asenso sino á la firma RAQUIN, para evitar las falsificaciones nocivas ó peligrosas. Todos estos productos se espiden de PARIS, *faubourg Saint-Denis,* 80, (FARMACIA DE ALBESPEYRES), á los principales Farmacéuticos y Droguistas de todos los paises.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD
Del Doctor FRANCK

Por interés de la salud pública y para seguridad de los enfermos, los Verdaderos granos de Salud del doctor Franck son *las únicas píldoras purgantes que el gobierno francés ha creido debia autorizar, y, por consiguiente, las únicas que no han sufrido en Francia las condenas severas que castigan la venta de los remedios secretos.*

Su título indica su propiedad. Hace mas de 60 años estas píldoras son consideradas por nuestros mejores médicos como el mas suave, el mas seguro y el mas saludable purgante. Se les toma sea en ayunas, ó bien al comer.

Una instruccion de 12 páginas, distribuida grátis é impresa por *A. Bouret, en Poissy,* acompaña cada caja. Sobre estas cajas va la marca de nuestra fábrica, la cual se halla depositada, segun la ley, en el Tribunal de Comercio y en el Consejo de los Prud'hommes.

Estas noticia contiene, con las instrucciones mas precisas, los signos que caracterizan los Verdaderos granos de Salud y los distinguen de toda falsificacion peligrosa que debe ser persequida severamente.

En *Buenos-Ayres,* se encuentran los Verdaderos granos de Salud del doctor Franck, en casa de los señores A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa, frente a Santo-Domingo.

Para todo pedido de envío directo, dirigir-se á M. Levéville, director de las oficinas de la botica Leroy, n° 45, rue Neuve-Saint-Augustin, en *Paris.*

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO

MEDALLA DE HONOR — PRIVILEGIO ESCLUSIVO S.G.D.G. — OLOR AGRADABLE — SABOR AZUCARADO

SIMPLE Y FERRUGINOSO

Es el único en el comercio fácil de tomar, y que no tiene ni el gusto ni el olor del pescado. Recomendado por todos los Médicos de la Facultad de Paris, asi como su Aceite de Higado de Bacalao ferruginoso, indicado en todas las enfermedades donde el hierro está empleado. — En PARIS, en casa del inventor **CHEVRIER,** farmacéutico, 21, *rue du Faubourg-Montmartre.* Depositarios en *Buenos-Ayres :* A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa.

INJECTION CADET

Esta INYECCION preparada por M. CADET, químico-farmacéutico *de primera clase de la Facultad de Paris* se emplea con los mas grandes resultados por los médicos mas célebres de Francia. Su ventaja sobre todas las inyecciones preconizadas hasta hoy, es de curar *rápidamente, sin dolores ni estrecheces en el canal.*

En Paris, en casa del INVENTOR, calle *Lafayette,* 48, y en todas las principales boticas de Francia y del estranjero.

En *Buénos-Ayres,* deposito general en casa de **A. Demarchi y hermanos,** calle de la Defensa, 159, 161 y 163 frente á S.-Domingo.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

Resulta de los esperimentos hechos en la India y Francia, que estas enfermedades y todas las que provienen de la alteracion de la sangre se curan muy pronto con los *granillos de Hydrocotila asiatica de J. Lepine.*

Segun un informe dirigido á la Academia imperial de medicina de Paris, han sido estos productos juzgados útiles y eficaces, no solo para curar la lepra y el elefantiasis, sino tambien otras enfermedades de la piel, las mas rebeldes, las escrófulas y la sífilis.

Los señores profesores Cazenave, Devergie y Hillairet, medicos del hospital de San Luis de Paris, y otros facultativos muy competentes, los han administrado con el mayor éxito para curar los *eczemas* y las demás variedades de los empeines, las *afecciones sifilíticas y escrofulosas* por mas antiguas que sean, en fin, los reumatismos crónicos, etc.

Depósitario general en Paris, **M. E. Fournier,** farmacéutico, rue d'Anjou-St-Honoré, 26, y para la venta por mayor, M. **Labelonye,** farmacéutico, rue Bourbon-Villeneuve, 19. — En *Buénos-Ayres,* **A. Demarchi hermanos,** y en las mejores boticas de la América.



Privilegiado en Francia. — Privilegiado en los paises estrangeros.

Bte BOURGOISE Y Cia

NUEVO SISTEMA DE FILTROS PARA LAS AGUAS

Aparatos para filtrar instantáneamente las aguas, lo mismo en las mas modestas que en las mayores proporciones, etc.

Los señores B. BOURGOISE y Ce, inventores de este nuevo sistema, han resuelto por fin el problema cuya proposicion era : Filtracion perfecta é instantánea por medio de aparatos sencillos, ligeros, de precio módico y sobre todo de trasporte fácil y sin riesgo de romperse en su esportacion.

Dirigir-se para toda clase de informes á MM. B. BOURGOISE y Ce, rue de Lancry, 56, en Paris, ó á los Comisionistas de la plaza.

AGUA DE LAS CORDILLERAS

Receta indiana, DENTIFRICO SUPERIOR, el único que tiene la virtud de curar al instante el DOLOR DE MUELAS mas vivo, así como de contener y prevenir la CARIE, perfumando la boca. Frascos de 3 y 5 fr, en PARIS —**Depósito central, 33, rue de Rivoli,** y en las primeras farmacias y perfumerias de Francia y del Estranjero.

GRAGEAS CHEVRIER
CONTRA LAS BLENORRAGIAS

preparadas segun la receta del Dr CALVO Sobrino y discipulo del Dr RICORD MEDICO EN GEFE DEL HOSPITAL DE VENEREOS DE PARIS

GONORREAS RECIENTES Copaiba puro con Bismuth — GONORREAS ANTIGUAS Copaiba con Alquitran — GONORREAS CRONICAS con Cubeba y Alumbre — Para los ENFERMOS DEBILES Copaiba Bismuth y Pepsina

Recetadas por los principales médicos de Francia y el Estranjero, superiores á todas las preparaciones preconizadas hasta el dia. — Cura segura en pocos dias, sin ejemplo de mal éxito. — Fáciles de tomar; no fatigan nunca el estómago ni los intestinos, no ocasionan ni náuseas ni cólicos.

En *Paris,* farmacia CHEVRIER, 21, Faubourg-Montmartre; en *Buenos-Ayres,* en la casa de A. DEMARCHI Y HERMANOS, calle de la Defensa, frente à Santo-Domingo.

INJECTION BROU

HIGIENICA, INFALIBLE Y PRESERVATIVA. La única que cura sin necesidad de tomar otro medicamento. Véndese en las principales farmacias del universo y en Paris por el inventor **BROU, 112, boulevard Magenta.** (Exigir la instruccion que la acompaña.) 30 años de exito.

PASTA y JARABE DE BERTHÉ
CON CODEINA

Las esperiencias clínicas y comparativas de los señores *Magendie, Barbier de Amiens, Williams Gregory, Martin Solon, Aran, Vigla, G. Dumont,* etc.. miembros del Instituto de Francia, de la Academia imperial de medicina, profesores de la Facultad y del Colegio de Francia, médicos de los hospitales de Paris, han probado que la PASTA y el JARABE DE BERTHÉ son los remedios mas seguros para todos los dolores nerviosos, y que calman con una rapidez maravillosa la tos tenaz y fatigante de la grippa, del catarro, de la tos ferina (coqueluche), de la Bronquitis y de la Tísis pulmonar.

La opinion de estos célebres medicos, netamente formulada y reproducida en el prospecto que acompaña cada caja y cada frasco, es para el público la mejor garantía de la eficacia enteramente escepcional de estos medicamentos.

La Pasta y el *Jarabe de Berthé* se encuentran en todas las boticas de *Francia* y del *estrangero.*

Para evitar las falsificaciones, exíjase en cada producto el nombre y la firma Berthé.

Es necesario dirigir los pedidos por mayor á la casa **MENIER, rue Sainte-Croix de la Bretonnerie n° 37, en Paris.**

Depositarios generales en *Buenos-Ayres,* DEMARCHI y hermanos, calle de la Defensa.

Medicamentos nuevos
LA PEPSINA SOLA Y UNIDA CON LOS FERRUGINOSOS

1° **Píldoras nutritivas de Hogg de PEPSINA ACIDULADA,** para combatir con exito seguro las enfermedades gastralgicas, dispepticas, etc., y muy particularmente para las digestiones dificiles ó imposibles.

« El alimento no es mas que una sustancia bruta, sin propiedad nutritiva de por sí y que mata por inaccion á todo el que no le dijiere. »

« La mejor substancia para transformar los alimentos en partes nutritivas es la Pepsina acidulada. » (Veanse los tratados del doctor L. Corvisart, medico de S. M. el Emperador de los Franceses:

1° Sobre la dyspesia y consuncion;
2° Estudios sobre el alimento y la nutricion).

Precio del frasco triangular, 5 fr.

2° **Píldoras de Hogg DE PEPSINA, COMBINADAS CON HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO,** muy eficaces contra las enfermedades cloróticas, y sus originarias (perdidas blancas, palidez, menstruacion difícil) y para fortificar los temperamentos debilitados

« El hierro reducido por el hidrogene es la mejor de las preparaciones. » (BOUCHARDAT).

« En virtud de la fuerza viva que posee la pepsina, nos alimentos adquiren el mayor grado de nutricion. »

Precio del frasco triangular, 4 fr.
Id. 1/2 Id. 2 fr. 50.

3° **Píldoras de Hogg DE PEPSINA, COMBINADAS CON EL PROTO-YODURO DE HIERRO INALTERABLE,** recomiendanse en las enfermedades escrofulosas, linfáticas, sifiliticas, tisis y afecciones atonicas de la economia en general.

« La *Pepsina* combinada con el *hierro* y con el *yodo* modifica la parte demasiada escitante de estos escelentes teurapeuticos sobre las personas nerviosas. »

(*Extracto de una memoria dirijida á la Academia imperial de medicina.*)

Precio del frasco triangular, 4 fr.
Id. 1/2 Id. 2 fr. 50.

Vendense en el laboratorio de M. HOGG, pharmaceutico-quimico, calle de Castiglione, n° 2, en Paris. En España, en los mismos depositos establecidos para la venta de su aceyte de higado de bacalao.

ROB LAFFECTEUR

Los médicos de los hospitales recommiendan el **ROB LAFFECTEUR;** és el único autorizado por el gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor *Giraudeau de Saint-Gervais,* médico de la Facultad de Paris. Este remedio, de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sijilo, se emplea en la Marina real hace mas de sesenta años, y cura en poco tiempo, con pocos gastos y sin temor de recaidas, todas las enfermedades sifilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios, así como los empeines y las enfermedades cutáneas. El Rob sirve para curar :

Herpes. — Abcesos.	Sarna desgenerada.
Gota. — Marasmo.	Reumatismo.
Catarros de la vejiga.	Hipocondria.
Palidez.	Hidropesia.
Tumores blancos.	Mal de piedra. — Sífilis.
Asmas nerviosas.	Gastro-enteritis.
Ulceras.	Escrófulas. — Escorbuto.

Se distribuye gratuitamente, con cada botella de Rob, un *Guia práctico, ó Instructivo sobre las propiedades medicinales del* ROB LAFFECTEUR, único autorizado en Francia, en Bélgica y en Rusia.

Depósito, noticias y prospectos, grátis en casa de los principales boticarios.

Depositos autorizados : en *Buenos-Ayres,* **A. Demarchi y hermanos; — Osmin; — Despouy; — Toledo y Moine.**

Depósito generale, calle Richer, 12, PARIS en la casa del Dr **Giraudeau de Saint-Gervais.**

PASTA y JARABE de NAFÉ de ARABIA
DE DELANGRENIER

Los profesores de la facultad de Medic. de Paris han afirmado su SUPERIORIDAD *sobre los demas pectorales.*

Su eficacia contra los **Resfriados,** Enfermedades de Garganta, Gripa, **Coqueluche,** é irritaciones ó inflamaciones de **pecho,** ha sido probada por todos los médicos de los hospitales de Paris.

RACAHOUT DE LOS ARABES
DE DELANGRENIER

Unico alimento APROBADO *por la Academia imperial de medicina de Paris.*

Restablelece los *enfermos* del estómago ó de los intestinos; fortifica las señoras y los niños, y por sus propiedades analepticas preserva de la fiebre amarilla ó tifoide, y de las enfermedades epidémicas.

El señor Delangrenier, calle Richelieu, n° 26, en Paris es el único que posde las recetas de las preparaciones arriba indicadas, y tambien su único propietario. Es preciso pues tener cuidado con las falsificaciones, y exijir que cada articulo lleve su sello y su firma.

Depósito en *Buenos-Ayres :* en la casa de **A. Demarchi y hermanos,** calle de la Defensa.

REGENERACION de la SANGRE por **l'Eau de Léchelle** Ordenada contra las enfermedades DEL **PECHO** DEL CORAZON DEL **ESTOMAGO** Y DE LA **SANGRE**

hemorragias, perdidas, palpitaciones, tisis, des caecimiento, clorosis, escrofulas. — En *Paris,* en casa de LÉCHELLE, calle de Lamartine, 35, y en todos los paises. — Depositos de la nevrosina, curativo seguro de las *enfermedades nerviosas;* — del verdadero depurativo del baron LARREY, *sin mercurio;* — y de el agua sanitaria, infalible contra las *llagas, ulceras y enfermedades de la piel;* — y de la seda dolorifuga contra los *reumatismos* y la *gota;* — del agua sanitaria, infalible contra las enfermedades secretas mas rebeldes. — las BOLAS DE CUBEBA con tanato de hierro, para sanar en 6 dias de las *enfermedades secretas* mas rebeldes.

Medalla á la Sociedad de las Ciencias industriales de Paris

NO MAS CANAS

MELANOGENA

TINTURA SOBRESALIENTE



De **DICQUEMARE** ainé de Ruan. Para teñir en **un minuto, en todos los matices** los cabellos y la barba, sin peligro para la piel **y sin ningun olor. — Esta tintura es superior á todas las usadas hasta el dia de hoy.** Fábrica en Ruan, rue Saint-Nicolas, 39. Casa en *Paris,* 207, rue Saint-Honoré. Deposito en *Buénos-Ayres,* en casa de **Demarchi hermanos.**

PILDORAS CLERET

TÓNICAS FEBRÍFUGAS

con Yoduro de Hierro y Quinina inaltérable

FARMACIA DE LOS PANORAMAS

Passage des Panoramas, 2, 4, 6, y rue Montmartre, 151

El *proto-yoduro de hierro y de quinina* es de todas las preparaciones la que obtiene mejor éxito en las fiebres intermitentes rebeldes. Ataca la causa misma de la intermitencia y resta blece las calidades primitivas de la sangre.

En Buénos-Ayres, A. Demarchi y hermanos *depositarios.*

RETOURNAGE ARTISTIQUE — ELIXIR DE CADET — LIQUEUR DORÉE

Este elixir, fruto de estudios fisiológicos y de numerosas y detalladas observaciones sobre la edad crítica de la mujer, reune las propiedades higiénicas y curativas propias á evitarle los inconvenientes de la edad crítica, teniendo todos los principios que lo constituyen una influencia saludable sobre la salud general.

En *Paris,* en la botica de Cadet, 79, rue St-Denis, y en *Buénos-Ayres,* en las boticas de A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa, frente á Sto-Domingo.

MEDICAMENTOS
APROBADOS POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE FRANCIA

Vendidos bajo la garantia del nombre y del sello de cada inventor

Por la Casa L. FRERE, 19, calle de Jacob, en Paris.

GLOBULES JOSÉPHAT

Por medio de aparatos que le son propios, y para los cuales ha obtenido un *privilegio de invencion y de perfeccionamiento,* el Sr JOSEPHAT puedo ofrecer á la corporacion medical cápsulas ó *glóbulos de copaiba* cuya cubierta gelatinosa es impermeable y solo tiene el espesor de un pliogo de papel, lo que los hace *completamente inodoros, prontamente solubles en el estómago,* y les permite *contener mucha copaiba en poco volúmen.*

HUILE DE BERTHÉ

(ACEITE MORENO DE HIGADO DE BACALAO).

Las esperiencias comparativas, hechas en Francia y en Alemania, han probado la superioridad terapéutica de este medicamento en las numerosas afecciones tuberculosas, raquíticas, escrofulosas y otras.

PILULES DE VALLET

La Academia y la mayor parte de los médicos franceses las dan la preferencia sobre los otros ferruginosos en el trantamiento de la clorósis y de todas las afecciones que dependen del temperamento linfático.

PERLES D'ÉTHER DU Dr CLERTAN

Llevando directamente al estómage el éter, sin que se volatilice, las perlas obran con grande actividad contra las jaquecas, los calambres de estómago, los espamos y todas las enfermedades que provienen de una sobre escitation nerviosa.

POUDRE DE ROGÉ
Purgatif aussi sur qu'agréable

Para preparar uno mismo la verdadera limonada de Rogé á 50 gramos de citrato de magnesia. La Academia ha comprobado que este purgante, es mas agradable de todos, es tan eficaz como el agua de Sedlitz.

PASTILLES ET POUDRE DU Dr BELLOC

Para combatir las indigestiones y malas digestiones, las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, y para destruir la constipacion.

En **Buenos-Aires :** A. DEMARCHI y hermanos;
En **Montevideo :** V. GARAICOECHEA;
En **Rio-de-Janeiro :** J. GESTAS.

HYDROLADO DE GUACO
DE N. PASCAL

33, rue Monsieur-le-Prince, Paris.

Nuevo agente higiénico y destinado al tocador, recomendado por los medicos mas afamados.

El HIDROLADO DE GUACO, diluido en agua y empleado en lociones ó en jaropes internos, sirviéndose de un irrigador, pone ciertamente á cubierto de todas las afecciones que alteran tan prontamente, en las personas del sexo, la SALUD y la BELLEZA.

Hace desaparecer en pocos dias las pérdidas blancas y las previene, por su uso diario, tonificando los órganos mas delicados. Es infalible contra las picaduras de insectos, que cura y previene.

Precio del frasco : 2 francos.

MODO DE USARLO : *Léase atentamente el folleto que envuelve el frasco.*

Exigir la firma, elle sello del inventor y los caractéres adjuntos (E 7)

DEPOSITOS : En *Paris,* rue du Faubourg-Montmartre, 21, farmacia **Chevrier.** — En *Buénos-Ayres,* botica **A. Demarchi y hermanos,** calle de la Defensa.

PREPARACIONES DE GUACO
DE N. PASCAL

ALCOHOLADO DE GUACO

EL MEJOR DE LOS PRESERVATIVOS CONOCIDOS

Experimentada en los hospitales de Paris, Lyon, Marsella, etc. Recomendado por los doctores Ph. RICORD, BAUCHET, Ad. RICHARD, DIDAY, Melchior ROBERT, COSTILHES, etc., contra el rezumo reciente ó crónico, las pérdidas blancas, en la curacion de las llagas ó úlceras de mala índole, gangrenosas ó contagiosas, etc., en la oftalmía purulenta, etc.

Precio del frasco : 4 fr.
DEL 1/2 FRASCO : 2 fr. 50 c.

ELIXIR DE GUACO

SENCILLO Ó YODURADO

Este elixir reemplaza, con buen éxito constante, á todos los depurativos pregonados contra los accidentes tardios y rebeldes de las afecciones contagiosas.

Dósis : Una copa por la mañana y otra por la noche.

Precio de la botella : 6 fr.

VINO DE GUACO

SENCILLO Ó FERRUGINOSO

Con Málaga

La accion del VINO DE GUACO es mas general, mas rápida y mas generalmente eficaz que las de los vinos de quinina, y es mas fácilmente tolerado por los estómagos estenuados ó fatigados.

Sencillo ó ferruginoso, es recomendado contra la anemia, las opilaciones, las afecciones de pecho. la dispepsia, etc.

Es poderosamente tónico, reconfortante y aperitivo.

Precio de la botella : 4 fr.

MODO DE USARLO : *Léanse atentamente las instrucciones que acompañan á los frascos ó botellas de Guaco.*

Exigir la firma, el sello del inventor y los caractéres adjuntos (E 7)

Casa de expedicion, 33, rue Monsieur-le-Prince, 33, Paris.

DEPOSITOS : En *Paris,* rue du Faubourg-Montmartre, 21, farmacia **Chevrier.** — En *Buénos-Ayres,* botica **A. Demarchi y hermanos,** calle de la Defensa.

HUILE DE FOIE DE MORUE DE DEROCQUE
UNICO ABASTECEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS

ACEITE de HIGADO de BACALAO de **DEROCQUE** PARIS 55, Bd de Sébastopol (R.D.)

La calidad superior de este **Aceite,** esencialmente estraido de higados frescos y escogidos, atendida la situacion escepcional de las pesquerías de la **Casa DEROCQUE,** justifica plenamente la preferencia que la *Academia de Medicina de Paris* concede á este producto, *empleado exclusivamente* en el dia *en todos los hospitales de Paris.* — Depositarios en *Buénos-Ayres,* A. DEMARCHI Y HERMANOS, calle de la Defensa.

OLEO MORRHUINE
(SACARURO DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO)

De **ROBERTS** y **Cia,**

Farmacéuticos de la Embajada Inglesa, — 23, Place Vendôme, Paris.

Estos **polvos sacarinos,** por razon de la extrema division del aceite, tiene mas eficacia en reducidísimo volúmen que todos los aceites de hígado de bacalao del comercio, como ya lo ha demostrado una larga esperiencia. El uso del **Sacaruro de aceite de hígado de bacalao** fortifica la salud delicada; modifica los temperamentos dando vigor y robustez; combate victoriosamente el raquitismo; fortifica el sistema nervioso, calma las toses crónicas fortaleciendo las vias respiratorias; proporciona pronto alivio á las personas que padecen del pecho, y gradualmente una completa curacion; hace desaparecer las enfermedades mas rebeldes de la sangre, y á provenga de la inflamacion, y a del empobrecimiento; modifica tambien las constituciones reumatismales y gotosas; enfin, esta sustancia constituye un verdadero beneficio para los tísicos y para los escrofulosos. — Vease el folleto en casa de los depositarios.

La **Magnesia** efervescente y los polvos de Seidlitz de **ROBERTS** se encuentran en los mismas Farmacias.

Depositarios generales en Buenos-Ayres : **A. DEMARCHI y HERMANOS, calle de la Defensa.**

GRAGEAS ANTIBLENORRAGICAS DE DUNAND
EX-INT. DEL HOSP. DE VENEREOS DE PARIS — 2° PREMIO 1853 — 1er PREMIO 1854

Superiores á todas las preparaciones conocidas hasta el dia contra las Gonorreas y Blenorragias mas intensas y rebeldes. — Efecto seguro y pronto sin náuseas ni cólicos. — Fácile de tomar en secreto, sin tisana.

INYECCION CURATIVA Y PRESERVATIVA

Infalible, cura rapidamente, *sin colores,* los flujos contagiosos ó no, en ambos sexos. — Flores blancas. — Astringente y balsámica, *sin causticidad,* fortifica los tegumentos, los preserva de cualquier alteracion — PARIS, *rue du Marché-St-Honoré,* 5.

VUE AFFAIBLIE

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

El agua de Colonia **medicinal** para colirios, de Premier, farmacéutico en Paris, calle Saint-Honoré, n° 276, es recomendada por los médicos oculistas para **fortificar** la vista y **conservala.** Esta agua que tiene un olor suave y agradable, ejerce sobre los ojos una accion levemente tonica y refrescante; es indispensable á las personas que se entregan á un trabajo asíduo, pues con su empleo las inflamaciones ceden muy pronto. Cada frasco acompañado de un prospecto, va sellado con una cápsula que lleva **el nombre del inventor.**

Depositarios en **Buénos-Ayres,** A. DEMARCHI Y Hos, droguistas; en **Montévidéo,** DAUDY.

CEPILLO ELECTRICO DENTARIO

Privilegiado del Dr **LAURENTIUS** *s. g. d. g.*



Este CEPILLO remplaza todas las sustancias corrosivas y se hace uso de él á secas, sin polvos ni agua, y dá al aparejo dentario, una vida nueva. — Los dientes mas invadidos por el tártaro, hallan en tres dias la blancura y el brillo de á 20 años. — En los casos de *carie* y *enfermedad de encias,* el ELIXIR LAURENTIUS completa la accion del *Cepillo.*

Casa por mayor y menor en *Paris, Madama Sora y Cia,* n° 2, calle Ménars. — Esportacion. Franqueur. — En *Buenos-Ayres :* A. DEMARCHI y Hos, calle de la Defensa, depositarios generales.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Estas grageas han sido aprobadas por la Academia á consecuencia de experimentos hechos por una comision compuesta de los Señores catedráticos en la Facultad de Medicina de *Paris,* BOUILLAUD, FOUQUIER y BALLY, que han verificado su eficacia constante, y su excelencia sobre los demas ferruginosos, la cual se halla ademas confirmada por 20 años de feliz éxito, los experimentos de los Señores Claudio Bernard (*del Instituto de Francia*), Barreswill, etc., un informe dirigido hace poco tiempo á la misma Academia.

Las **Grageas de Gelis y Conté** se emplean generalmente para curar :

La **Clorosis** (*colores pálidos*); las **Perdidas blancas;** las **debilidades de temperamento,** en ambos sexos;

Para facilitar la menstruacion, sobre todo a las jovenes, etc.

Cada caja está revestida con un rótulo y una cubierta de dos coloras y sellada por medio de una banda color de rosa que lleva la firma de **M. Labélonye,** depositario general en *Paris,* calle Bourbon-Villeneuve, 19.

Depositarios generales en *Buenos-Ayres :* **Demarchi y Hermanos,** calle de la Defensa. — Depositarios en *Montevideo :* **Ventura Garaicocchea,** Sarandi, 227; **Daudy,** botica del Leon de Oro; **Las Cazes,** Sarandi, 164; **William Cranwell.**

N. B. Y en la misma pasta del papel, en el rotulo, se podra leer distinctamente este caracter, es preciso descelar el ROTULO. **SIGNORET;** para leer distinctamente este caracter, es preciso descelar el ROTULO.

PHARMACIE COTTIN

PURGATIF LE ROY
SELON L'ORDONNANCE
DU DOCTEUR SIGNORET

Prix: 6 fr.

Avis Essentiel.

Des Individus recueillant nos bouteilles pour les remplir de préparations sophistiquées, on est prié de les briser dès qu'elles sont vides.

N. B. *El fondo de este rótulo es labrado á torno con amarillo.*

Aquí nuestras firmas.

Rue de Seine, 51. ancien 49. Paris. — 4e Dégré

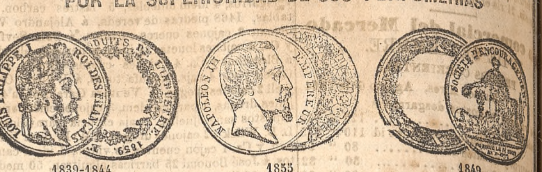
Verdadero LE ROY, de la botica de COTTIN, su yerno,
Doctor SIGNORET, MÉDICO Y FARMACÉUTICO, SUCESOR,
Calle del Seine, n° 51, en Paris.

El purgante **LE ROY** es el mas seguro y el mas eficaz para la curacion de todas las enfermedades. Pero como existen gran número de falsificaciones muy nocivas, advertimos á los numerosos clientes que deben exigir el **Verdadero** y que no consideren como tales sino los frascos de un cuarto de litro acompañados de un aviso sobre el régimen que se ha de seguir y que presenten : 1° nuestro rótulo impreso en carácteres negros sobre un fundo estrellado; 2° el sello de la botica Cottin y que lleva con la rúbrica **LE ROY,** mi firma manuscrita; 2° el sello **botica Cottin,** de papel azul que cubre el tapon; y 3° entre este tapon y el papel azul un Rótulo largo impreso sobre fundo amarillo con las fábricas **Le Roy, Cottin** y **Signoret,** y sobre la de Cottin, el sello imperial del gobierno. Precios. Todo frasco que no tenga estos carácteres, debe ser rehusado por los enfermos y por los negociantes. Enviando una *Letra* de cambio sobre Paris de 500 francos, se le dirá inmediatamente con el rebajo y descuento mas ventajoso.

Le Roy Signoret

D.-M. farmacéutico, sucesor, 51, rue de Seine.

PRIMERAS MEDALLAS EN LAS ESPOSICIONES
POR LA SUPERIORIDAD DE SUS PERFUMERIAS



1839-1844 — 1855 — 1849

PERFUMERIA MONPELAS

PARIS **21, Boulevard Poissonnière** ANTERIORMENTE RUE SAINT-MARTIN PARIS

ESTRACTO DEL INFORME DEL JURADO INTERNACIONAL

(Esposicion Universal de 1855.)

Hemos reconocido una gran superioridad en los productos, tanto de perfumeria como en los jabones de tocador de la **Casa Monpelas.** El Jurado internacional, tomando en consideracion los progresos hechos por este fabricante; por el gran número de obreros que emplea constantemente, y por el desarrollo que ha dado á la venta de sus productos, le ha concedido la medalla de 1a clase; es la mayor recompensa acordada á esta industria.

La Casa de Perfumeria MONPELAS, cuyos productos se venden en el orbe entero, debe su éxito siempre creciente á la excelencia de su fabricacion y al empleo de materias todas de primera eleccion. Los fundadores propietarios de esta importante casa no han perdonado jamas sacrificio alguno con tal de satisfacer á su numerosa clientela, de donde proviene la superioridad de sus productos, proclamada por los eminentes jurados que en 1844, 1849 y 1855 le han conferido las mas altas distinciones concedidas á la Perfumeria. La falsificacion, envidiosa de todo triunfo como de toda superioridad, debia tratar de dañar á la CASA MONPELAS, así es que los falsificadores han espedido á varios mercados de la América del Sur mercancías revestidas de la marca de esta casa, principalmente de Hamburgo y Francfort.— Pocas son las advertencias que haremos á nuestra clientela para precaverla contra estos manejos desleales de que está dando prueba un proceso. — M. MONPELAS recomienda á los honorables importadores de sus productos que se muestren muy rígidos y exijan todas las garantías del origen y procedencia de la Perfumeria presentada como salida de sus fábricas.

NOTICIA ACERCA DEL VINO DE BUGEAUD
DE QUINA Y CACAO COMBINADOS

La dificultad de obtener la tolerancia de las vias digestivas para la quina y los amargos en general, es un escollo en terapéutica que ha causado mas de una vez la desesperacion de los prácticos. Pero con la introduccion en la materia médica de la nueva combinacion llamada VINO TONI-NUTRITIVO, en el cual el cacao se encuentra íntimamente unido á la quina, para templar su astringencia, este inconveniente queda totalmente conjurado, y el estómago mas impresionable no es molestado ya por el contacto del tónico por escelencia.

Esta preparacion, adoptada por los médicos mas distinguidos de la Francia y del estrangero, y patrocinada por la prensa médica de todos los paises, ha entrado definitivamente en el dominio de la práctica diaria, en la cual ha tomado el lugar de todas las otras preparaciones de quina, usadas en el pasado.

En vano se ha procurado preconizar en estos últimos tiempos ciertas combinaciones de quina con sustancias notoriamente incompatibles, tales como el hierro, el iodo, etc. Todos los prácticos saben, en efecto, que estos productos carecen de estabilidad y que al administrarlos, no obtendrán los efectos específicos de cada uno de los medicamentos, como se les promete, á despecho de las leyes mas elementales de la química, sino resultados nulos ó completamente inesperados.

Las propiedades del VINO TONI-NUTRITIVO DE BUGEAUD, *preparado con vino de España,* siendo las de los tónicos radicales y de los analépticos reunidos, este medicamento está indicado maravillosamente en todos los casos en que se trata de corroborar la fuerza de resistencia vital y de excitar la fuerza de asimilacion, que estan las mas veces atacadas simultáneamente.

Se le prescribirá con buen éxito en las enfermedades que dependen del *empobrecimiento de la sangre,* en las *nevrosis de toda especie,* las *flores blancas,* la *diarrea crónica,* las *pérdidas seminales involuntarias,* las *hemorragias pasivas,* las *escrófulas,* los *afectos escorbúticos,* el periodo *adinámico* de las fiebres tifoideas, las *convalecencias* largas y difíciles, etc. Conviene finalmente de un modo especial á los niños débiles, á las mugeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

La preparacion de este vino exige para la disolucion del cacao aparatos especiales que no se encuentran en los laboratorios ordinarios. No se debe creer pues que se obtendria el mismo producto formulando simplemente quina y cacao incorporados al vino de España. Para estar seguro de la autenticidad del medicamento, importa prescribirlo bajo el nombre de VINO DE BUGEAUD.

Depósito general en *Paris,* en casa de **Lebeault,** farmacéutico, calle de Réaumur, 43; calle de Palestro, 29, y en las principales boticas de Francia y del estrangero. — En *Buenos-Ayres,* depósito general en casa de **A. Demarchi y hermanos,** calle de la Defensa, frente á Santo-Domingo.

Aprobadas por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS — **PILDORAS DE BLANCARD** — Autorizadas por el CONSEJO MEDICO de SAN-PETERSBURGO

DE IODURO DE HIERRO INALTERABLE

ESPERIMENTADAS EN LOS HOSPITALES DE FRANCIA, DE BELGICA, DE IRLANDA, DE TURQUIA, etc. Menciones honorificas en las Esposiciones universales de NUEVA-YORK, 1853, y de PARIS, 1855.

« De todos los medios presentados hasta hoy para administrar el ioduro de hierro en el estado puro, el mejor en nuestra opinion, es el que ha sido indicado por M. BLANCARD. »

MIALHE, *profesor agregado a la Facultad de Medicina de Paris, Farmacéutico del Emperador (Química aplicada a la terapeutica,* 1856, p. 319).

Resulta de los títulos que preceden, así como de los numerosos documentos científicos consignados en la mayor parte de las obras de medicina, que estas Píldoras ocupan al ora un lugar importante en la terapéutica de casi todos los paises. En efecto, cubiertas con una caja resina-balsámica, de estaño tenuidad, tienen la ventaja de ser inalterables, sin sabor, de pequeño volumen, y de no fatigar los órganos digestivos. Participando de las propiedades del **Iodo** y del **Hierro,** convienen sobre todo en las afecciones *cloroticas, escrofulosas, tuberculosas, cancerosas,* la *leucorrea,* la *amenorrea,* la anemia etc.; finalmente, ofrecen á los prácticos una medicacion de las mas enérgicas para modificar las constitutiones *linfáticas, debiles* ó *debilitadas.* Dosis : de 2 á 4 píldoras por dia.

NOTA. — El ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel y algunas veces peligroso. No deben ser considerados como preparados por el inventor sino los frascos de píldoras que presenten un *sello plateado reactivo* en la parte inferior del tapon, y la FIRMA colocada por bajo de un rótulo verde. Desconfiar de las falsificaciones é imitaciones.

Depósito general en casa de BLANCARD, *farmacéutico,* calle de Bonaparte, 40, en Paris. Encuentranse en las principales Boticas de todos los paises, en *Buenos-Ayres,* en casa de DEMARCHI y hermanos.



TESORO DE LAS MADRES. — PROVIDENCIA DE LOS NIÑOS.

VERDADEROS

COLLARES ROYER
ELECTRO-MAGNETICOS

Llamados **Collares anodinos de la Denticion,** aprobados por la Academia de Medicina de Paris, contra las **Convulsiones** y para facilitar la **DENTICION de los niños.** — *El precio varia desde 4 frs. hasta 20 frs.*

Depósito general **en Paris,** en casa de ROYER, farmacéutico, *rue Saint-Martin,* 225. — En *Buénos-Ayres,* **A. Demarchi y hermanos,** calle de la Defensa, depositarios generales.

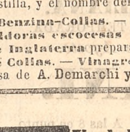
APROBADA POR MM. **Rue Montmartre, 18, PARIS.** APROBADA POR MM.

RICHERAND (el baron.) — ROUX. — JOBERT DE LAMBALLE, Cirujano del hospital St-Louis. — BOUILLON-LAGRANGE, Direr de la Escuela de Farmacia. — MARCHAND, Médico. — XAVIER BICHAT, Médico. — PELLIER PETIT. — Profesores en la Facultad de Medicina de Paris. — Médicos de Paris.

GUÉRISON DES RHUMES — **TRÉSOR DE LA POITRINE** — **PÂTE PECTORALE DE DÉGENÉTAIS** Pen

BOIS DE LOURY. — A. DE ROSEVILLE. — COLOMBAT, Médico Fundador y Director del Instituto Ortofónico para el tratamiento de enfermedades del Pecho, de los órganos vocales, etc. — SORLIN. — DECREZO.

Las Pastillas pectorales de DEGENÉTAIS triunfan rápidamente de la tos, esta afeccion tan peligrosa. El principio que constituye su base ofrece propiedades tan benéficas como son incontestables los resultados que se obtienen con ellas, y una esperiencia cotidiana ha probado á los médicos mas ilustrados que estas Pastillas, como lo hace constar el *Diccionario de Medicina y Cirugía práctica* en el artículo *Tos,* consigue curar el último grado de la Fluxion de Pecho, atajar los progresos tan terribles, tan rápidos de la **Tisis pulmonar,** y desembarazar á los niños de los Resfriados y de la Coqueluche, que alteran tan profundamente su salud. — Depósito en BUENOS AIRES, en casa de los señores DEMARCHI hermanos. Y en las principales Agencias del *Correo de Ultramar* en todo el litoral americano.



1re CLASSE — EXPOSITION UNIVERSELLE DE 1855

A LAS ARMAS DA INGLATERRA
C. COLLAS

FARMACÉUTICO-DROGUISTA

rue Dauphine, n° 8, PARIS

CASA FUNDADA EN 1755

PASTILLAS INGLESAS Y FRANCESAS, únicas que han obtenido medallas en las Esposiciones de *Lóndres* y *Paris,* garantidas con las dósis medicamentosas de *Ipecacuana, Menta especiada, Bicarbonato de sosa, Clorato de potasa, Santonina, Citrato de magnesia, Azufre, Vichy, ferruginosas de toda calidad, aciduladas, alcalinas de todas clases,* las cuales llevan á un lado la marca de fábrica en la pastilla, y el nombre del medicamento al otro.

Benzina-Collas. — Cachunde de Bologne. — Grajeas vermífugas de Santonina. — Tafetan. Píldoras escocesas de Anderson. — Píldoras Alègre contra las *hemorroides.* — **Tintura de árnica de Inglaterra** preparado segun la fórmula del professor *Antoine Dubois.* — **Tintura de Quina de Collas. — Vinagre Collas,** higiénica para tocador. — En *Buénos-Ayres :* Depósito general en casa de A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa, frente á Santo-Domingo.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

La Pepsina es un descubrimiento feliz del Doctor **Corvisart, médico de S. M. el emperador Napoleón III;** asi que, el nombre y la autoridad del inventor la recomiendan á todos los médicos, sin ella la propiedad de hacer digerir los alimentos, bajo su fatiga para el estómago ni los intestinos; las nauseas, la fluencia, las **malas digestiones,** las **nauseas,** los *eruptos de gases, inflamaciones del estómago y de los intestinos,* cesan casi por encanto. Las **gastritis y gastralgias** mas rebeldes se modifican rápidamente, las **jaquecas y dolores de cabeza,** procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.

Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales están espuestas al principio de cada preñez desaparencen prontamente, y los ancianos y convalecientes encontrarán en él el elemento reparador de su salud y la conservacion de su vida y de su salud.

Depósitos en *Buénos-Ayres :* Demarchi y hermanos.

LA VERDADERA ZARZAPARRILLA

estractada al vapor ó estracto fluido de ZARZAPARRILLA compuesto, condensado en el vacio ó Baumé. Este compuesto de zarzaparrilla nado el mejor sobre todos los demas para la curacion de toda clase de enfermedades generalidas de los médicos y farmacéuticos que lo usas diariamente, es particularmente eficaz en la cura de los dolores reumáticos y gotosos, de la escrófulas, escorbuto, sífilis y lepra; de toda especie de sarpullido y de la mayor parte de las enfermedades de la piel. Se vende por mayor y menor acondicionado en frascos de 4, 8, y 16 onzas en la Botica y Drogueria de— *A. DEMARCHI y hermanos,* frente á Santo Domingo.

Barca francesa "Colporteur" de Burdeos.

El consignatario de A. E. á 7—7 cajones libros en idioma latina se servirá presentar en casa del consinatario del buque, calle de Cuyo núm. 66. para abonar el flete de los mencionados bultos, previniendole de no hacerlo asi en el termino de quince dias contados de la fecha se venderán en remate público por cuenta de quien corresponde. Buenos Aires Agosto 3 de 1864. n6. p15 a5.

Se alquilan.

Dos piezas altas con balcon á la calle para hombres solos, con muebles ó sin ellas; calle de Tucuman núm. 25. n68 a5-3p

Mucamas.

Se necesitan dos, una para cuidar de un niño y otra para el comedor. Calle de Florida núm. 119, en los altos. n54 a5-3p.

Al comercio.

El escritorio de los Sres. Pigretti y Cervetti, se ha trasladado á la calle de San Martin núm 188. n73 a5-12p.

Aviso

El Dr. D. Caupolican Molina previene al público en general y en, particular á sus amigos que han abierto su estudio de médico en la calle de Tucuman núm. 139, donde dará consultas gratis á los pobres desde las 7 hasta las 8 y media de la mañana, y de 4 á 5 de la tarde. n50 a5-4p.

A los dentistas.

Se vende un surtido de instrumentos de dentista de lo mas moderno, así como algunos otros artículos pertenecientes al mismo arte; calle de Tucuman 79, daran razon. n51 a5- 3p.

AVISO.

Un contador italiano se ofrece como tenedor de libros en una casa de comercio de esta ciudad.

Asi mismo se encargaria tambien en su casa de cualquier trabajo de contabilidad, como arreglos de libros, liquidaciones y de caligrafía.

Quien quiera honrarlo ó necesite mas pormenores se servirá dirigirse á los Sres. Fusoni hermanos calle Cangallo. a5-6p.

Al comercio

El abajo firmado tiene el honor de avisar al comercio que á vendido su casa de negocio sita calle Victoria núm. 171; las personas que tuvierán algo que reclamar pueden presentarse [calle Chacabuco núm. 2] en el término de tres dias desde la fecha, pues pasado dicho término ninguna reclamacion será atendida.

Buenos Aires Agosto 4 de 1864.

n64 a5-3p. *A. Vialet.*

Se ha mudado.

El abogado que subscribe ha mudado su estudio á la calle del Perú núm. 102.

Francisco J. Almeyra.

The under signed has removed his lawyer-office to 102 Perú street.

n55. p3. a5. *Francisco J. Almeyra.*

Podaderas finas.

De bolsillo con injertador á la vez; asi oomo navajas de bolsillo y corta-plumas de todos tamaños y precios, desde 10 á 40 ps. Libreria calle Bolivar núm. 42. n87. p3. a5.

Juzgado de Paz de la Parroquia de Monserrat.

Cito, llamo y emplazo á los herederos y acreedores de Da. Sista Casares, fallecida en la Provincia de Santa Fé en Diciembre de 1863; para que se presenten en esta oficina Salta 75, á deducir sus acciones en los bienes pertenecientes á aquella y embargados hoy por este Juzgado, en el término de ocho dias bajo apercibimiento de que el Juzgado los mandará rematar para llevar adelante su resolucion.

Buenos Aires Julio 29 de 1864.

José Máximo Pávia.

n499 j30-8p. Juez de Paz.

SANGUIJUELAS.

Hamburguesas y Francesas, depósito permanente.

Peluqueria calle de Rivadiavia 149.

Se ha recibido por el último paquete una gran partida de superior calidad y se venderán por cajones, por millares, por cientos ó por docenas, al gusto del comprador y á precios equitativos.

Las personas de la campaña ó de cualquier otro punto que necesiten de este artículo, pueden dirigirse por medio de una esquela á G. Ceballos en dicha casa y serán servidos en la mayor prontitud y esmero.

n45 a4-6p.

Aviso.

El escribano que firma, encargado antes de la escribania de D. Mariano Cabral, tiene la satisfaccion de poner en conocimiento del respetable público, y de sus amigos en particular, que ofrece los servicios de su profesion en su nueva oficina calle de San Martin núm. 4, al lado de la cigarreria del Sr. Olivero frente á la Catedral, donde serán servidos con la puntualidad y esmero que tiene acreditado.

n40 a2-6p *L. Carballido.*

Dependiente.

Se necesita uno que sea inteligente en el ramo de almacen, se prefiere español ó inglés; escusado es se presente sin buenas recomendaciones. Calle de Rivadavia núm. 367. n81 a6-3p.

Deuda nacional Argentina y deuda nacional Oriental.

Para ambas hay comprador en la calle de Cuyo núm. 64; ocúrrase de 10 á 4 de la tarde. n83 a6-3p.

Sirvienta estrangera.

Se precisa en la calle de Maipú núm. 178. n80 a6-3p.

Baños Rusos.

262—Belgrano—262.

Curacion redical de dolores reumáticos, manchas sifilíticas y herpéticas, resfriados por mas crónicos que sean, erupeiones cutaneas etc.

Ademas es el remedio por excelencia para la curacien radical de los desórdenes producidos por el uso escesivo de mercurio. n90 a6-3p.

A los panaderos

Harina á 30 $.

Se vende la panaderia de la calle Moreno núm. 529, su dueño se desase de ella por la imposibilidad de atenderla, su reparto no baja de 500 ps. fuera del mostrador que dá un buen resultado; la persona que se interese ocurra á dicha panaderia que está su dueño para tratar. La casa es cómoda y se puede hacer un trabajo fuerte y para familia. n93 a6 5p.

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se hace saber á D. Gerardo Knoblauds, la providencia recaida en el espediente que contra el sigue D. José Seeber por cobro de pesos; cuyo tenor dice así:—Buenos Aires, Julio 26 de 1864—Haciéndose por el actuario la liquidacion que se solicita, —autor; y hágase saber directamente esta providencia al ejecutado—Garcia Fernandez.

Buenos Aires, Agosto 5 de 1864.

n88 a6–3p. *Segundo E. Garrido.*

Cambio sobre Francia y pasageros.

Los infrascriptos giran letras de cambio sobre Francia desde viente francos para arriba y se encargan de mandar traer pasageros de los puertos de Bayona ó de Burdeos.

Rodés y Hiriart.

Rivadavia núm 190.

D. Guirllermo Apheza, agente de pasageros tiene su escritorio en la misma casa. n92 a6 3p.

Cajones vacios.

Se venden en esta imprenta. a6 3p.

¡Lenguas! ¡lenguas! saladas!

En el pueblo de Lobos casa de Da. Maria Garcia de Solano [calle Real], hay una gran partida de lenguas saladas, el modo de estar arregladas y codimentadas hace que no se haga ninguna clase de recomendacion de ellas por no dejar nada desear en su preparacion. Las personas que se interesen en ellas pueden ocurrir á la misma casa á cualquier hora del dia y hasta las 10 de la noche que encontrarán con quien tratar.

Tambien hay una persona en la misma casa que se ofrece para mayordomo de un establecimiento de campo de su actividad y capacidad para el manejo de él, no dejará nada que desear y dará las garantías que se le pidan. n77 a6-3p.

Gratificacion.

Se ruega á la persona que haya encontrado un perrito galgo, color puebla, que se ha perdido lo lleve á la calle 25 de Mayo núm. 17, que se le gratificará. n87 a6-3p.

Piano, flauta y música.

Se alquila un piano de escelentes voces y fuerte construccion, y en la misma casa se vende un hermosisima flauta de la fábrica del célebre Godefray en Paris, con 10 voces y bomba de plata, y se vende tambien música encuadernada para piano y flauta de las óperas modernas etc., ocúrrase á la calle del Parque núm. 77 en los altos.

86 a6-3p.

Cocinera.

Se necesita una que sea estrangera; en la calle de Suipacha núm. 122. n76 a6-3p.

Corralon en alquiler.

Hay uno situado calle de Uruguay, á espaldas de la plaza del Parque con 15 varas de frente y 70 de fondo. Esta cercado de pared y con los cimientos para 18 piezas. Se hará contrata por 3, 6, ú 8 años. Ocurrase calle de Bolivar núm. 42. n82 a6-3p.